AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

HOJA CONTROL DOCUMENTAL

131-GDC-FR-001-V04
09/09/2024

SERIE:	120-10
SUBSERIE:	120-10-05
No. CARPETA:	3-6
DESCRIPCIÓN CARPETA:	**CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO DE LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META" **CONTRATO N° 779 22 PY 031-22 PARCIAL N°1 C3-7 C**

ITEM	DESCRIPCIÓN TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS
12.	INFORME COMPONENTE AMBIENTAL	27931-28097
13.	INFORME COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	28098-28140

Fecha de Elaboración :		Nombre del Archivo en el SIGA	779 22 PY 031-22 PARCIAL N°1 C3-7 C

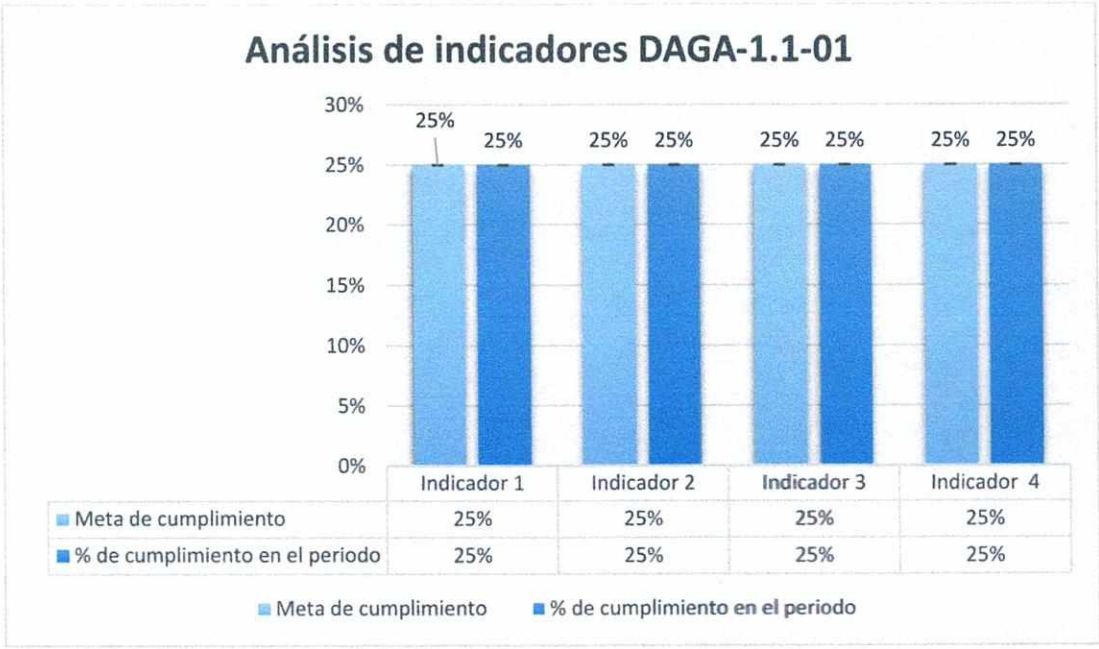
Firma	Firma
Nombre: **FERNANDO VERA BARRERA**	Nombre: **DAGOBERTO CABRALES CONTRERAS**
Cargo: DIRECTOR DE OBRA	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

						aprobación/ Se entrega soporte de la gestión realizada durante el periodo.
	No. de inspecciones programadas con interventoría/visitas realizadas en compañía de interventoría	**25%**		**25%**		Durante el periodo no se programa inspección al corredor vial en conjunto con interventoría.
	No. de tramites requeridos/No. de permisos otorgados	**25%**		**25%**		***RCD***– Se trámita ante planeación municipal permiso para nivelación de terreno con material de excavación, siendo otorgado el día 09 de abril del 2024, emitiendo requerimientos entre los cuales esta inscribirse ante la autoridad ambiental regional del desarrollo de sus actividades, de acuerdo con el artículo 16 de la resolución 1257 de 23 de noviembre del 2021. Se radica a CORMACARENA solicitud con No. 00008995 del 15 de abril de 2024 ***CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-*** CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión. El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean

						con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija". ***APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACION DE CAUCE-*** Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000. AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - **EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007** Se recibe visita de entidad ambiental CORMACARENA el día 26-04-2024 para evaluación del permiso.

Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01



Grafica 1. DAGA-1.1-01

- Mediante la permanencia en obra de los Residentes de obra, ambiental, social y SST relacionados en la tabla Nº 5, se garantizó la ejecución de los programas ambientales del PAGA, bajo la coordinación del director de obra.
- Se realizaron charlas continuamente al personal sobre diferentes temas ambientales.
- Se realizó acompañamiento continuo al área de SST para verificar los compromisos inmersos al PAGA sobre seguridad y salud en el trabajo.

El Grupo de Gestión Ambiental, está conformado por:

Ítem	Nombre y apellido	Cedula	Profesión	Cargo
1	ÁNGELA MILENA RODRÍGUEZ ROJAS	40.049.710	Ing. Civil – Esp. Ingeniería ambiental	Especialista ambiental
2	ERIKA TATIANA MENDEZ RAMOS	1.075.262.505	Ing. Ambiental – Esp. Seguridad y salud en el trabajo	Residente Ambiental
3	EDITSON RICARDO REYES OSPINA	1.110.176.708	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Supervisor SST
4	NALLARITH REGINFO	1.121.881.465	Psicóloga	Residente Social

Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental

De acuerdo con la información suministrada en la tabla 5, se realiza acta de conformación del grupo mencionado con cada uno de sus funciones o roles para cumplimiento al PAGA.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte acta de conformación de grupo mencionado.

VER ANEXO No 1 -ACTA CONFORMACION GRUPO GESTION SOCIO AMBIENTAL

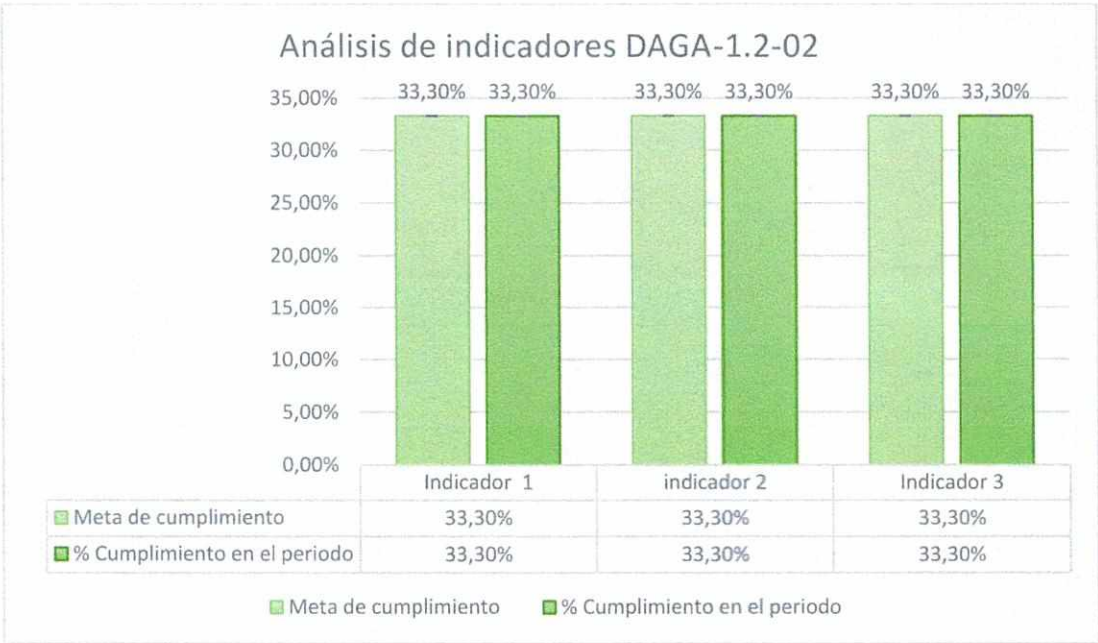
5.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra.

El presente programa tiene como fin sensibilizar al personal en temas SST y ambientales, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y afectaciones a los recursos naturales. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas de este programa y análisis de los indicadores:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Capacitación y concienciación del personal de obra.	No de inducciones realizadas/No personal ingresado en el periodo	33,3%	**100%**	**33,3%**	**100%**	Durante el periodo, se realiza la vinculación de una (1) persona, contratación directa al consorcio vial conexión Orinoquia cuenta con inducción en los diferentes componentes (Ambiental, social y SST).
	No. de capacitaciones ejecutadas/ No. de capacitaciones programadas	33,3%		**33,3%**		El jueves (11) de abril, se realiza capacitación código de colores para reciclar en separación Res. 2184 del 2019, contando con la participación de veintisiete (27) asistentes.
	No. de charlas ejecutadas/ No. de charlas programadas	33,3%		**33,3%**		Durante el periodo se dio cumplimiento al cronograma de charlas y

						capacitaciones, dictando en total tres (3) charlas del componente ambiental.

Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02



Grafica 2. DAGA-1.2-02

En el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril de 2024, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

- Responde los requerimientos de la Interventoría y la Agencia para infraestructura del Meta
- Gestiona y coordina las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento al PAGA.
- Brinda capacitación e inducción ambiental y SST a los trabajadores.
- Se tienen presente todas y cada una de las políticas del grupo empresarial en cuanto a Reglamento de trabajo, Política SST, Reglamento de higiene y seguridad

industrial, política de seguridad vial, mediante el trabajo realizado por los profesionales SST y Ambiental.

- Se realizan las capacitaciones al personal en cuanto a buen manejo ambiental de la obra y su AID y las medidas de cuidado en cuanto a salud ocupacional y seguridad industrial.

- Se verifica que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

Desarrollo de la ficha y registros:

INDUCCIONES: A través de la inducción realizada a todo el personal, se garantizó su capacitación y sensibilización sobre las medidas de manejo ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo se realiza inducción a las siguientes personas, las cuales incluye capacitación de todas las áreas del contrato:

Ítem	Nombre y apellidos	Cargo	Empresa	Fecha de ingreso	Novedad
1	Gelmeider García Valencia	Cadenero	Consorcio	30-04-2024	Activo

Tabla 7. Relación de personal con inducción

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de inducción.

VER ANEXO No 2 -REGISTRO DE INDUCCION

- **Registro fotográfico**



Ilustración 3. Foto 2 y 3 – inducción a trabajadores componente ambiental y SST

CHARLAS:

Metodología empleada para dictar la charla al personal

Estas tienen una duración de 10 a 15 minutos en la mañana antes de iniciar la jornada laboral, con el fin de prevenir los accidentes, incidentes, contingencias en el sitio de trabajo, sensibilizar y concientizar al personal acerca de la importancia sobre el medio ambiente; el resultado es la integración del grupo de trabajo, y una actitud de prevención ante los riesgos laborales.

Resultados Obtenidos: Las charlas al personal crean conciencia sobre el manejo de los recursos naturales durante la ejecución de las actividades constructivas, manejo ambiental del proyecto, los riesgos en el trabajo y las posibles contingencias.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de capacitación.

VER ANEXO No 3 -REGISTRO DE CHARLAS

Ítem	Tema	Fecha	Capacitador	No de asistentes
1	Ahorro y uso eficiente de energía en la empresa y el hogar	05-04-24	Ing. Erika Méndez	30 personas
2	Residuos de manejo especial (que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión)	15-04-24	Ing. Erika Méndez	27 personas
3	Dia internacional de la tierra	22-04-24	Ing. Erika Méndez	29 personas

Tabla 8. Charlas ambientales

CAPACITACIONES: Dando cumplimiento a las necesidades correspondientes del año 2024, el día (11) de abril, se realizó la capacitación al personal sobre "códigos de colores para reciclar al momento de separar- Res. 2184 del 2019".

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de capacitación.

VER ANEXO No 4 -REGISTRO DE CAPACITACIONES

Ítem	Tema	Fecha	Capacitador	Asistentes
1	Códigos de colores para reciclar al momento de separar- Res. 2184 del 2019	11-04-24	Ing. Erika Méndez	27 personas

Tabla 9. Capacitaciones ambientales

- **Registro fotográfico**





Ilustración 4. Foto 1 y 2- Charlas diarias 15-04-2024 y 22-04-2024

5.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

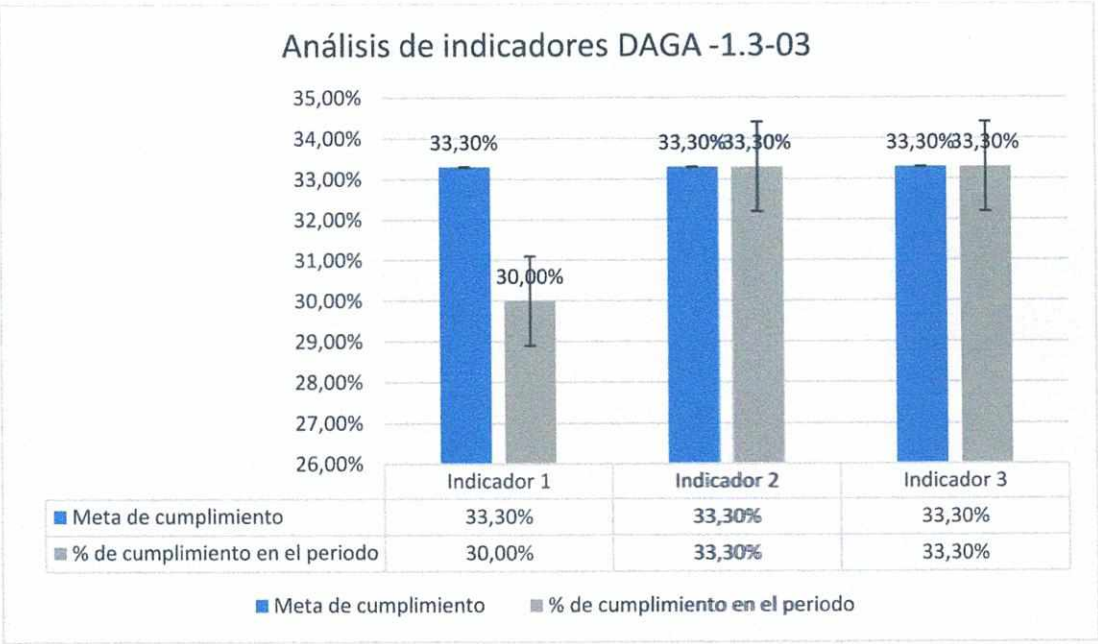
Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Cumplimiento requerimientos legales.	No. de permisos obtenidos / No. de permisos requeridos	33,3%	100%	30%	**96,6%**	**RCD** - Se trámita ante planeación municipal permiso para nivelación de terreno con material de excavación, siendo otorgado el día 09 de abril del 2024, emitiendo requerimientos entre los cuales esta inscribirse ante la autoridad ambiental regional del desarrollo de sus actividades, de

						acuerdo con el artículo 16 de la resolución 1257 de 23 de noviembre del 2021. Se radica a CORMACARENA solicitud con No. 00008995 del 15 de abril de 2024 **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-** CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión. El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija". **APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACION DE CAUCE-** Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000. AUTO No. PS-

						GJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007 Se recibe visita de entidad ambiental CORMACARENA el día 26-04-2024 para evaluación del permiso.
	Paz y salvos generados/predios intervenidos	33,3%		33,3%		Los predios aún no han sido intervenidos cuentan con permisos voluntarios y actas de vecindad; una vez inicie la etapa constructiva se generará la paz y salvos pertinentes al cierre por la intervención. Actualmente se cuenta con los documentos correspondientes del predio La Florida (campamento)
	Eficiencia de las temáticas ambientales/ acciones de protección de RN por parte de personal obrero y operadores de frentes de obra	33,3%		33,3%		Se evidencia eficacia y eficiencia en la aplicación de las charlas y capacitaciones al personal operario.

Tabla 10. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03



Grafica 3. DAGA -1.3-03

EL CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, da cumplimiento a la gestión de requerimientos legales del proyecto, cuyos soportes son anexos del documento PAGA V1, se relacionan en la siguiente tabla:

RECURSO POR AFECTAR	TIPO DE PERMISO	ENTIDAD Y/O EMPRESA
AGUA	Para el suministro de agua para la obra se tiene la disponibilidad del permiso concesión de agua superficial otorgada a triturados San José S.A.S con Res No. PS-GJ 1.2.6.21 0293 del 08 de abril de 2021 sobre el cauce del Rio Duda.	**Triturados San José S.A.S**
	CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión. El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean	**CORMACARENA**

	con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija". *(Revisar anexo 3)*	
SUELO Y AIRE	El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales: -Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052 -Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de abril de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda - RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.	**INGEOMINAS** **CORMACARENA**
APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO Y	Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000.	**CORMACARENA**

OCUPACION DE CAUCE	AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007 Se recibe visita de entidad ambiental CORMACARENA el día 26-04-2024 para evaluación del permiso	
SUELO	Se trámita ante planeación municipal permiso para nivelación de terreno con material de excavación, siendo otorgado el día 09 de abril del 2024, emitiendo requerimientos entre los cuales esta inscribirse ante la autoridad ambiental regional del desarrollo de sus actividades, de acuerdo con el artículo 16 de la resolución 1257 de 23 de noviembre del 2021. Se radica a CORMACARENA solicitud con No. 00008995 del 15 de abril de 2024	**PROPIETARIO EDGAR ALBEIRO SERNA SERNA**
OTROS	Predio ¨La Florida¨, sobre el km 2+850 se encuentra el acopio de materiales, acopio de residuos, paqueo de maquinaria. Localizado en la Vereda Yavia. Se cuenta con los siguientes documentos legales: - Certificado de libertad y tradición - cedula de ciudadanía propietario - certificado uso de suelo - Acta de compromiso	**PROPIETARIA AMIN SEGURA DIAZ**
	Oficina ubicada sobre km 0+900 M.D sobre la vía que conduce a vereda Versalles, al lado sobre el puente del Rio Duda.	**PROPIETARIO FERNANDO VERA BARRERA**

Tabla 11. Relación de permisos ambientales

De acuerdo con lo descrito en la tabla 11, en el siguiente anexo se adjunta la trazabilidad de los permisos ambientales gestionados por la agencia de infraestructura del Meta -AIM, como permiso de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce. La gestión del permiso concesión de aguas superficiales es gestionada por el consorcio vial conexión Orinoquia.

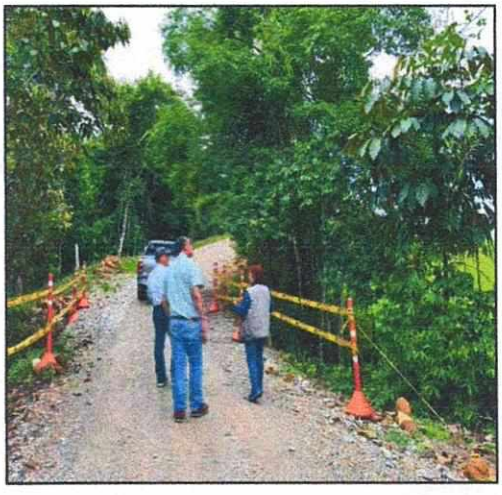
Adicional se adjunta lo correspondiente al préstamo del Predio "**La Florida**", donde se ubica: acopio de materiales, acopio de residuos (convencionales, RESPEL, aceites usados) parqueadero de maquinaria, este predio se encuentra localizado en la Vereda Yavia.

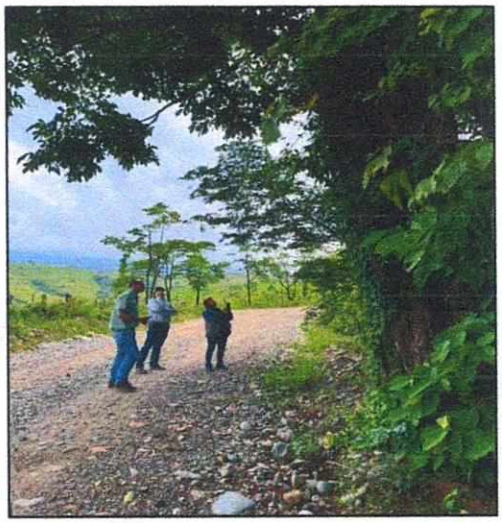
En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte los documentos del predio

VER ANEXO No 5 – DOCUMENTACION LEGAL Y TRAZABILIDAD PERMISOS AMBIENTALES

- **Registro fotográfico:**







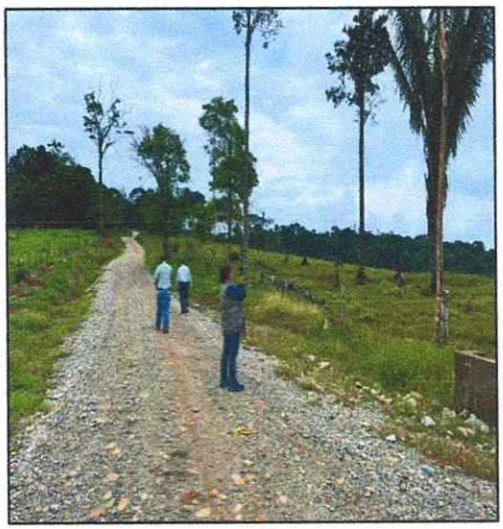


Ilustración 5. Foto 1 y 2- Visita CORMACARENA realizada 26-04-2024

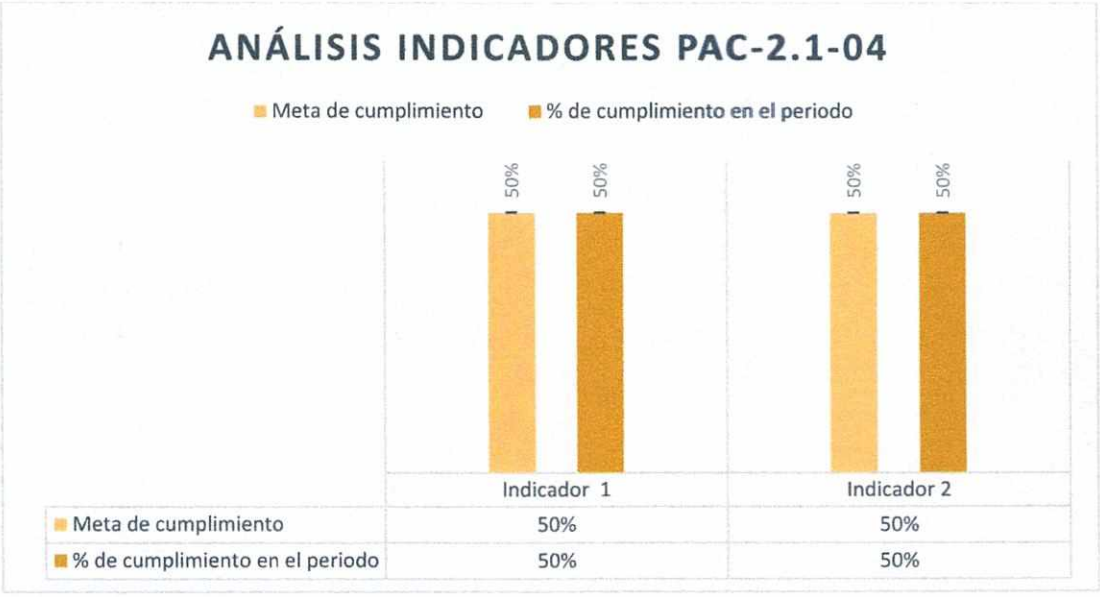
4.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS

4.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción

Indicadores de cumplimiento:

Tabla 12. Análisis indicadores PAC-2.1-04

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de materiales de construcción.	No. de medidas implementadas en el periodo/No. de medidas que debía ejecutar	50%	100%	50%	**100%**	Durante el periodo no se realizaron actividades en campo.
	No. de medidas implementadas en el sitio de acopio/ No. de medidas de la lista de chequeo	50%		50%		No hubo actividades en el sitio durante el periodo.



Grafica 4. PAC-2.1-04

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales:

-Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052

-Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de abril de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda

- RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

Se hace entrega de los documentos correspondientes a Licencia Ambiental y el Titulo minero (Concesión Minera N° 51863 Triturados San José y Licencia Ambiental Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 17/05/2023. Expediente N° 3.37.1.022.001) como proveedor de materiales pétreos para la realización de actividades de mejoramiento.

Por tanto, se relaciona como anexo soporte - *Ver Anexo 5- DOCUMENTOS AMBIENTALES TRITURADOS SAN JOSE S.A.S*

VER ANEXO No 6 – DOCUMENTOS PROVEEDOR TRITURADPOS SAN JOSE S.A.S

Durante el presente periodo no se realizaron actividades en campo, esto debido a que la etapa de mantenimiento culminó en el mes de enero y no se tiene programación para realización de actividades durante el mes de abril.

Sin embargo, se realizan recorridos de inspección visual, con el fin de identificar los posibles deterioros de la vía que afecten la transitabilidad (pendientes fuertes) y la seguridad de los usuarios del corredor.

4.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	No. de señales requeridas/No. de señales implementadas	33,3%	100%	33,3%	66,6%	Durante el periodo se mantiene la señalización instalada y se realiza mantenimiento de esta continuamente
	No de vallas requeridas/ No. de vallas instaladas	33,3%		0%		Durante el periodo no se instala la valla requerida, teniendo en cuenta la Resolución No. 2023304005285 del 20 de junio 2023 "Por la cual se establece la distribución diseño y parámetros de las vallas y demás elementos de información de las obras y proyectos de infraestructura de transporte que contrate

Se hace entrega de los documentos correspondientes a Licencia Ambiental y el Titulo minero (Concesión Minera N° 51863 Triturados San José y Licencia Ambiental Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 17/05/2023. Expediente N° 3.37.1.022.001) como proveedor de materiales pétreos para la realización de actividades de mejoramiento.

Por tanto, se relaciona como anexo soporte - *Ver Anexo 5- DOCUMENTOS AMBIENTALES TRITURADOS SAN JOSE S.A.S*

VER ANEXO No 6 – DOCUMENTOS PROVEEDOR TRITURADPOS SAN JOSE S.A.S

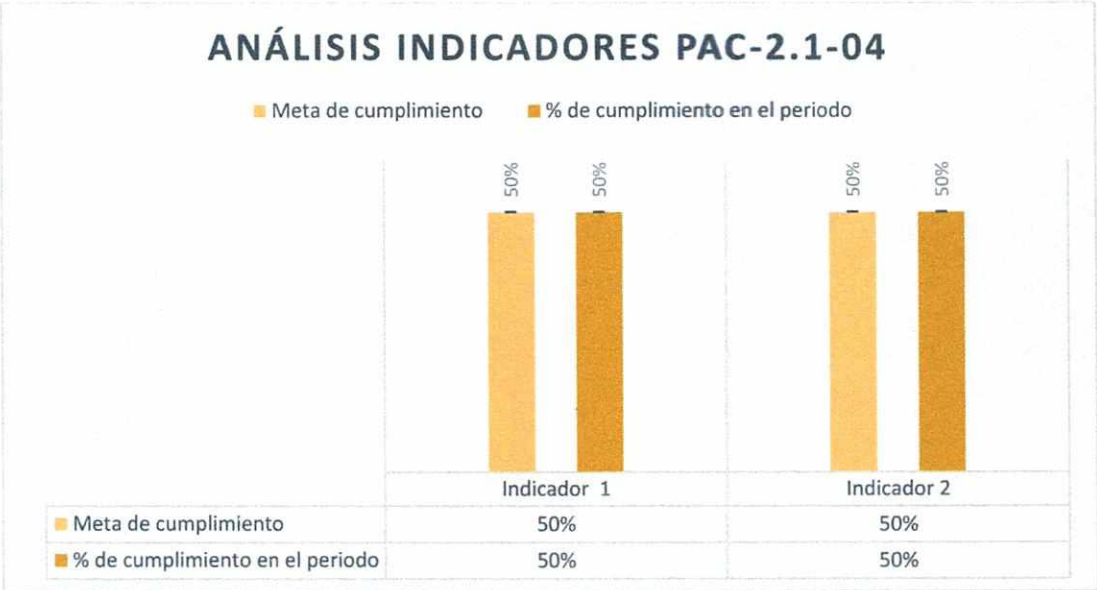
Durante el presente periodo no se realizaron actividades en campo, esto debido a que la etapa de mantenimiento culminó en el mes de enero y no se tiene programación para realización de actividades durante el mes de abril.

Sin embargo, se realizan recorridos de inspección visual, con el fin de identificar los posibles deterioros de la vía que afecten la transitabilidad (pendientes fuertes) y la seguridad de los usuarios del corredor.

4.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	No. de señales requeridas/No. de señales implementadas	33,3%	100%	33,3%	66,6%	Durante el periodo se mantiene la señalización instalada y se realiza mantenimiento de esta continuamente
	No de vallas requeridas/ No. de vallas instaladas	33,3%		0%		Durante el periodo no se instala la valla requerida, teniendo en cuenta la Resolución No. 2023304005285 del 20 de junio 2023 "Por la cual se establece la distribución diseño y parámetros de las vallas y demás elementos de información de las obras y proyectos de infraestructura de transporte que contrate



Grafica 4. PAC-2.1-04

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales:

-Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052

-Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de abril de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda

- RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

se necesita controlar o informar al tráfico para que se desplace de manera controlada y segura, teniendo en cuenta lo estipulado en el PMT plan de manejo de tránsito. Se ha dispuesto de señalización preventiva e informativa en los sectores donde actualmente se vienen desarrollando actividades del mantenimiento al corredor vial, de igual manera se realiza adecuación y demarcación de zonas donde el terreno es inestable, garantizando el tránsito vehicular de la empresa y la comunidad en general.

Se cuenta con señalización preventiva y correctiva en todo el corredor vial donde se tiene intervenido. No se requirió más señalización a la ya instalada en el periodo anterior.

Lista de chequeo de cumplimiento

Medidas propuestas	¿Cumplió?	Registro
Se utiliza la señalización exigida por el manual de señalización INVIAS, recordando que este tipo de señalización provisional debe tener reflectivos para la prevención de accidentes, en horario nocturno, como lo son las barricadas, velocidad máxima, trabajos en obra, prohibido adelantar, etc	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
La señalización preventiva que se utilizó en los diferentes frentes de trabajo cumplirá con el manual de señalización del INVIAS y será fija y móvil según el avance de los trabajos	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra, se mantiene instalada la señalización y se realiza mantenimiento periodico
Cada frente de trabajo cuenta con auxiliares de manejo del tráfico (paleteros) para el control del flujo vehicular.	**SI**	Durante el periodo no hubo actividades en campo
Los materiales que se ubicaron en los frentes de obra se acordonaron dentro de la señalización del frente de obra y no obstaculizaron el tránsito vehicular y peatonal.	**SI**	Durante el periodo no hubo actividades en campo
Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra se encontraron siempre limpios y bien colocados durante todo el transcurso de ésta.	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
En los frentes de trabajo del proyecto, se manejaron con	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra

señalización vertical de tipo preventiva, reglamentaria e informativa, según lo establecido en el manual de señalización del Ministerio de Transporte del 2015 en el capítulo 4.		

Tabla 14. Lista de chequeo Programa señalización



Ilustración 6. Mantenimiento de señalización

Teniendo en cuenta la Resolución No. 2023304005285 del 20 de junio 2023 "Por la cual se establece la distribución diseño y parámetros de las vallas y demás elementos de información de las obras y proyectos de infraestructura de transporte que contrate el instituto nacional de vías INVIAS, la agencia nacional de infraestructura - ANI y la unidad administrativa especial de aeronáutica civil – AEROCIVIL" se tiene instala valla informativa referente al objeto del proyecto.

Por tanto, a continuación, se muestra en la siguiente imagen la trazabilidad de las comunicaciones acerca de la valla informativa instalada el pasado 30 de abril de 2024, a la fecha se encuentra remitida la información solicitada por la interventoría consorcio conexión pacifico, a la agencia de infraestructura del Meta AIM- e instituto nacional de vías – INVIAS, el pasado 01-02-2024 para observación, comentarios y aprobación.

OFICIO	ASUNTO	QUIEN RADICA	RADICADO A	FECHA DE RADICACIÓN
Correo electrónico	Modelo valla para aval	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	Consorcio Vías Regionales 193	25/04/2023
Correo electrónico	Respuesta modelo valla	Consorcio Vías Regionales 193	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	4/05/2023
CCV-INT-033-779-2023	APROBACIÓN VALLA INFORMATIVA	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	Consorcio Vías Regionales 193	19/05/2023
01-042-0047-2023	DISEÑO DE VALLA PARA EL PROYECTO	Consorcio Vías Regionales 193	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	29/05/2023
CCV-AIM-044-779-2023	TRASLADO OFICIO 01-042-0047-2023 EL CUAL HACE REFERENCIA A DISEÑO DE VALLA PARA EL PROYECTO	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	Agencia para la Infraestructura del Meta	29/05/2023
01-042-0049-2023	ALCANCE AL OFICIO 01-042-0047-2023 DISEÑO DE VALLA PARA EL PROYECTO	Consorcio Vías Regionales 193	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	30/05/2023
01-042-0130-2023	Alcance comunicación 01-042-0047-2023, diseño de valla para el proyecto	Consorcio Vías Regionales 193	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	11/08/2023
CCV-INT-126-779-2023	RESPUESTA A OFICIO 01-042-0130-2023 - ALCANCE COMUNICACIÓN 01-042-0047-2023, DISEÑO DE VALLA PARA EL PROYECTO	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	Consorcio Vías Regionales 193	11/08/2023
CCP-OC-1060-2022-008	SOLICITUD DE VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO.	Consorcio Conexión Pacífico	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	2/02/2024
CCV-INT-366-779-2023	APROBACIÓN VALLA INFORMATIVA.	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	Consorcio Conexión Pacífico	9/02/2024
CCP-OC-1060-2022-018	REMISION OBSERVACIONES VALLA INFORMATIVA – RTA CCV-INT-366-779-2023	Consorcio Conexión Pacífico	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	28/02/2024
CCV-INT-387-779-2023	RESPUESTA COMUNICACIÓN CCP-OC-1060-2022-018 REMISION OBSERVACIONES VALLA INFORMATIVA – RTA CCV-INT-366-779-2023.	Consorcio Vial Conexión Orinoquía	Consorcio Conexión Pacífico	29/02/2024
CCP-OC-1060-2022-019	Solicitud de aprobación de modelo de valla informativa del contrato de referencia	Consorcio Conexión Pacífico	Agencia para la Infraestructura del Meta - Subdirectora de vías regionales INVIAS	8/04/2024

4.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

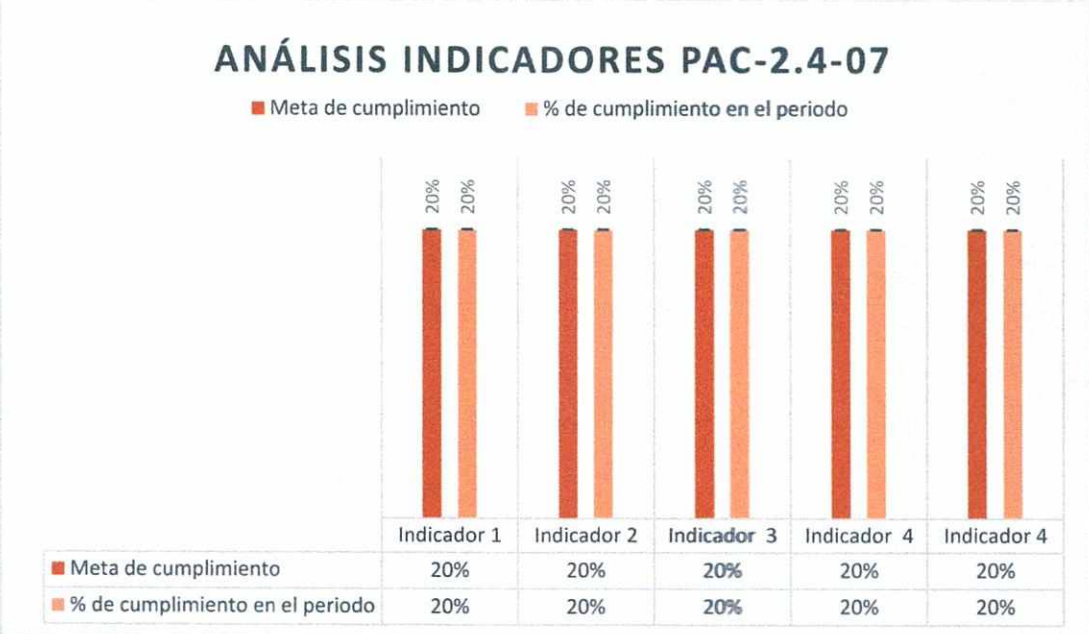
Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	No. de sitios cerrados/No. de sitios utilizados	20%		20%	**100%**	El predio La Floresta, cuenta con permiso voluntario y todo lo correspondiente para su uso. El acta de compromiso se relaciona de cómo se debe hacer entrega del predio una vez finalicen las actividades allí.

	No. de requerimientos de las autoridades ambientales/No. de requerimientos resueltos	20%	100%	20%		1. No intervenir árbol alguno, ni que llegue afectar algún individuo arbóreo como consecuencia de la actividad relleno. 2. Compactar el relleno a fin de que, por causa de la lluvia, se desplace este diluido en agua. 3. Una vez terminada la labor de relleno, sembrar al menos 10 árboles dispersos en el terreno intervenido. 4. Respetar las áreas forestales protectoras (fuentes de agua, nacimientos, terrenos con pendientes superiores a 45º). 5. Conservar zonas de reservas de la sociedad civil. 6. Conservar zonas de humedales. 7. Conservar zonas para recarga de acuíferos. 8. Conservar zonas para la conservación de suelos, la cobertura vegetal y el recurso hídrico. 9. Preservar zona de ronda hídrica. 10. Contar con el programa de manejo RCD, de acuerdo con los artículos 12,13 y 14 de la resolución 0472 del 2017. 11. Inscribirse ante la autoridad ambiental del desarrollo de sus actividades de acuerdo con el articulo 16 de la

						resolución 0472 del 2017. Durante el periodo no se realizó ninguna actividad en predio el paraíso, zona de depósito de materiales de excavación y demolición.
	Cantidad de m3 identificados en campo provenientes de excavación y derrumbes/cantidad de m3 de material de derrumbes y excavación debidamente dispuestos	20%		20%		No hubo actividades de mantenimiento vial por el corredor vial
	No de medidas técnicas ambientales requeridas en zonas de depósito/No. de medidas técnicas y ambientales implementadas	20%		20%		Durante el periodo no se hace uso del predio dispuesto para materiales de construcción y demolición.
	Cantidad de material aprovechado o donado/cantidad de material generado	20%		20%		Durante el periodo no se hace uso del predio dispuesto para materiales de construcción y demolición.

Tabla 15. Análisis indicadores PAC-2.4-07



Grafica 6. PAC-2.4-07

Durante el periodo se obtuvo permiso de nivelación de terreno con materiales de excavación y demolición en predio El Paraíso, ubicado en la vereda Yavia con matrícula inmobiliaria No. 000000080041000 y matricula inmobiliaria 236-51641, emitiendo algunos requerimientos enumerados a continuación:

- No intervenir árbol alguno, ni que llegue afectar algún individuo arbóreo como consecuencia de la actividad relleno.
- Compactar el relleno a fin de que, por causa de la lluvia, se desplace este diluido en agua.
- Una vez terminada la labor de relleno, sembrar al menos 10 árboles dispersos en el terreno intervenido.
- Respetar las áreas forestales protectoras (fuentes de agua, nacimientos, terrenos con pendientes superiores a 45º).
- Conservar zonas de reservas de la sociedad civil.
- Conservar zonas de humedales.
- Conservar zonas para recarga de acuíferos.
- Conservar zonas para la conservación de suelos, la cobertura vegetal y el recurso hídrico.
- Preservar zona de ronda hídrica.

- Contar con el programa de manejo RCD, de acuerdo con los artículos 12,13 y 14 de la resolución 0472 del 2017.
- Inscribirse ante la autoridad ambiental del desarrollo de sus actividades de acuerdo con el artículo 16 de la resolución 0472 del 2017.

De acuerdo con lo anterior, se procede a radicar solicitud de viabilidad a entidad ambiental el día 15 de abril 2024 con No. de radicado 00008995, junto a este radicado se anexan los siguientes documentos:

Concepto geotécnico, concepto hidráulico y programa de manejo ambiental de materiales de excavación para el predio el paraíso.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte documentos correspondientes a la solicitud y gestión del permiso de nivelación de terreno.

VER ANEXO No 7 -DOCUMENTOS PREDIO EL PARAISO PARA NIVELACION DEL TERRENO

Durante el periodo no se realizó ninguna actividad en predio el paraíso, zona de depósito de materiales de excavación y demolición.

4.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

El Consorcio vial conexión Orinoquia tiene como objetivo, garantizar la gestión integral de los residuos sólidos generados en todas las actividades desarrolladas por el consorcio asegurando el cumplimiento normativo, y promover actitudes de responsabilidad frente al manejo adecuado e implementar actividades para Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Es por eso, por lo que se ha diseñado un programa de manejo de residuos involucrando a todo el personal, los contratistas y subcontratistas y demás partes interesadas.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como programa para que se realice su divulgación e implementación, se realicen actividades de Sensibilización y Aprovechamiento de Residuos y de acuerdo con los resultados realizar seguimiento y planes de acción.

Consecuente a lo anterior, se relaciona programa de manejo de residuos a ejecutar en el siguiente anexo:

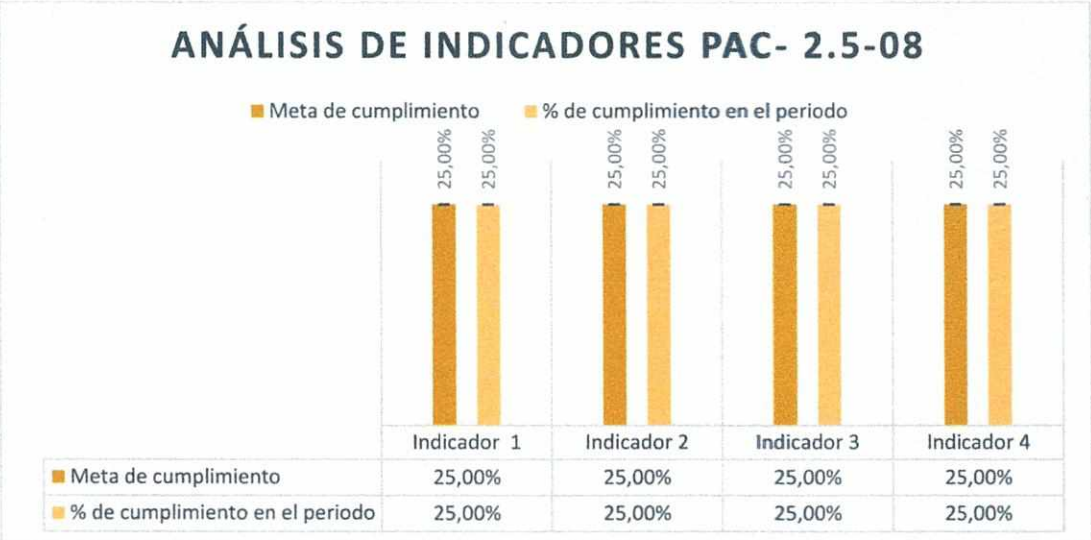
VER ANEXO No 8 – PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	Residuos no aprovechables generados en frentes de obra/cantidad de residuos no aprovechables dispuestos con gestor ambiental	25%	100%	25%	**100%**	Se realiza jornadas de aseo y limpieza en los diferentes frentes de obra y oficinas. Durante el periodo los residuos generados son almacenados temporalmente para posteriormente el próximo periodo sean transportados hasta el relleno sanitario la Guaratara, ubicado en el municipio de Granada.
	Residuos especiales y/o RESPEL generados en frentes de obra/cantidad de residuos especiales y/o RESPEL dispuestos en frentes de obra	25%		25%		Los filtros y aceites usados reposan en sitio de almacenamiento temporal construido en campamento la Lagartija, aislados y cubiertos. Estos residuos serán entregados la empresa **ECOLCIN S.A.S**
	Residuos aprovechables generados en frentes de obra/cantidad de residuos aprovechables dispuesto con gestor ambiental	25%		25%		Durante el periodo los residuos generados son almacenados temporalmente para posteriormente el próximo periodo sean transportados hasta el relleno sanitario la Guaratara, ubicado en el municipio de Granada..
	Puntos ecológicos requeridos en frentes de obra con cumplimiento ambiental/puntos ecológicos	25%		25%		Se cuenta con dos (2) punto ecológico móvil, en el frente de trabajo y campamento. En oficina se cuenta con punto ecológico a las

	implementados con manejo ambiental					afueras de las instalaciones, dentro de la locación, se cuenta con canecas en cada cubículo.

Tabla 16. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08



Grafica 7. PAC- 2.5-08

Durante el periodo los residuos generados y almacenados temporalmente son transportados hasta el relleno sanitario la Guaratara, ubicado en el municipio de Granada, por tanto, se adjunta recertificado de disposición final.

VER ANEXO No 9– CERTIFICADO DISPOSICION FINAL RESIDUOS.

Clasificación y reducción en la fuente

Se realizan casetas de medidas 3x3 en campamento la lagartija, con protección de lluvia y al suelo instalando estibas plásticas.

• Continuaron funcionando los puntos ecológicos en las áreas temporales y oficinas, los cuales, a su vez, se les realiza de manera periódica el mantenimiento y traslado de residuos generados en las oficinas.

• Se instalaron bolsas plásticas en la maquinaria y en los puntos de mayor confluencia de personal para su recolección y se realizaron jornadas de orden y aseo periódicas.

Se realizan jornadas de aseo en limpieza por los frentes de obra y oficina como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

Lista de Chequeo - Manejo de residuos solidos

Medidas propuestas	¿Cumplió?	Registro
Los alimentos son suministrados en portas de plástico, no se generaron residuos en obra por suministro de alimentos.	**SI**	Al personal operativo se hizo entrega de portas plásticos, a su vez como política interna de la empresa está prohibido el uso de icopor.
Se instaló punto ecológico en la oficina de la obra y en los frentes de obra se dispone de bolsas de basura que diariamente se recogerán y se acopiarán en caseta de acopio temporal hasta cumplir con la capacidad y ser dispuestos en relleno sanitario la Guaratara en el municipio de Granada.	**SI**	
Los RESPEL se almacenan en lugar seco y cubierto	**SI**	Los RESPEL son almacenados temporalmente hasta cumplir con la cantidad suficiente para que el prestador del servicio nos pueda visitar a realizar la recolección y disposición final

Tabla 17. Lista de chequeo de manejo de residuos

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte registro generación de residuos.

VER ANEXO No 10– REGISTRO GENERACION DE RESIDUOS.

- **Registro fotográfico**



Ilustración 7. Foto 1 y 2 – Casetas para acopio de residuos ordinarios, RESPEL y líquidos



Ilustración 8. Foto 1 y 2 –Acopio temporal de residuos en campamento

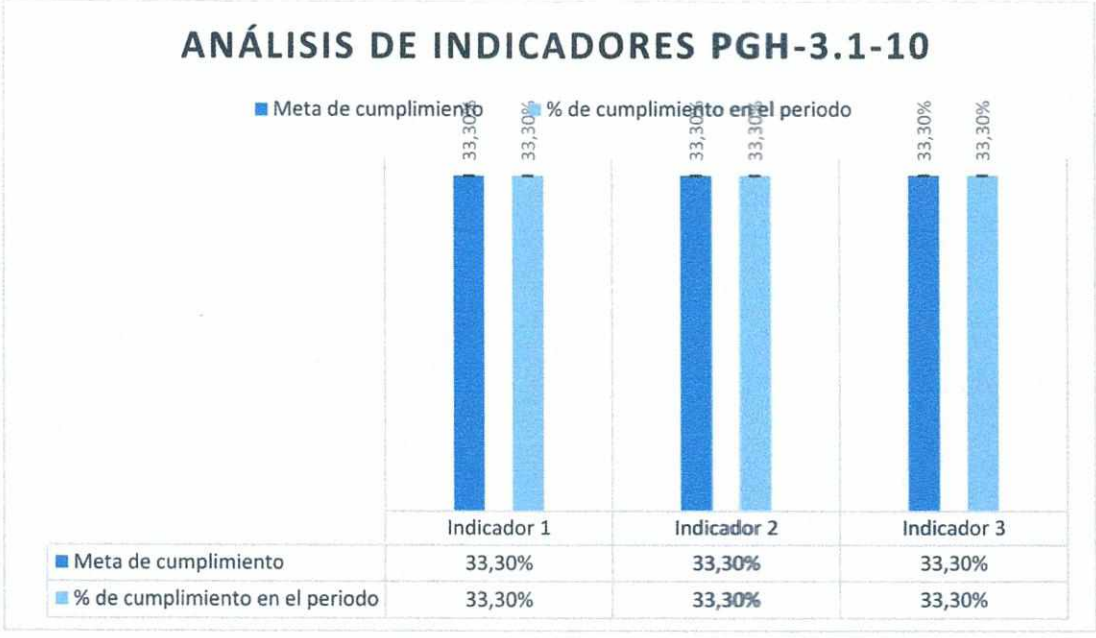
4.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA

4.3.1 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de aguas superficiales.	Cantidad de medidas ambientales y técnicas requeridas en pasos de fuentes superficiales/cantidad de medidas implementadas en pasos de las fuentes superficiales existentes.	33,3%	100%	**33,3%**	**100%**	Durante el periodo no se realizaron actividades representativas en el corredor vial, sin embargo, se capacita al personal diariamente para no afectar fuentes de aguas superficiales.
	Cantidad de m3 de agua empleada en el periodo/cantidad de m3 de agua registrada y soportada en el periodo	33,3%		**33,3%**		Durante el periodo se suministró 7.000 Lts de agua tipo industrial. en sitio autorizado (Res. No. PS-GJ 1.2.6.22 0483 del 17 de mayo del 2022) del Rio Duda)
	Cantidad de aspectos ambientales relacionadas con la contaminación de fuentes superficiales/cantidad de medidas establecidas para protección de fuentes superficiales	33,3%		**33,3%**		Durante el periodo no se evidencio ni se registraron eventos de contaminación a fuentes hídricas.

Tabla 18. Análisis de indicadores PGH-3.1-10



Grafica 8. PGH-3.1-10

En las oficinas se realiza instalación de tanque de almacenamiento de capacidad 1.000 Lts para recolección de aguas lluvias o en su defecto para el lleno de agua superficial captada de la concesión (Res. No. PS-GJ 1.2.6.22 0483 del 17 de mayo del 2022) del Rio Duda.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro consumo de agua FOR-GI-75.

VER ANEXO No 11 - REGISTRO CONSUMO DE AGUA FOR-GI-75.

Para el consumo de agua del personal, en zona de oficina y para los sitios de la obra se hidrata al personal con el suministro de bolsas con agua. Se cuenta con puntos de hidratación del personal en Obra móviles, esto con el fin de evitar que la salud de los trabajadores sea afectada con posibles golpes de calor. Se suministran bolsas de agua en los frentes de trabajo. Para el periodo las empresas que suministró es Bahía Pura Vida- con registro INVIMA RSAW 19120214.

SOLICITUD PERMISO CONCESION DE AGUAS

Se radica documentos para solicitud de concesión de aguas superficiales de la quebrada La Lagartija con No. 1506 del 22-01-2024.

Se recibe respuesta de CORMACARENA con oficio PS-GSIT.1.3.85.24.039 del 22-01 2024 solicitando allegar documentación actualizada de las empresas consorciadas y con firmas originales.

El consorcio radica lo solicitado con No. 1874 del 25-01-2024. CORMACARENA emite respuesta el mismo día por medio del oficio PS GSIT.1.3.85.24.048 del 25-01-2024, solicitando RUT actualizado de las empresas consorciadas.

El día 24 de abril del 2024, se solicita fijar aviso en lugar publico y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin de que el día 10 de mayo del 2024, fecha que se programa visita técnica por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica la lagartija

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte la trazabilidad y documentos de radicado

VER ANEXO No 12 – DOCUMENTO RADICADO SOLICITUD PERMISO CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES.

4.3.2 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

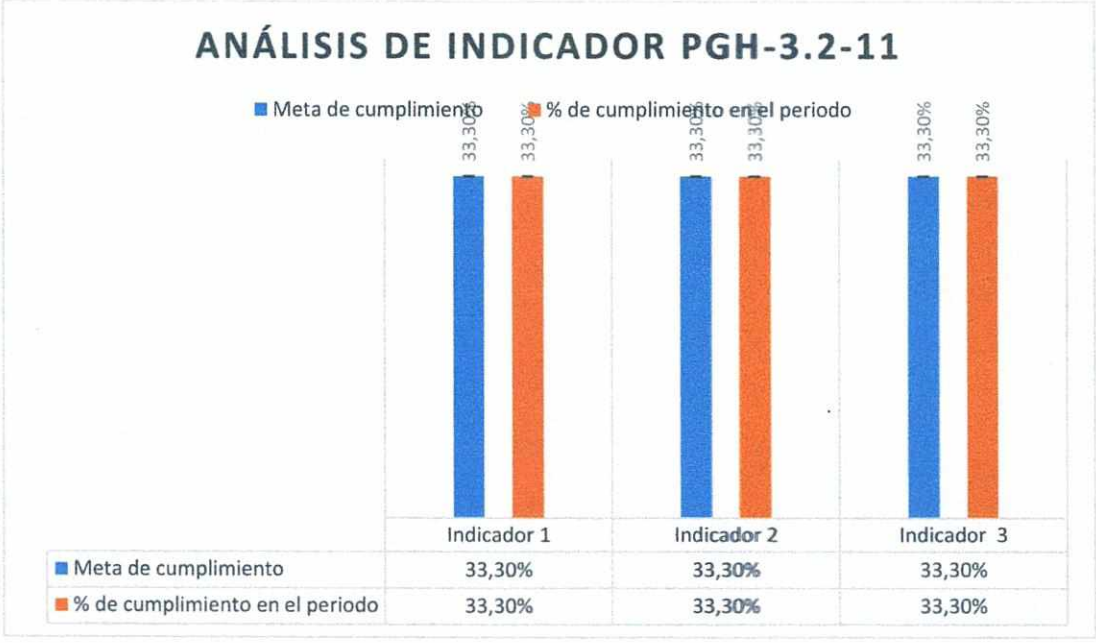
Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	No de medidas ambientales requeridas/No de medidas ambientales implementadas	33,3%	100%	33,3%	**100%**	Durante el periodo no se presentó actividades en campo, por tanto, no se tiene instalado baño portátil USP. Se proyecta al inicio de las actividades en obra realizar la instalación de unidad sanitaria por frente de obra abierto.
	Cantidad de m3 de aguas residuales domesticas tratadas/ cantidad de m3 de aguas residuales domesticas generadas.	33,3%		33,3 %		Las aguas residuales, son tratadas por gestor autorizado **Bamacol.**
	Cantidad de fuentes hídricas afectadas por vertimientos y/o sedimentos derivados de las actividades/Cantidad de	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se afectaron fuentes hídricas producto de las actividades que se

	fuentes hídricas protegidas con medidas ambientales.					vienen adelantando. No se generan, ni se disponen residuos líquidos, convencionales en cuerpos de agua.

Tabla 19. Análisis de indicador PGH-3.2-11

Durante el periodo no se presentó actividades en campo, por tanto, no se tiene instalado baño portátil USP. Se proyecta al inicio de las actividades en obra realizar la instalación de unidad sanitaria por frente de obra abierto.



Grafica 9. PGH-3.2-11

Se hace uso de unidades sanitarias en área de oficina, lo que permite empezar a realizar los siguientes cálculos para conocer el tiempo para cada mantenimiento.

$$16\ \text{Trabajdores} * \frac{30\text{Lts}}{\text{Trabajadores}} = 480\ \frac{\text{Lts}}{\text{dias}} * 30\ \text{dias}$$

14.400

Ilustración 9. Calculo para determinar cuántos mantenimientos al mes – Fuente propia

De acuerdo con el análisis anterior se determina que por cada trabajador se requiere 15 litros de agua para cada descarga, por tanto, de acuerdo con el pozo de capacidad 4.000 litros.

Importante quiero mencionar que el mantenimiento, limpieza y tratamiento de esta agua residual se realiza trimestralmente por la empresa o gestor autorizado BAMACOL.

4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

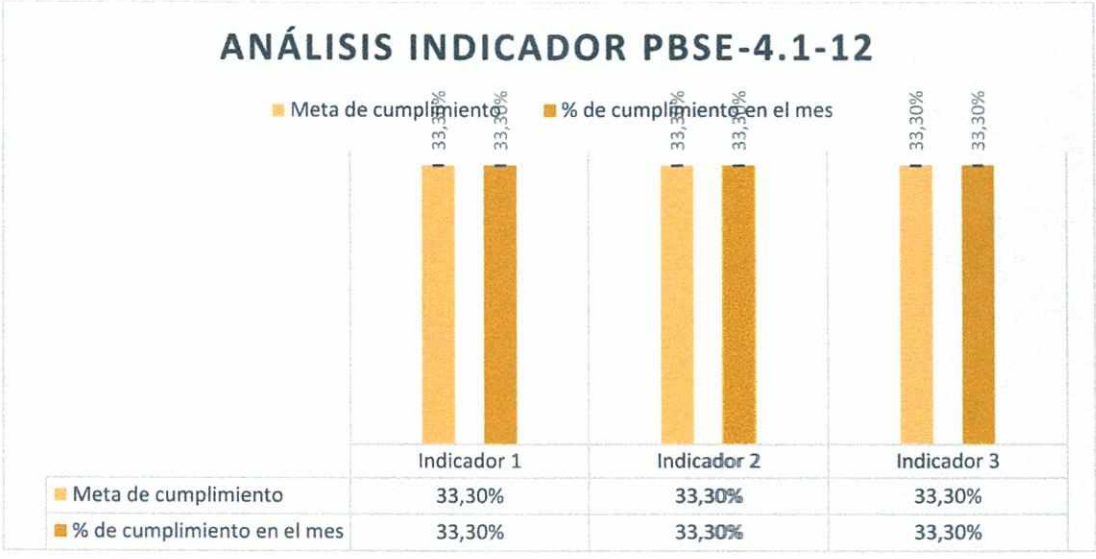
4.4.1 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo del descapote y cobertura vegetal.	No de medidas implementadas /No de medidas proyectadas	33,3%	100%	33,3%	100%	En el periodo no se realizaron actividades de descapote y de aprovechamiento forestal.
	Área (ha) de terreno descapotada/ área (ha) de terreno prevista para descapote.	33,3%		33,3%		En el periodo no se realizaron actividades de descapote y de aprovechamiento forestal.
	No. de individuos forestales identificados/No. de individuos forestales aprovechados con permiso	33,3%		33,3%		En el periodo no se realizaron actividades de descapote y de aprovechamiento forestal.

Tabla 20. Análisis indicador PBSE-4.1-12

	INFORME MENSUAL DE COMPONENTE AMBIENTAL	
	Periodo abril de 2024	



Grafica 10. PBSE-4.1-12

Durante el periodo se informa a la Agencia para infraestructura del Meta- AIM, que el pasado 08 de abril, debido a las fuertes precipitaciones que se presentaron en la zona, (13) individuos forestales que, por su condición de raíces expuestas por procesos erosivos, inclinación pronunciada y estado fitosanitario, terminaron caídos.

Con base a lo anterior, relaciono los árboles con nombre y coordenada para que sea informado o remitido a la corporación ambiental ya que hacen parte del inventario a la solicitud de aprovechamiento forestal único solicitado ante esta entidad, con expediente No. PM-GA.3.37.3.024.007.

Se da ingreso a la comunicación con el RADICADO No. 1333- 24 del 24-04-24.

Item	N°	N° Id.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	OESTE	NORTE
1	41	41	Guacamayo	Apuleia leiocarpa (Vogel) J.F.Macbr.	4841612	1913767
2	60	60	Falso yopo	Piptadenia pteroclada Benth.	4841845	1913538
3	72	72	Tortolito	Didymopanax morototoni (Aubl.) Decne. & Planch.	4842114	1913126
4	102	107	Nazareno	Isertia laevis (Triana) B.M.Boom	4842653	1912602
5	350	355	Caucho menudito	Ficus pertusa L.f.	4842884	1912430
6	442	447	Nogal	Cordia ucayaliensis (I.M.Johnst.) I.M.Johnst.	4843916	1912531
7	516	521	Nispero	Bellucia grossularioides (L.) Triana	4844147	1912583
8	517	522	Sangre toro	Virola cf. elongata (Benth.) Warb.	4844148	1912585
9	518	523	Guamo rosado	Inga cylindrica (Vell.) Mart.	4844153	1912586
10	844	849	Papelillo	Vochysia lehmannii Hieron.	4847511	1914048
11	847	852	Gualanday	Jacaranda obtusifolia Bonpl.	4847514	1914060
12	852	857	Tortolito	Didymopanax morototoni (Aubl.) Decne. & Planch.	4847491	1914030
13	853	858	Guarupayo	Tapirira guianensis Aubl.	4847489	1914027

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA gestión realizada y trazabilidad de esta.

VER ANEXO No 13 – OFICIO DE RADICACION A LA AGENCIA PARA INFRAESTRUCTURA DEL META

Importante resaltar que estos árboles fueron intervenidos para dar paso vehicular asegurando la seguridad de los usuarios ya que la mayoría de estos cayeron sobre la vía.

Registro fotográfico:


















martes, 09 abril 2024
OBRA CVCO


martes, 09 abril 2024
OBRA CVCO


martes, 09 abril 2024
OBRA CVCO


martes, 09 abril 2024
OBRA CVCO





















Adicional, el Consorcio Vial Conexión Orinoquia, realizó un recorrido por lo largo del corredor vial y logró identificar ocho (8) individuos forestales que por su condición de riesgo (raíces expuestas por procesos erosivos, inclinación pronunciada y estado fitosanitario) requieren ser talados de manera urgente con el fin de evitar posibles accidentes a los usuarios de la vía.

Es por ello, que el Consorcio vial conexión Orinoquia se permite solicitar a gestión de riesgo municipal la tala de ocho individuos forestales, ya que se encuentran con una inclinación pronunciada sobre la parte superior del talud, las raíces se encuentran expuestas debido a los procesos erosivos en donde se encuentran plantados y algunos con un estado fitosanitario malo, esto con el fin de poder evitar accidente a los usuarios de este corredor vial.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA gestión realizada y trazabilidad de esta.

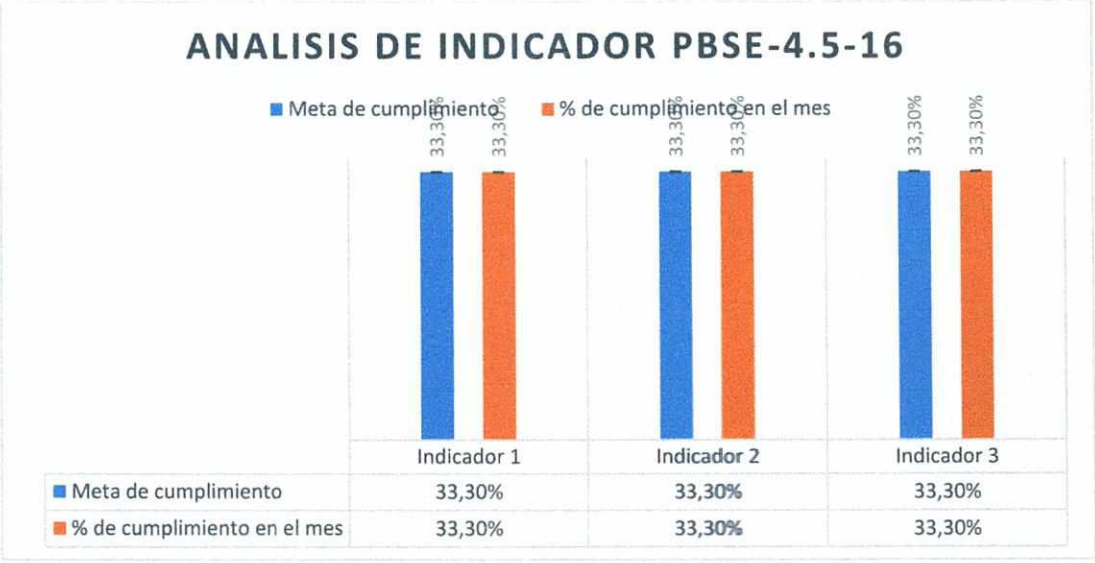
VER ANEXO No 14 – OFICIO DE RADICACION A GESTION DE RIESGO MUNICIPAL

4.4.2 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protección de la fauna en vías.	No. de individuos afectados No de individuos rescatados/ No de individuos relocalizados.	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo no se presenta fauna representativa para realizar ahuyamiento.
	No. de capacitaciones o charlas realizadas/No de capacitaciones o charlas programadas	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se realiza actividades al respecto, de acuerdo a lo programado
	No de ahuyentamiento programados de acuerdo actividad de rocería/cantidad de ahuyentamiento implementados en el periodo	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se realiza actividad de rocería, corte de árboles, por tanto, no se realiza ahuyentamiento.

Tabla 21. Analisis de indicador PBSE-4.5-16



Grafica 11. PBSE-4.5-16

4.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

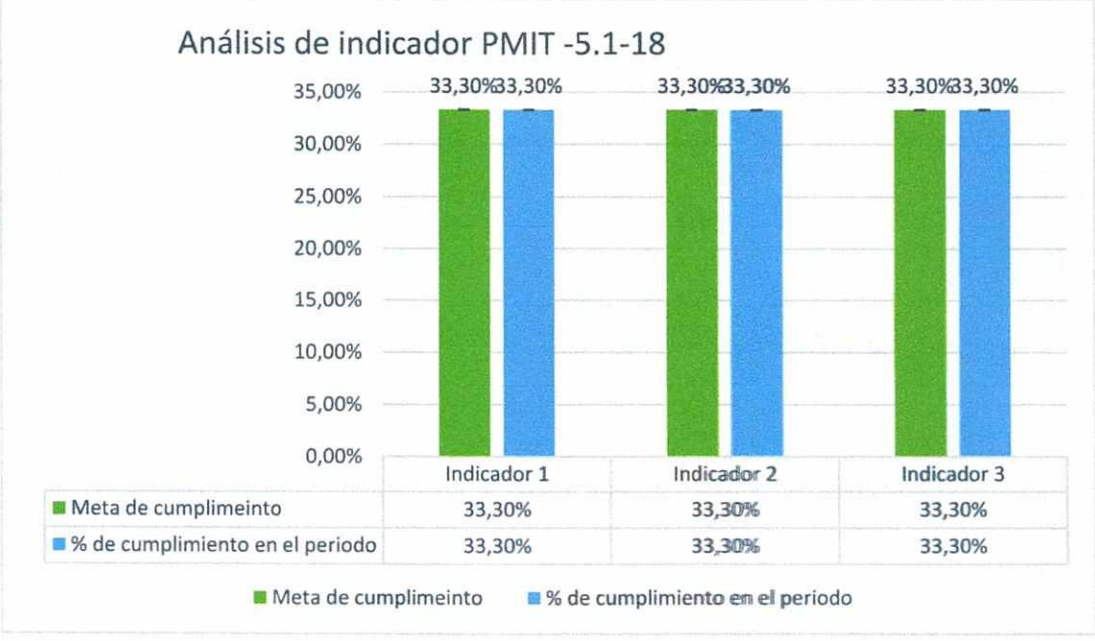
4.5.1 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	No. de actividades ejecutadas/No de actividades programadas	33,3%	100%	33,3%	**100%**	Se construye caseta para acopio de residuos convencionales, RESPEL y líquidos. Se realiza instalación de señalización y demás actividades correspondientes al campamento y que fueron propuestas dentro del PAGA

	No de sitios cerrados/No de sitios utilizados	33,3%		33,3%		No se han cerrado ni se ha realizado intervención de predios, debido a que la etapa constructiva no ha iniciado.
	No de medidas ambientales requeridas en campamento/No de medidas ambientales implementadas en proyecto	33,3%		33,3%		Se tienen implementadas las medidas propuestas en el PAGA

Tabla 22. Análisis de indicador PMIT -5.1-18



Grafica 12. PMIT -5.1-18

Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe, con coordenadas N 3º 14´ 25.0296" W 74º 21´ 53.6472", de propiedad del señor Fernando Vera Barrera, esta oficina prestará el servicio de atención al público en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm y los días sábado de 8:00 am a 12:00 am.

A continuación, se describen las medidas de manejo implementadas en el periodo:

- inspección de áreas temporales y oficinas fueron equipadas con extintores, camillas y botiquines.
- Se instala cartelera informativa para que el personal del consorcio y contratistas, se actualicen de novedades o se informen de noticias relevantes en la zona de influencia.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, soporta con contrato de arrendamiento de SAU firmada entre las partes responsables.



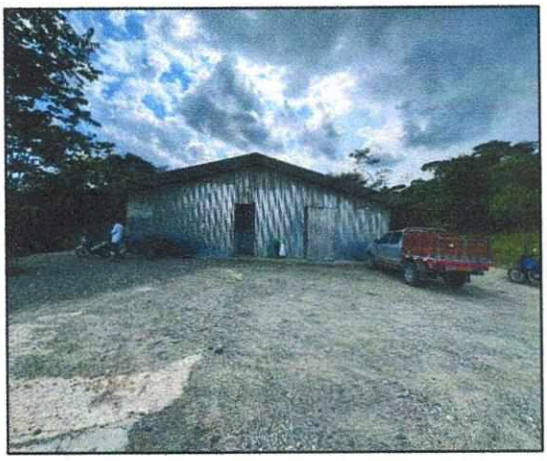


Ilustración 8. Instalaciones de oficina SAU

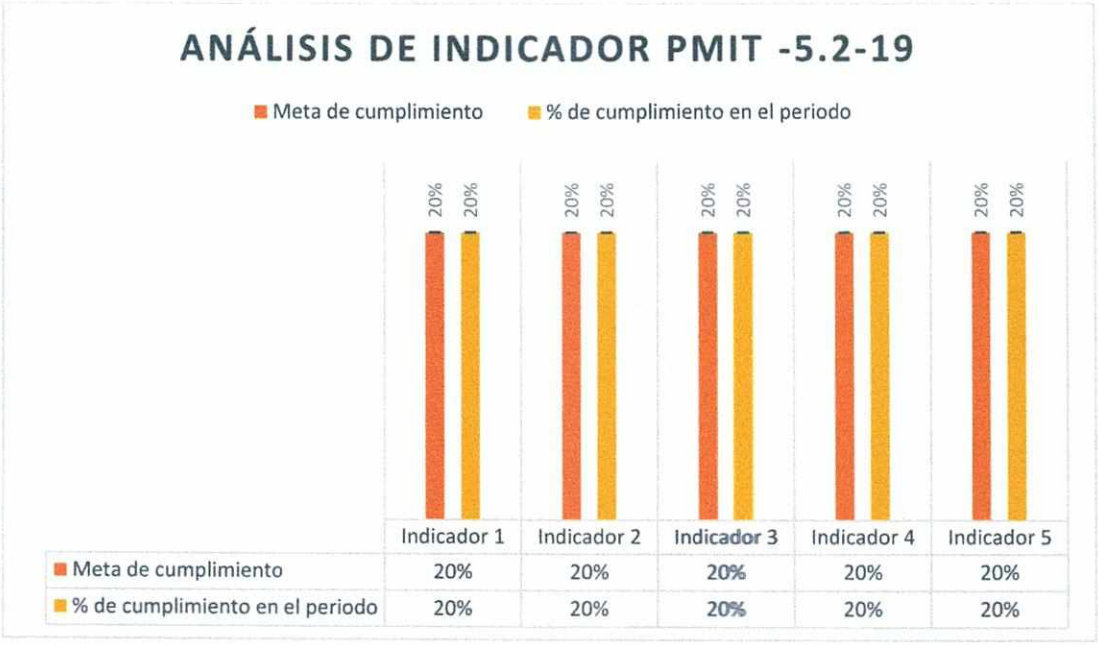
4.5.2 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	No de mantenimientos preventivos programados/ No de mantenimientos preventivos realizados.	20%	100%	20%	**100%**	Los operadores de la maquinaria y equipo realizaron el diligenciamiento de listas de chequeo, previniendo a tiempo las fallas mecánicas. De esta manera se previno eficazmente accidentes de trabajo, accidentes de

						tránsito y daños a la propiedad.
	No de mantenimientos correctivos programados/ No de mantenimientos correctivos realizados	20%		20%		Durante el periodo no se programaron mantenimientos correctivos, sin embargo, se realizaron.
	No de accidentes asociados al proceso constructivos/No de accidentes ocurridos en el periodo	20%		20%		No se presentaron accidentes ni incidentes
	No de medidas ambientales implementadas en el campamento/ No de solicitudes de corrección a problemáticas ambientales identificadas en campamento	20%		20%		Se realiza medidas propuestas en PAGA referente al actual indicador.
	No de campañas de orden y aseo empleadas en el campamento/No de campañas de orden y aseo empleadas solicitadas en inspecciones	20%		20%		Se realiza medidas propuestas en PAGA referente al actual indicador.

Tabla 23. Análisis de indicador PMIT -5.2-19



Grafica 13. PMIT -5.2-19

MEDIDAS DE MANEJO GENERALES:

• Se verificó que los vehículos y maquinaria que laboran en el proyecto contaran con el certificado de gases y revisión tecno mecánica vigente.

• Se verificó que se realizará el respectivo mantenimiento y sincronización de la maquinaria, equipo y vehículos, con el fin de reducir las emisiones de gases.

• Se revisó que la altura de escape de la maquinaria, equipo y vehículos diésel, fuera la apropiada, así mismo, toda la maquinaria y equipo utilizado en el periodo cuenta con pito y alarma de reversa.

A continuación, se relación los vehículos y maquinaria vinculados al proyecto, junto con la fecha de vencimiento de la tecnicomecanica:

EMPRESA	PLACA DE VEHICULO Y/O SERIE	TIPO DE VEHICULO Y/O MAQUINARIA	FECHA SOAT	FECHA TENICOMECANICA Y GASES
PORCIUNCULA		VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA		RETROCARGADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA	STO 330	VOLQUETA DOBLETROQUE	27/09/2024	**11/04/2024**
PORCIUNCULA	UPS 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	1/06/2024	**30/06/2024**
MEYAN S.A		VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
MEYAN S.A		BULLDOZER	N/A	N/A
MEYAN S.A		MOTONIVELADORA	N/A	N/A
MEYAN S.A	WLL 455	VOLQUETA DOBLETROQUE	19/03/2024	**9/09/2024**
MEYAN S.A	WLL 456	VOLQUETA DOBLETROQUE	18/03/2024	**4/07/2024**
MEYAN S.A	WLL 457	VOLQUETA DOBLETROQUE	24/04/2024	**24/07/2024**
MEYAN S.A	TRG 326	VOLQUETA DOBLETROQUE	13/05/2024	**11/07/2024**
MEYAN S.A	TRG 327	VOLQUETA DOBLETROQUE	16/06/2024	**2/12/2024**
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	JJQ 737	CAMIONETA 4X4 FOTON	9/07/2024	**NUEVA**
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LVX597	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2023	**NUEVA**
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LZO560	CAMION TIPO TURBO	13/09/2023	**NUEVA**
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	NFV362	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2023	**NUEVA**

Tabla 24. Relación de maquinaria activa

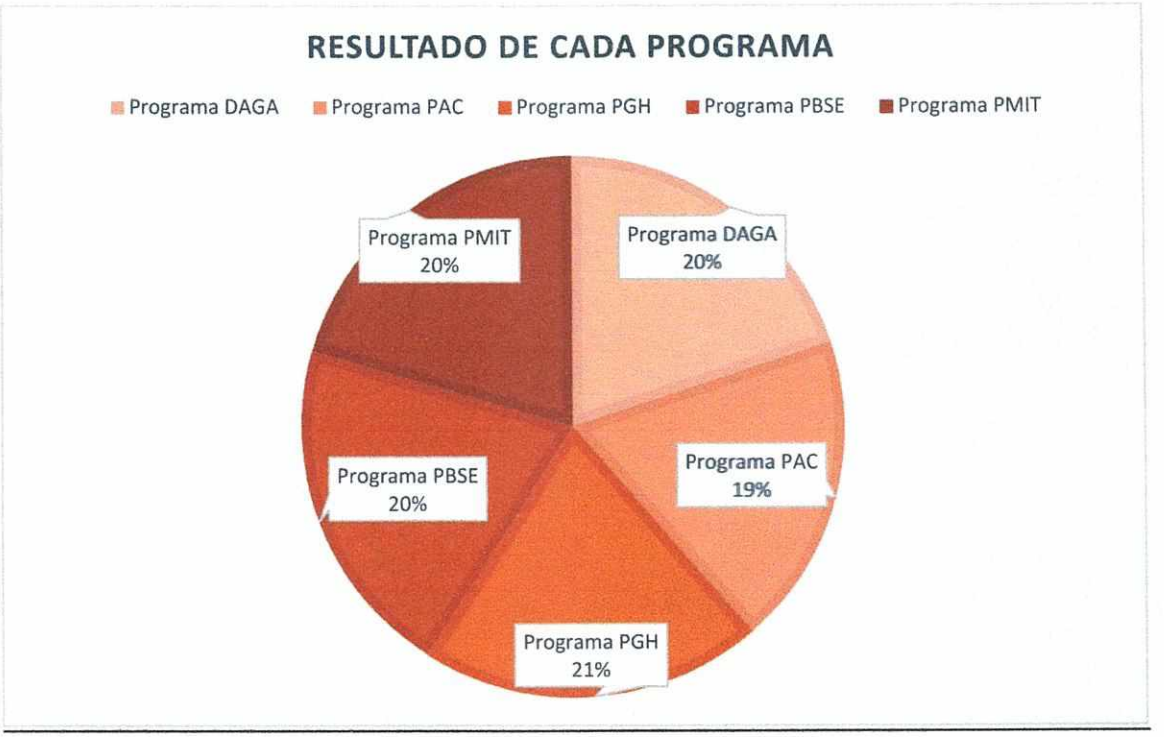
En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL **CONEXIÓN ORINOQUIA** remite como soporte el registro de preoperacionales diligenciados por conductores y operadores.

VER ANEXO No 15- PREOPERACIONALES

En análisis general a cada uno de los programas de la guía ambiental o cumplimiento al PAGA, se resume en la siguiente tabla:

Tabla 25. Promedio de análisis de cada programa

Programa DAGA	Programa PAC	Programa PGH	Programa PBSE	Programa PMIT
97,2%	91,65%	100%	100%	100%



Por lo anterior, obteniendo un 97,77% de cumplimiento, se busca la mejora continua en los procesos previniendo, mitigando y compensando los efectos negativos generados a causa de las actividades que se adelantan.

5. ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL

En el periodo del 1 al 30 de abril 2024 se recibió y se dio respuesta a los siguientes oficios correspondientes al área ambiental

RECIBIDOS		Rta.		CONTESTADOS		Rta.	
No. Consecutivo	**Asunto**	**SI**	**NO**	**No. Consecutivo**	**Asunto**	**SI**	**NO**
Radicado 2024-1-004044-014139	Citación a reunión virtual en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META".		x	CCV-ALC-405-779-2023	Solicitud viabilidad de predio El Paraíso para nivelación de terreno		x
CCP-OC-1060-2022-020	SOLICITUD DE PREVENCIÓN A POSIBLES CAIDAS DE ESPECIES ARBÓREAS AL CORREDOR VIAL.		x	CCV-CAR-414-779-2023	Solicitud de viabilidad para nivelación de terreno con material de excavación en predio el paraíso		x
CCP-OC-1060-2022-026	APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL ENERO DE 2024 – RESPUESTA OFICIO CCV-INT-386-779-2023		x	CCV-ALC-430-779-2023	Solicitud de viabilidad para corte de arboles		x
				CCV-ALC-437-779-2023	Remisión documentos predio El Paraíso para nivelación		x

					de terreno con material de excavación y derrumbes		
				CCV-AIM-438-779-2023	Notificación caída de árboles por borrasca el pasado 08 de abril sobre tramo 1 y 2 del corredor vial		x

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte correspondencia recibida y generada durante el periodo.

VER ANEXO No 16- CORRESPONDENCIA

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se radica el presente informe de Gestión Ambiental mensual No 10 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2024, a la interventoría Consorcio conexión pacifico, para su revisión y aprobación.
- Se realiza mantenimiento a señalización preventiva de obra instalada por el corredor vial.
- Se realizan inducción de las diferentes áreas al personal que ingresa durante el periodo
- Se realizan charlas de las diferentes áreas al personal que presta servicios al consorcio vial conexión Orinoquia
- Se recibe visita de funcionarios CORMACARENA para evaluación inicial de permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce.
- Se radica a gestión de riesgo municipal solicitud de viabilidad para corte de árboles que se encuentran en riesgo de colapso por su condición física o de terreno.
- Se notifica al AIM de la caída de (13) arboles por precipitaciones y borrasca presentada el pasado 08 de abril del 2024
- Se realiza capacitación el 11-04-2024 en cumplimiento al programa ambiental.

ERIKA TATIANA MENDEZ RAMOS
Ingeniera Ambiental –
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
TP Nº 70238-361998TLM

7. ANEXOS

Anexo 1. Acta conformación grupo gestión socio ambiental
Anexo 2. Registro de inducción
Anexo 3. Registro de charlas
Anexo 4. Registro de capacitaciones
Anexo 5. Documentos documentación legal y trazabilidad permisos ambientales
Anexo 6. Documentos proveedor triturados san José SAS
Anexo 7. Documentación valla informativa
Anexo 8. Documentación predio el paraíso para nivelación de terreno
Anexo 9. Programa de manejo de residuos
Anexo 10. Certificado de disposición final de residuos
Anexo 11. Registro generación de residuos
Anexo 12. Registro consumo de agua FOR-GI-75
Anexo 13. Oficio de gestión realizada con AIM
Anexo 14. Oficio de gestión realizada con gestión de riesgo municipal
Anexo 15. Preoperacionales
Anexo 16. Correspondencia

INFORME MENSUAL DE GESTION AMBIENTAL CONTRATO No 779 DEL 2022



LA URIBE – META, mayo 2024

INFORME MENSUAL No 11- GESTION AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO AL PAGA - CONTRATO No. 779 DEL 2022

PERIODO: Del 01 al 25 de mayo 2024

Documento:	**INFORME MENSUAL NO. 11**
Elaborado por:	Nombre: Erika Tatiana Méndez Ramos Ingeniera Ambiental
	Firma:
Revisado por:	Firma: Fernando Vera Barrera Director de Obra
Fecha:	Mayo, 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 6

1. OBJETIVOS 7

1.1 Objetivo general 7

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES 8

3.1 Contrato de Obra 8

3.2 Contrato de Interventoría 9

4. ASPECTOS TÈCNICOS 9

4.1 Resumen ejecutivo 9

4.1.1 Localización y replanteo 10

4.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales 10

4.3 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes 11

4.4 Terraplenes con material mixto de rio sin procesar 11

4.5 Transporte de materiales granulares 12

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL 12

5.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA 13

5.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social 13

5.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra. 17

5.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales. 21

5.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS 27

5.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción 27

5.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales. 29

5.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 34

5.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales 38

5.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA 42

5.3.1 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales 42

5.3.2 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 45

5.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 48

5.4.1 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal 48

5.4.2 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías 49

5.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 50

5.5.1 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal 50

5.5.2 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 53

6. ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL 59

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 62

Índice de Tablas

Tabla 1. Generalidades contrato de obra 8
Tabla 2. Generalidades contrato interventoría 9
Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA 13
Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01 16
Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental 17
Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02 18
Tabla 7. Relación de personal con inducción 19
Tabla 8. Charlas ambientales 21
Tabla 9. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03 24
Tabla 10. Relación de permisos ambientales 27
Tabla 11. Análisis indicadores PAC-2.1-04 27
Tabla 12. Cantidad de materiales de construcción 29
Tabla 13. Análisis indicadores PAC-2.3-06 30
Tabla 14. Lista de chequeo Programa señalización 32
Tabla 15. Análisis indicadores PAC-2.4-07 36
Tabla 16. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08 39
Tabla 17. Lista de chequeo de manejo de residuos 41
Tabla 18. Análisis de indicadores PGH-3.1-10 42
Tabla 19. Análisis de indicador PGH-3.2-11 45
Tabla 20. Análisis indicador PBSE-4.1-12 48
Tabla 21. Analisis de indicador PBSE-4.5-16 50
Tabla 22. Análisis de indicador PMIT -5.1-18 51
Tabla 23. Análisis de indicador PMIT -5.2-19 54
Tabla 24. Relación de maquinaria activa 57
Tabla 25. Correspondencia generada durante el periodo 60

INTRODUCCIÓN

El presente informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo del 2024, describe el desarrollo de las actividades realizadas para la implementación del plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA, establecido para la ejecución del contrato 779 del 2022.

Para tal efecto el informe contempla una descripción global del avance de ejecución de obra con el fin de visualizar las posibles fuentes generadoras de impactos ambientales, y, por ende, identificar las medidas de manejo ambiental aplicables en el periodo reportado.

Por consiguiente, este documento, contiene una descripción general del proyecto, el reporte de avance de obra, un consolidado del estado actual de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto, el avance de ejecución del PAGA, los indicadores de la gestión socio ambiental y los anexos que soportan la ejecución de las medidas de manejo ambiental relacionadas.

La Agencia para la Infraestructura del Meta - AIM, entidad contratante emite la Resolución N° 100-37-057 del 18 de abril de 2024, la cual aprueba el inicio de la fase constructiva del contrato de obra.

En desarrollo del contrato No. 779 del 2022 se realizó el presente informe cuyo alcance comprende el avance de obra del 01 al 25 de mayo 2024. En el periodo se realizaron actividades correspondientes a: localización y replanteo, excavación mecánica de material común de la explanación y canales, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, terraplenes con materiales mixto de rio sin procesar, transporte de materiales granulares.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Evidenciar el cumplimiento de las labores realizadas en el periodo correspondiente del 01 al 25 de mayo 2024, en cuanto al componente Ambiental del contrato No. 779 de 2022, cuyo objeto es "Mejoramiento de los corredores viales para la conexión Pacifico Orinoquia – vía Uribe -cruce Versalles – Papamene – Alto las cruces en el municipio de la Uribe Departamento del Meta".

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Uribe se encuentra ubicado al occidente del Departamento en el pie de monte llanero a 222 Km de Villavicencio. Uribe es reconocido como uno de los pueblos más antiguos del Departamento junto con San Martin y San Juan de Arama. La población se remonta a 1886 y elevado a municipio en 1924. El territorio pertenece a su totalidad a la cuenca del rio Guayabero.



Ilustración 1. Localización general

La intervención de las obras de mejoramiento se plantea a lo largo del corredor vial existente entre El cruce Versalles hasta caserío Papamene el cual corresponde a una vía terciaria[1] del municipio de Uribe departamento del Meta. El tramo de carretera existente tiene una longitud de 16.97 km. La topografía de la zona en la primera parte, desde el cruce Versalles hasta el Km 11,64Km es montañosa y a partir de este

[1] Categoría de vía terciaría conforme el Mapa Vías Terciaras Municipio de Uribe-Meta, identificando la vía objeto de intervención temprana con el número 44 (YEE VERSALLES-YAVIA) y 41 (YAVIA-PAPAMENE). Ver anexo 2. Mapa vías terciarias Municipio de Uribe-Meta.

punto hasta el caserío Papamene las condiciones topográficas cambian con características de un terreno escarpado en una longitud aproximada de 5,33 km.

En la imagen adjunta se puede observar la ubicación específica de la vía que será objeto del proyecto de mejoramiento vial.

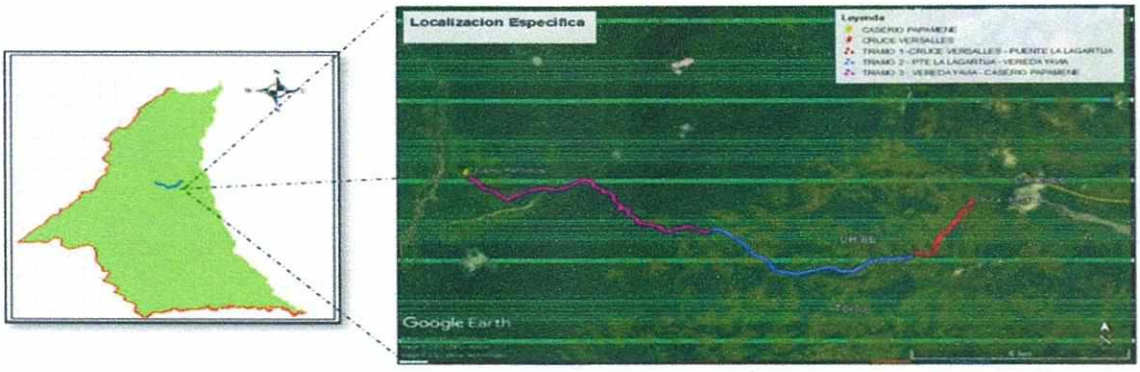


Ilustración 2. Localización Específica Cruce Versalles – Papamente Uribe (Meta)

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES

3.1 Contrato de Obra

No. De contrato	779 DEL 28 DE DICIEMBRE 2022
Contratista	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Representante Legal	JUAN GONZALO ANGEL JIMENEZ
Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORONIQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META"
Valor del contrato	($241.542.000. 090.oo)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	19 de abril 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 1. Generalidades contrato de obra

3.2 Contrato de Interventoría

No. De contrato	1060 DE 2022
Contratista	CONSORCIO CONEXIÓN PACIFICO
Representante Legal	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES, COLOMBIA - LA URIBE, CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA. HUILA, META. CON OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA COLOMBIA RURAL. LOTE 1.
Valor del contrato	($31.306.043.117)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	20 febrero 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 2. Generalidades contrato interventoría

4. ASPECTOS TÈCNICOS

4.1 Resumen ejecutivo

A la fecha de corte del periodo reportado, el proyecto dio inicio el 19 de abril del 2023, completando así 13 meses desde la fecha de inicio, teniendo en cuenta que dentro de estos meses se encuentra la fase de estudios y diseños. La Agencia para la infraestructura del Meta - AIM, entidad contratante emite la Resolución N° 100-37-057 del 18 de abril de 2024, la cual aprueba el inicio de la fase constructiva del contrato de obra; y teniendo en cuenta que actividades en campo iniciaron el 09 de mayo, se alcanzó un avance ejecutado de obra del 3.97%. Para tal efecto, en el periodo del 01 al 25 de mayo de 2024, se ejecutaron las siguientes actividades constructivas:

4.1.1 Localización y replanteo

Se realizo en las siguientes abscisas Pr 0+00 al Pr 3+00.

4.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales

Se realizo en las siguientes abscisas

Corte en vía:

Pr 0+210 al 0+360

Pr 2+700 al 2+819.93

Pr 2+890 al 3+ 059.99





Ilustración 2. Foto 1 y 2 Excavación

4.3 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes

Se realizo en las siguientes abscisas Pr 0+210 al 0+360 al 3+500, Pr 2+700 al 2+819.93, Pr 2+890 al 3+ 059.99



Ilustración 3. Foto 1 y 2 Instalación de material seleccionado

4.4 Terraplenes con material mixto de rio sin procesar

Se realizo en las siguientes abscisas 2+700 al 2+819.93 y 2+890 al 3+059.93



Ilustración 4. Terraplén sector puente lagartija

4.5 Transporte de materiales granulares

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S quien cuenta con licencia ambiental Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483.

Se transporto desde la planta triturados San José S.A.S a las siguientes abscisas 2+700 al 2+819.93 y 2+890 al 3+059.93.



Ilustración 5. Terraplén sector puente lagartija

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL

La gestión socio ambiental se desarrolló según los requerimientos de obra, con el fin de prevenir, mitigar, reducir y/o compensar los impactos ambientales que se hubieran podido generar. Por lo cual el periodo que se reporta de ejecución de la gestión ambiental va desde el 01 al 28 de mayo del 2024 de acuerdo con las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, descritos a continuación:

NOMBRES Y CÓDIGOS DE LOS PROGRAMAS DE LA GUÍA				
PROGRAMA		**SUBPROGRAMA**	**CÓDIGO**	**APLICA/NO APLICA**
1. Programa Seguimiento y control a la gestión administrativa y Cumplimiento de la normatividad ambiental	1.1	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	DAGA-1.1-01	Aplica
	1.2	Capacitación y concienciación del personal de obra.	DAGA-1.2-02	Aplica
	1.3	Cumplimiento requerimientos legales.	DAGA-1.3-03	Aplica

2. Programa Actividades constructivas	2.1	Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04	Aplica
	2.3	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC-2.3-06	Aplica
	2.4	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC-2.4-07	Aplica
	2.5	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.5-08	Aplica
3. Programa Gestión Hídrica y Atmosférica	3.1	Manejo de aguas superficiales.	PGH-3.1-10	Aplica
	3.2	Manejo de residuos líquidos, domesticos e industriales.	PGH-3.2-11	Aplica
4. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	4.1	Manejo del descapote y cobertura vegetal.	PBSE-4.1-12	Aplica
	4.5	Protección de la fauna en vías.	PBSE-4.5-16	Aplica
5.Programa Manejo de Instalaciones temporales de Maquinaria y Equipos	5.1	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	PMIT-5.1-18	Aplica
	5.3	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.3-20	Aplica

Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA

5.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA

5.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social

Este programa hace referencia a los lineamientos generales para la elaboración del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental, aspectos legales y capacitaciones a realizarse dentro del proceso constructivo.

Indicador de seguimiento:

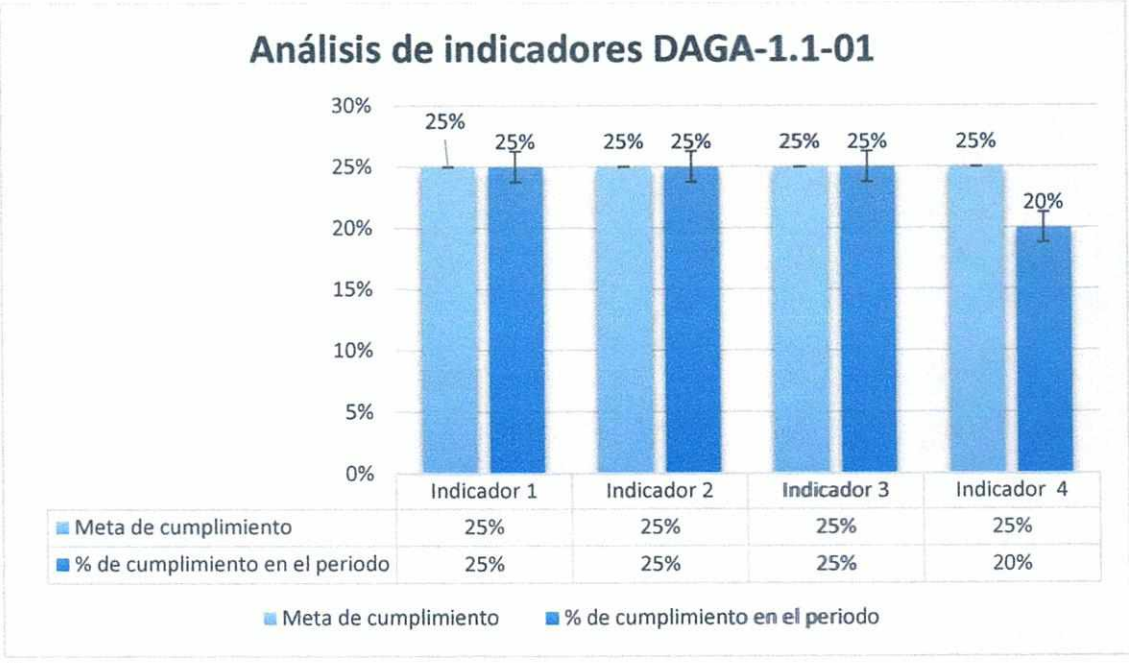
Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	No de profesionales contratados /No. profesionales propuestos	**25%**	100%	**25%**	**95 %**	De acuerdo con el pliego de condiciones y el anexo técnico 1, el cual hace parte integral del contrato, a la fecha se cumple con el personal mínimo requerido.

	No de informes requeridos/No de informes con soportes presentados	**25%**		**25%**		Se hace entrega a interventoría el informe No 11 componente ambiental, para revisión y aprobación/ Se entrega soporte de la gestión realizada durante el periodo.
	No. de inspecciones programadas con interventoría/visitas realizadas en compañía de interventoría	**25%**		**25%**		El día 09-05-2024 se programó inspección a lo que corresponde a tramo (1) verificando las áreas de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce, con el propósito de dar liberación de las zonas que no están expuestas a permisos o solicitudes para los procesos constructivos. Esta visita se realizo junto con el área técnica de obra e interventoría.
	No. de tramites requeridos/No. de permisos otorgados	**25%**		**20%**		***RCD***– La gestión del permiso para nivelación de terreno con material de excavación se actualiza el día 09 de mayo del 2024, por planeación municipal emitiendo requerimientos. Teniendo en cuenta el concepto de CORMACARENA PM.GAJ.21.1192 del 07-05-24, el secretario de planeación ratifica su viabilidad emitiendo actualización del documento. ***CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-*** CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-

						GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión. El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija". (Se anexa aviso de fijación) El día 10 de mayo del 2024 se recibe visita de evaluación al permiso de concesión de aguas. No se realiza medición de caudal o aforo debido a las altas precipitaciones que se estaban presentando. *(Se adjunta como anexo acta de visita)* ***APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACION DE CAUCE-*** Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000. AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - **EXPEDIENTE PM-**GA.3.37.3.024.007 El día 21 de mayo, el AIM radica a CORMACARENA ajuste del documento del

						plan de aprovechamiento forestal debido a modificaciones en el inventario forestal, de acuerdo con los cambios en el diseño inicial del trazado para el proyecto. Adicional se adjunta a esta radicación tira predial y respectivos permisos voluntarios. *(Se adjunta como anexo al presente informe)*

Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01



Grafica 1. DAGA-1.1-01

- Mediante la permanencia en obra de los Residentes de obra, ambiental, social y SST relacionados en la tabla Nº 5, se garantizó la ejecución de los programas ambientales del PAGA, bajo la coordinación del director de obra.
- Se realizaron charlas continuamente al personal sobre manejo de residuos y puntos ecológicos para recalcar un adecuado manejo de residuos sólidos ordinarios en la vía.

- Se realizó acompañamiento continuo al área de SST para verificar los compromisos inmersos al PAGA sobre seguridad y salud en el trabajo.

El Grupo de Gestión Ambiental, está conformado por:

Ítem	Nombre y apellido	Cedula	Profesión	Cargo
1	ÁNGELA MILENA RODRÍGUEZ ROJAS	40.049.710	Ing. Civil – Esp. Ingeniería ambiental	Especialista ambiental
2	ERIKA TATIANA MENDEZ RAMOS	1.075.262.505	Ing. Ambiental – Esp. Seguridad y salud en el trabajo	Residente Ambiental
3	EDITSON RICARDO REYES OSPINA	1.110.176.708	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Supervisor SST
4	NALLARITH REGINFO	1.121.881.465	Psicóloga	Residente Social

Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental

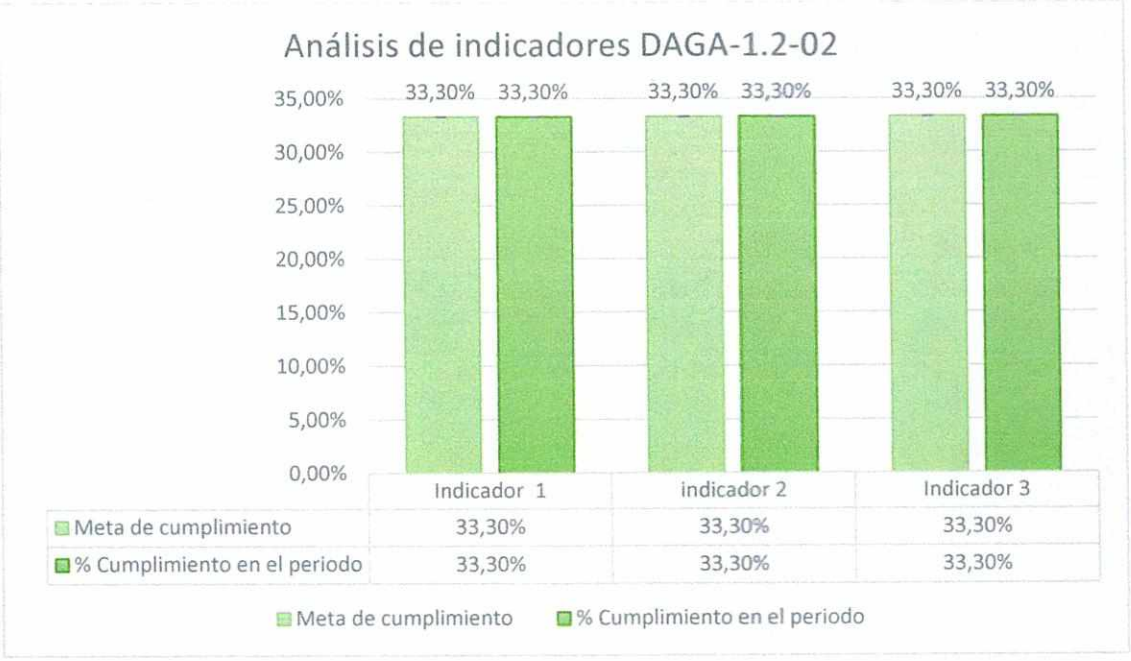
5.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra.

El presente programa tiene como fin sensibilizar al personal en temas SST y ambientales, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y afectaciones a los recursos naturales. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas de este programa y análisis de los indicadores:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Capacitación y concienciación del personal de obra.	No de inducciones realizadas/No personal ingresado en el periodo	33,3%	**100%**	**33,3%**	100%	Durante el periodo, se realiza la vinculación de once (11) personas, contando cada una de ellas con inducción en los diferentes componentes (Ambiental, social y SST). Ver Anexo No. 1 – Registro de inducción.
	No. de capacitaciones ejecutadas/ No. de capacitaciones programadas	33,3%		**33,3%**		Durante el periodo no se realiza capacitaciones. Se realiza actividad (taller) para celebrar el día mundial del reciclaje 17-05-2024-

	No. de charlas ejecutadas/ No. de charlas programadas	33,3%		**33,3%**		Durante el periodo se dio cumplimiento al cronograma, dictando en total tres (3) charlas del componente ambiental. (Ver Anexo 2)

Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02



Grafica 2. DAGA-1.2-02

En el periodo correspondiente del 01 al 25 de mayo de 2024, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

- Responde los requerimientos de la Interventoría y la Agencia para infraestructura del Meta
- Gestiona y coordina las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento al PAGA.
- Brinda capacitación e inducción ambiental, social y SST a los trabajadores

• Se tienen presente todas y cada una de las políticas del grupo empresarial en cuanto a Reglamento de trabajo, Política SST, Reglamento de higiene y seguridad industrial, política de seguridad vial, mediante el trabajo realizado por los profesionales SST y Ambiental.

• Se realizan las capacitaciones al personal en cuanto a buen manejo ambiental de la obra y su AID y las medidas de cuidado en cuanto a salud ocupacional y seguridad industrial.

• Se verifica que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

Desarrollo de la ficha y registros:

INDUCCIONES: A través de la inducción realizada a todo el personal, se garantizó su capacitación y sensibilización sobre las medidas de manejo ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo se realiza inducción a las siguientes personas, las cuales incluye capacitación de todas las áreas del contrato:

Ítem	Nombre y apellidos	Cargo	Empresa	Fecha de ingreso	Novedad
1	Brayan Castañeda	Ayudante	Consorcio vial	15-05-2024	Activo
2	Alexander Calderón	Ayudante	Consorcio vial	17-05-2024	Activo
3	Elicenia Mesa Triana	Controladora	Consorcio vial	15-05-2024	Activo
4	Jhon Jairo Torres	Ayudante	Consorcio vial	17-05-2024	Activo
5	Robinson Aley Cuchimba	Cadenero	Consorcio vial	17-05-2024	Activo
6	Sandra Milena Olaya	Controladora	Consorcio vial	15-05-2024	Activo
7	Estefania Cardozo	Controladora	Consorcio vial	15-05-2024	Activo
8	Uriel Javier Arias	Residente	Consorcio vial	15-05-2024	Activo
9	Cristian Camilo Garcia	Operador	Triturados S.J	06-05-2024	Activo
10	José Johanson González	operador	Porciúncula	17-05-2024	Activo
11	Luis Maldonado	operador	Meyan S.A	01-05-2024	Activo

Tabla 7. Relación de personal con inducción

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de inducción.

VER ANEXO No 1 - REGISTRO DE INDUCCIONES

- **Registro fotográfico**



Ilustración 6. Foto 2 y 3 – inducción a trabajadores componente ambiental y SST

CHARLAS:

Metodología empleada para dictar la charla al personal

Estas tienen una duración de 10 a 15 minutos en la mañana antes de iniciar la jornada laboral, con el fin de prevenir los accidentes, incidentes, contingencias en el sitio de trabajo, sensibilizar y concientizar al personal acerca de la importancia sobre el medio ambiente; el resultado es la integración del grupo de trabajo, y una actitud de prevención ante los riesgos laborales.

Resultados Obtenidos: Las chalas al personal crean conciencia sobre el manejo de los recursos naturales durante la ejecución de las actividades constructivas, manejo ambiental del proyecto, los riesgos en el trabajo y las posibles contingencias.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de capacitación.

VER ANEXO No 2 – REGISTRO DE CHARLAS

Ítem	Tema	Fecha	Capacitador	No de asistentes
1	Residuos peligrosos (que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión)	14-05-24	Ing. Erika Mendez	22 personas
2	Celebración mundial del reciclaje	17-05-24	Ing. Erika Mendez	23 personas
3	Día mundial de las abejas	20-05-24	Ing. Erika Mendez	30 personas

Tabla 8. Charlas ambientales

- **Registro fotográfico**



Ilustración 7. Foto 1 y 2- Charlas diarias 18-01-2024 y 22-01-2024

5.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Indicadores de cumplimiento:

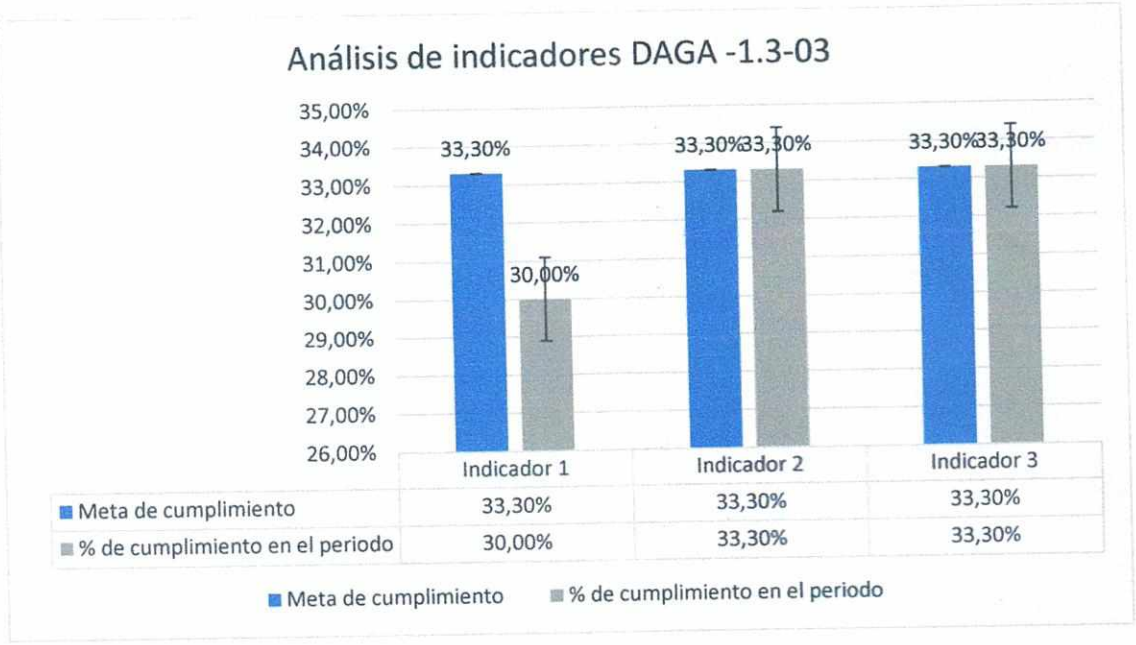
Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Cumplimiento requerimientos legales.	No. de permisos obtenidos / No. de permisos requeridos	33,3%	**100%**	30%	**96,6%**	***RCD*** – La gestión del permiso para nivelación de terreno con material de excavación se actualiza el día 09 de mayo del 2024 por planeación municipal emitiendo requerimientos.

						Teniendo en cuenta el concepto de CORMACARENA PM.GA3.24.4492 del 07-05-24, el secretario de planeación ratifica su viabilidad emitiendo actualización del documento. ***CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-*** CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión. El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija". (Se anexa aviso de fijación) El día 10 de mayo del 2024 se recibe visita de evaluación al permiso de concesión de aguas. No se realiza medición de caudal o aforo debido a las altas precipitaciones que se

						estaban presentando. *(Se adjunta como anexo acta de visita)* ***APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACION DE CAUCE-*** Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000. AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - **EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007** El día 21 de mayo, el AIM radica a CORMACARENA ajuste del documento del plan de aprovechamiento forestal debido a modificaciones en el inventario forestal, de acuerdo con los cambios en el diseño inicial del trazado para el proyecto. Adicional se adjunta a esta radicación tira predial y respectivos permisos voluntarios. *(Se adjunta como anexo a! presente informe)*
	Paz y salvos generados/predios intervenidos	33,3%		33,3%		Los predios aún no han sido intervenidos cuentan con permisos voluntarios y actas de vecindad; una vez inicie la etapa constructiva se generará paz y salvos pertinentes al cierre por la intervención. Actualmente se cuenta con los documentos correspondientes del predio La Florida (campamento)

	Eficiencia de las temáticas ambientales/ acciones de protección de RN por parte de personal obrero y operadores de frentes de obra	33,3%		33,3%		Se evidencia eficacia y eficiencia en la aplicación de las charlas y capacitaciones al personal operario.

Tabla 9. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03



Grafica 3. DAGA -1.3-03

EL CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, da cumplimiento a la gestión de requerimientos legales del proyecto, cuyos soportes son anexos del documento PAGA V1, se relacionan en la siguiente tabla:

RECURSO POR AFECTAR	TIPO DE PERMISO	ENTIDAD Y/O EMPRESA
AGUA	**Agua tipo industrial** - Para el suministro de agua para la obra se tiene la disponibilidad del permiso concesión de agua superficial otorgada a triturados San José S.A.S con Res No. PS-GJ 1.2.6.21 0293 del 08 de abril de 2021 sobre el cauce del Rio Duda.	**Triturados San José S.A.S**

	Solicitud concesión de aguas - CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión. El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija". El día 10 de mayo del 2024 se recibe visita de evaluación al permiso de concesión de aguas. No se realiza medición de caudal o aforo debido a las altas precipitaciones que se estaban presentando.	**CORMACARENA**
	Ocupación de cauce - Estos permisos son gestionados por el ATM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000. AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007. Se recibe visita de entidad ambiental CORMACARENA el día 26-04-2024 para evaluación del permiso.	**CORMACARENA**
SUELO Y AIRE	El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales: -Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052	**INGEOMINAS** **CORMACARENA**

	-Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda - RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.	
SUELO	La gestión del permiso para nivelación de terreno con material de excavación se actualiza el día 09 de mayo del 2024, por planeación municipal emitiendo requerimientos. Teniendo en cuenta el concepto de CORMACARENA PM.GA3.24.4492 del 07-05-24, el secretario de planeación ratifica su viabilidad emitiendo actualización del documento.	**PROPIETARIO EDGAR ALBEIRO SERNA SERNA**
FLORA	Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000. AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007 El día 21 de mayo, el AIM radica a CORMACARENA ajuste del documento	**CORMACARENA**

	del plan de aprovechamiento forestal debido a modificaciones en el inventario forestal, de acuerdo con los cambios en el diseño inicial del trazado para el proyecto. Adicional se adjunta a esta radicación tira predial y respectivos permisos voluntarios.	
OTROS	Predio "La Florida", se ubica: acopio de materiales, acopio de residuos, paqueo de maquinaria. Localizado en la Vereda Yavia,	**PROPIETARIA AMIN SEGURA DIAZ**
	Oficina ubicada sobre km 0+900 M.D sobre la vía que conduce a vereda Versalles, al lado sobre el puente del Rio Duda.	**PROPIETARIO FERNANDO VERA BARRERA**

Tabla 10. Relación de permisos ambientales

VER ANEXO No 3 – GESTION PERMISOS AMBIENTALES

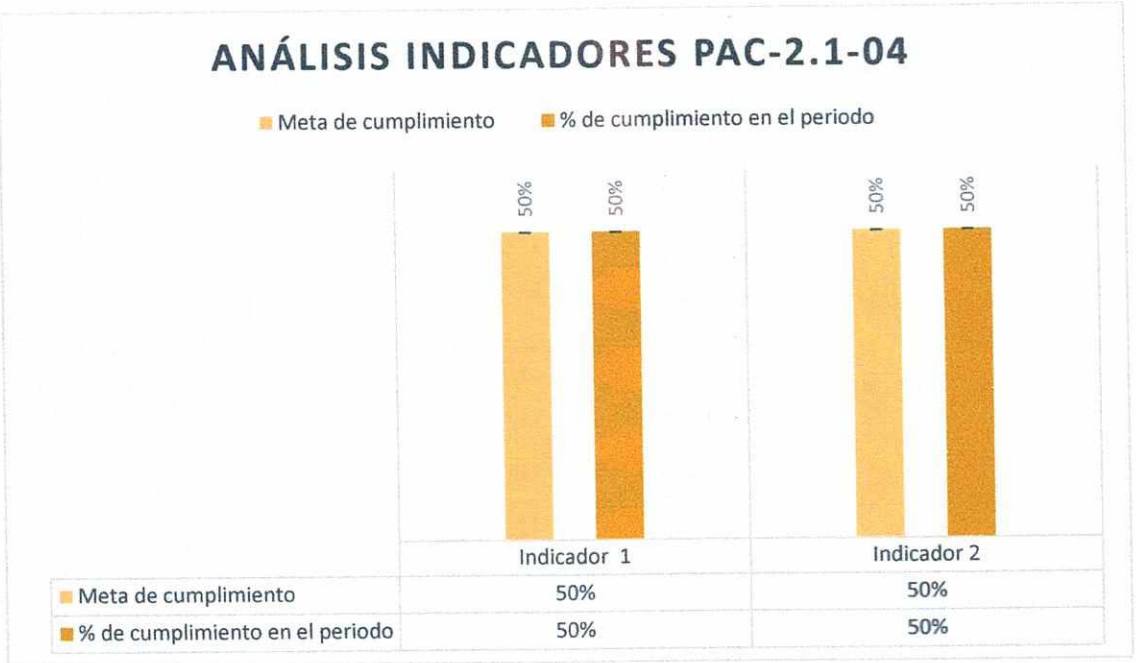
5.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS

5.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción

Indicadores de cumplimiento:

Tabla 11. Análisis indicadores PAC-2.1-04

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de materiales de construcción.	No. de medidas implementadas en el periodo/No. de medidas que debía ejecutar	50%	100%	50%	100%	Se instala señalización delimitando áreas y centros de acopio.
	No. de medidas implementadas en el sitio de acopio/ No. de medidas de la lista de chequeo	50%		50%		Se instala señalización delimitando áreas y centros de acopio.



Grafica 4. PAC-2.1-04

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales:

-Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052

-Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda

- RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, ha implementado un formato de control de explotación de fuentes de materiales FOR-GI-167, el cual se puede evidenciar como soporte en el anexo No. 4.

VER ANEXO No 4 - FORMATO DE CONTROL DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

Los materiales suministrados y los proveedores para la obra se relacionan en la siguiente tabla:

Proveedor	Tipo de material	Cantidad m3	Periodo
Triturados San José S.A.S	Crudo de rio seleccionado	1.088 m3	Del 01 al 25 de mayo 2024
Triturados San José S.A.S	Crudo de rio 2"	178 m3	Del 01 al 25 de mayo 2024

Tabla 12. Cantidad de materiales de construcción

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el certificado de cantidades de material crudo dispuesto en obra, emitido por el proveedor.

VER ANEXO No 5 - CERTIFICADO CANTIDAD MATERIALES SUMINISTRADO EN EL PERIODO

5.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Indicadores de cumplimiento:

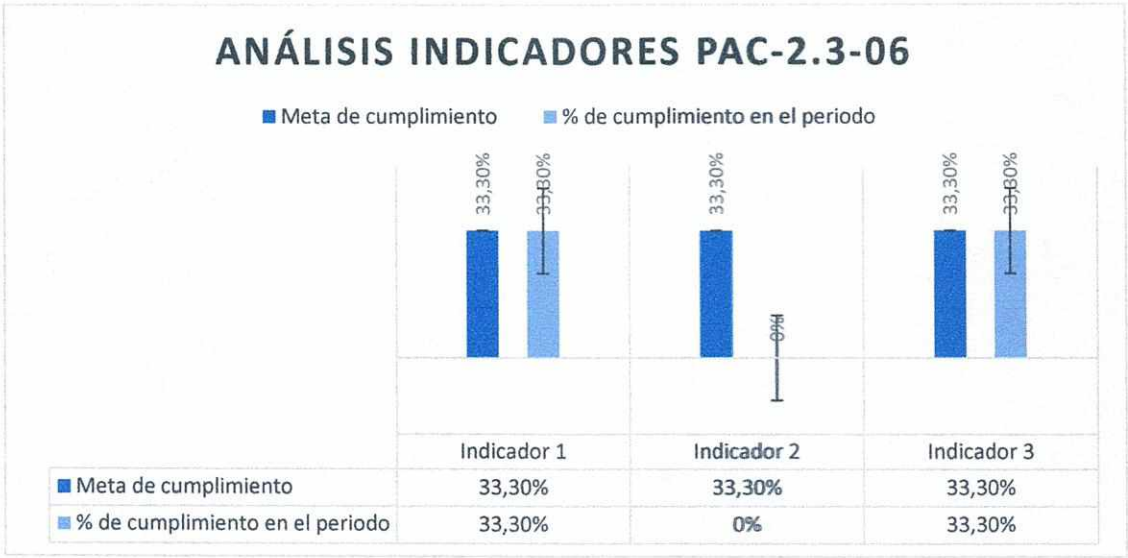
Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	No. de señales requeridas/No. de señales implementadas	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo se mantiene la señalización instalada y se realiza mantenimiento de esta continuamente
	No de vallas requeridas/ No. de vallas instaladas	33,3%		33,3%		Durante el periodo se instala la valla requerida, teniendo en cuenta la Resolución No. 2023304005285 del 20

	Estado y mantenimiento de señalización en el frente de obra/labores de cambio y mantenimiento de las señales existentes en los frentes de obra	33,3%	

Tabla 13. Análisis indicado

						de junio 2023 "Por la cual se establece la distribución diseño y parámetros de las vallas y demás elementos de información de las obras y proyectos de infraestructura de transporte que contrate el instituto nacional de vías INVIAS, la agencia nacional de infraestructura - ANI y la unidad administrativa especial de aeronáutica civil – AEROCIVIL" se tiene estipulado instalar valla informativa referente al objeto del proyecto.
	Estado y mantenimiento de señalización en el frente de obra/labores de cambio y mantenimiento de las señales existentes en los frentes de obra	33,3%		33,3%		Durante el periodo, el área SST realiza recorrido diario realizando inspección de los frentes de trabajo y señalización, cuando se requiere se realiza cambio de cintas y levantamiento de señales caídas. Se instalan señales nuevas en cada uno de los frentes de obra habilitados.

Tabla 13. Análisis indicadores PAC-2.3-06



Grafica 5. PAC-2.3-06

Durante el periodo del 01 AL 25 de mayo, se instaló y se mantuvo la señalización temporal de obra según el manual de señalización 2015. Para tal efecto, las señales instaladas en los frentes de obra fueron reubicadas en la medida que los trabajos se fueron desplazando o reduciendo.

Se realizan inspecciones periódicas en seguridad vial en todo el corredor y seguimiento a la señalización instalada, garantizando la movilidad segura con la señalización dispuesta en sitios de interés donde se ha evaluado que se requiere y se necesita controlar o informar al tráfico para que se desplace de manera controlada y segura, teniendo en cuenta lo estipulado en el PMT plan de manejo de tránsito. Se ha dispuesto de señalización preventiva e informativa en los sectores donde actualmente se vienen desarrollando actividades del mantenimiento al corredor vial, de igual manera se realiza adecuación y demarcación de zonas donde el terreno es inestable, garantizando el tránsito vehicular de la empresa y la comunidad en general.

Lista de chequeo de cumplimiento

Medidas propuestas	¿Cumplió?	Registro
Se utiliza la señalización exigida por el manual de señalización INVIAS, recordando que este tipo de señalización provisional debe tener reflectivos para la prevención de accidentes, en horario nocturno, como lo son las barricadas, velocidad máxima, trabajos en obra, prohibido adelantar, etc	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
La señalización preventiva que se utilizó en los diferentes frentes de trabajo cumplirá con el manual de señalización del INVIAS y será fija y móvil según el avance de los trabajos	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
Cada frente de trabajo cuenta con auxiliares de manejo del tráfico (paleteros) para el control del flujo vehicular.	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
Los materiales que se ubicaron en los frentes de obra se acordonaron dentro de la señalización del frente de obra y no obstaculizaron el tránsito vehicular y peatonal.	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra se encontraron siempre limpios y bien colocados durante todo el transcurso de ésta.	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
En los frentes de trabajo del proyecto, se manejaron con señalización vertical de tipo preventiva, reglamentaria e informativa, según lo establecido en el manual de señalización del Ministerio de Transporte del 2015 en el capítulo 4.	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra

Tabla 14. Lista de chequeo Programa señalización



Ilustración 8. Instalación de valla informativa





Ilustración 9. Instalación de señalización nueva





Ilustración 10. Instalación de señalización nueva y mantenimiento de cintas de peligro

5.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

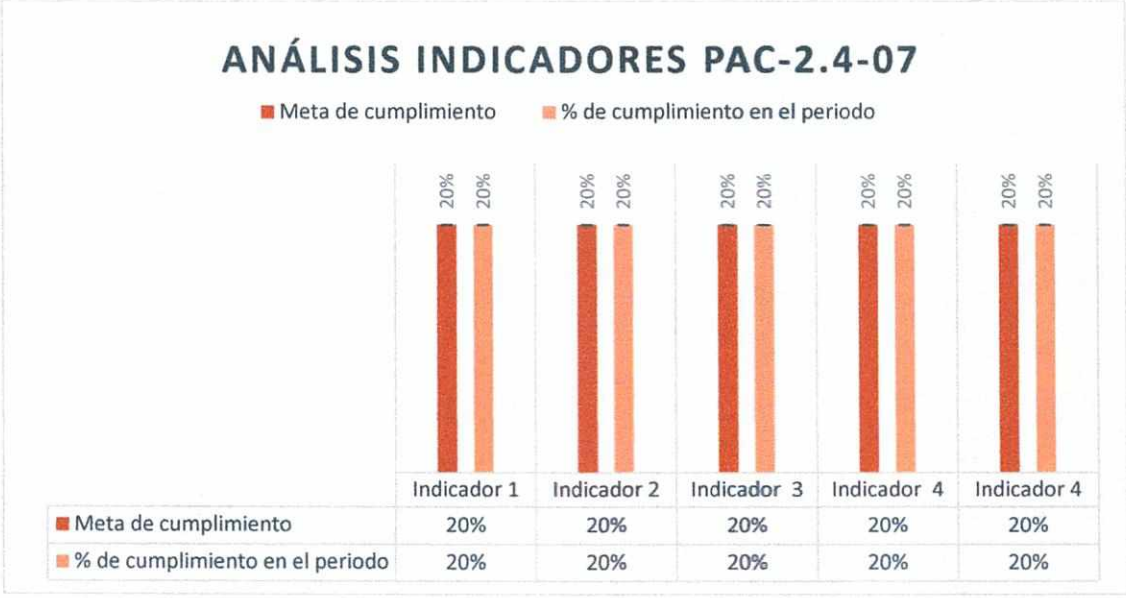
Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	No. de sitios cerrados/No. de sitios utilizados	20%		20%	**100%**	El predio La Floresta, cuenta con permiso voluntario y todo lo correspondiente para su uso. El acta de compromiso se relaciona de cómo se debe hacer entrega del predio una vez finalicen las actividades allí.
	No. de requerimientos de las autoridades ambientales/No. de requerimientos resueltos	20%	100%	20%		1. No intervenir árbol alguno, ni que llegue afectar algún individuo arbóreo como consecuencia de la actividad relleno. 2. Compactar el relleno a fin de que, por causa de la

						lluvia, se desplace este diluido en agua. 3. Una vez terminada la labor de relleno, sembrar al menos 10 árboles dispersos en el terreno intervenido. 4. Respetar las áreas forestales protectoras (fuentes de agua, nacimientos, terrenos con pendientes superiores a 45º). 5. Conservar zonas de reservas de la sociedad civil. 6. Conservar zonas de humedales. 7. Conservar zonas para recarga de acuíferos. 8. Conservar zonas para la conservación de suelos, la cobertura vegetal y el recurso hídrico. 9. Preservar zona de ronda hídrica.
	Cantidad de m3 identificados en campo provenientes de excavación y derrumbes/cantidad de m3 de material de derrumbes y excavación debidamente dispuestos	20%		20%		Durante el periodo no se realiza remoción de derrumbes
	No de medidas técnicas ambientales requeridas en zonas de depósito/No. de medidas técnicas y ambientales implementadas	20%		20%		Se inicia hacer uso del predio el paraíso para disposición de materiales de excavación. Cumpliendo con todas las medidas ambientales requeridas y emitidas por la entidad que otorga el permiso. Importante mencionar que de

						acuerdo al concepto geotécnico e hidráulico se harán obras para manejo de aguas y estabilidad del terreno.
	Cantidad de material aprovechado o donado/cantidad de material generado	20%		20%		De acuerdo con los registros de transporte, se han dispuesto *6.369* m3 de material de excavación. Este material se dispone, se extiende y se compacta, contando siempre con un Bulldozer y Vibrocompactador garantizando la estabilidad del terreno.

Tabla 15. Análisis indicadores PAC-2.4-07



Grafica 6. PAC-2.4-07

De acuerdo con los registros de transporte, se han dispuesto 6.369 m3 de material de excavación. Este material se dispone, se extiende y se compacta, contando siempre con un Bulldozer y Vibrocompactador garantizando la estabilidad del terreno.

Consecuente a lo anterior, se relaciona programa de manejo de residuos a ejecutar en el siguiente anexo:

VER ANEXO No 6– FORMATO CONTROL DE EXCEDENTES DE EXCAVACION Y ESCOMBROS

Registro fotográfico:



Ilustración 11. Predio el Paraíso – Zona de disposición de materiales de excavación



Ilustración 12. Conservación de especies arbóreas y compactación de terreno

5.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

El Consorcio vial conexión Orinoquia tiene como objetivo, garantizar la gestión integral de los residuos sólidos generados en todas las actividades desarrolladas por el consorcio asegurando el cumplimiento normativo, y promover actitudes de responsabilidad frente al manejo adecuado e implementar actividades para Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Es por eso, por lo que se ha diseñado un programa de manejo de residuos involucrando a todo el personal, los contratistas y subcontratistas y demás partes interesadas.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como programa para que se realice su divulgación e implementación, se realicen actividades de Sensibilización y Aprovechamiento de Residuos y de acuerdo con los resultados realizar seguimiento y planes de acción.

Consecuente a lo anterior, se relaciona programa de manejo de residuos a ejecutar en el siguiente anexo:

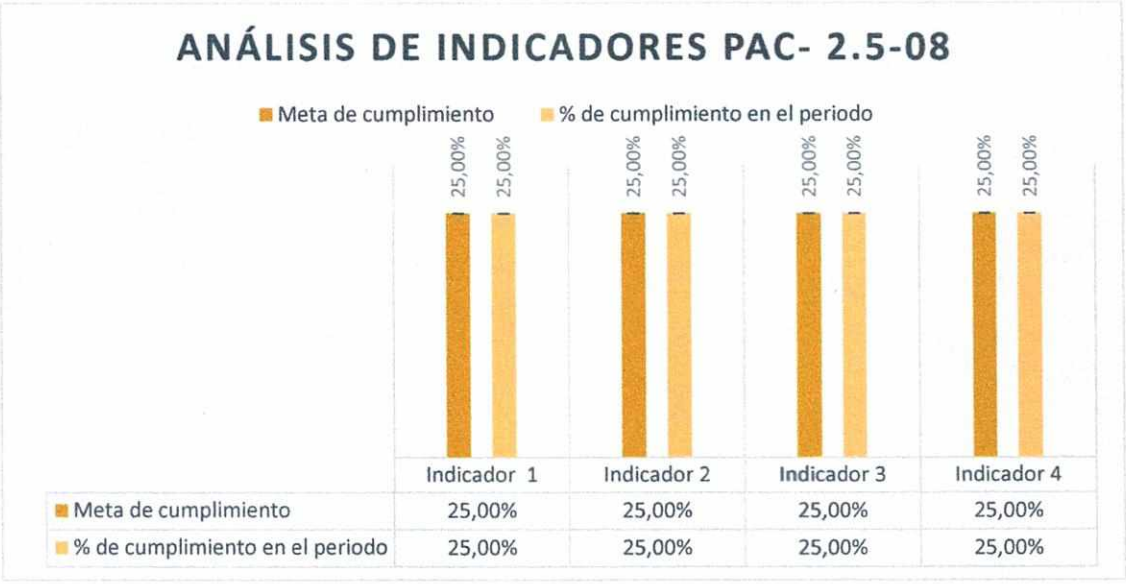
VER ANEXO No 7 – PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	Residuos no aprovechables generados en frentes de obra/cantidad de residuos no aprovechables dispuestos con gestor ambiental	25%	100%	25%	**100%**	Se realiza jornadas de aseo y limpieza en los diferentes frentes de obra y oficinas. Durante el periodo los residuos generados de las jornadas de limpieza en frentes de obra y oficina son almacenados temporalmente hasta tener una cantidad considerable y dirigirlos hasta el relleno sanitario La Guaratara en el municipio de Granada. Este almacenamiento se realiza en acopio

						temporal de residuos ubicado en campamento.
	Residuos especiales y/o RESPEL generados en frentes de obra/cantidad de residuos especiales y/o RESPEL dispuestos en frentes de obra	25%		25%		Los filtros y aceites usados reposan en sitio de almacenamiento temporal construido en campamento la Lagartija, aislados y cubiertos. Estos residuos serán entregados la empresa ECOLCIN S.A.S
	Residuos aprovechables generados en frentes de obra/cantidad de residuos aprovechables dispuesto con gestor ambiental	25%		25%		Durante el periodo los residuos generados de las jornadas de limpieza en frentes de obra y oficina son almacenados temporalmente en acopio temporal de residuos ubicado en campamento hasta tener una cantidad considerable y dirigirlos hasta el relleno sanitario La Guaratara en el municipio de Granada.
	Puntos ecológicos requeridos en frentes de obra con cumplimiento ambiental/puntos ecológicos implementados con manejo ambiental	25%		25%		Se cuenta con dos (2) punto ecológico móvil, en el frente de trabajo y campamento. En oficina se cuenta con punto ecológico a las afueras de las instalaciones, dentro de la locación, se cuenta con canecas en cada cubículo.

Tabla 16. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08



Grafica 7. PAC- 2.5-08

Clasificación y reducción en la fuente

Se realizan casetas de medidas 3x3 en campamento la lagartija, con protección de lluvia y al suelo instalando estibas plásticas.

• Continuaron funcionando los puntos ecológicos en las áreas temporales y oficinas, los cuales, a su vez, se les realiza de manera periódica el mantenimiento y traslado de residuos generados en las oficinas.

• Se instalaron bolsas plásticas en la maquinaria y en los puntos de mayor confluencia de personal para su recolección y se realizaron jornadas de orden y aseo periódicas.

Lista de Chequeo - Manejo de residuos solidos

Medidas propuestas	¿Cumplió?	Registro
Los alimentos son suministrados en portas de plástico, no se generaron residuos en obra por suministro de alimentos.	**SI**	Al personal operativo se hizo entrega de portas plásticos, a su vez como política interna de la empresa está prohibido el uso de icopor.
Se instaló punto ecológico en la oficina de la obra y en los frentes de obra se dispone de bolsas de basura que	**SI**	

diariamente se recogerán y se acopiarán y serán entregados a los carros recolectores de la Públicos Domiciliarios del municipio de la Uribe.		
Los RESPEL se almacenan en lugar seco y cubierto	**SI**	Los filtros, aceites usados, guantes contaminados y demás elementos son depositados en bolsas rojas y almacenados temporalmente en casetas aislados del suelo y cubiertos del agua lluvia, hasta cumplir con la cantidad que el Gestor ECOLCIN S.A.S nos exige para lograr la recolección en sitio de estos RESPEL.

Tabla 17. Lista de chequeo de manejo de residuos

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte registro generación de residuos.

VER ANEXO No 8 – REGISTRO GENERACION DE RESIDUOS.

Se realizan jornadas de aseo en limpieza por los frentes de obra y oficina como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

Registro fotográfico





Ilustración 13. Foto 1 y 2 –Instalación de punto de encuentro y punto ecológico en frente de obra

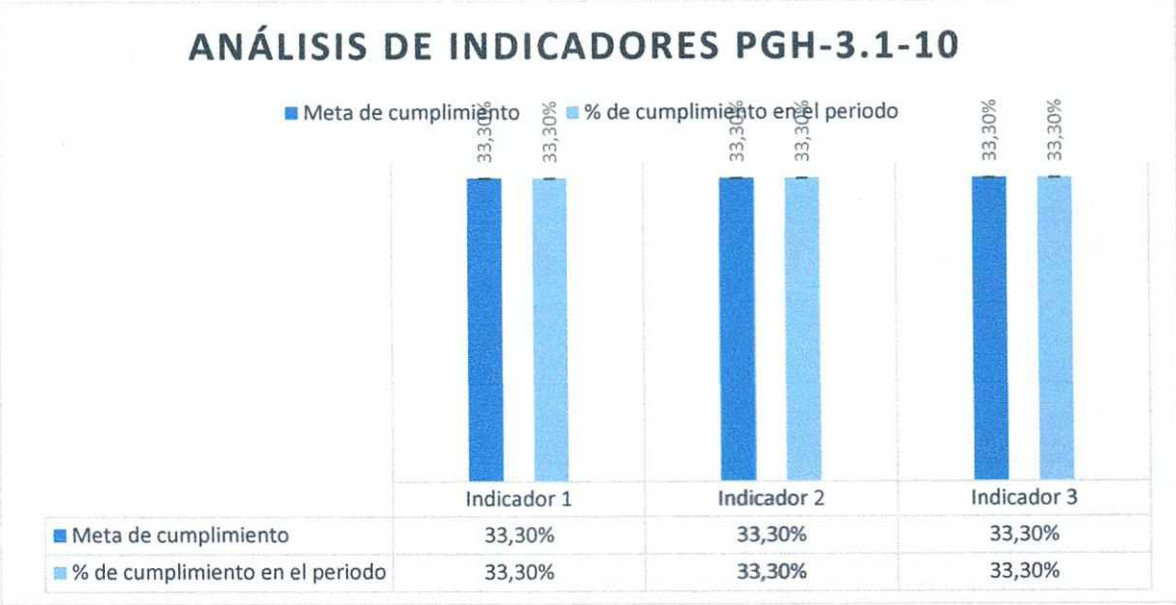
5.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA

5.3.1 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de aguas superficiales.	Cantidad de medidas ambientales y técnicas requeridas en pasos de fuentes superficiales/cantidad de medidas implementadas en pasos de las fuentes superficiales existentes.	33,3%	100%	33,3%	**100%**	Durante el periodo no se realizaron actividades representativas en el corredor vial, sin embargo, se capacita al personal diariamente para no afectar fuentes de aguas superficiales.
	Cantidad de m3 de agua empleada en el periodo/cantidad de m3 de agua registrada y soportada en el periodo	33,3%		33,3%		Durante el periodo se suministró 7.000 Lts de agua tipo industrial. en sitio autorizado (Res. No. PS-GJ 1.2.6.22 0483 del 17 de mayo del 2022) del Rio Duda)
	Cantidad de aspectos ambientales relacionadas con la contaminación de fuentes superficiales/cantidad de medidas establecidas para protección de fuentes superficiales	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se evidencio ni se registraron eventos de contaminación a fuentes hídricas.

Tabla 18. Análisis de indicadores PGH-3.1-10



Grafica 8. PGH-3.1-10

En las oficinas se realiza instalación de tanque de almacenamiento de capacidad 1.000 Lts para recolección de aguas lluvias o en su defecto para el lleno de agua superficial captada de la concesión (Res. No. PS-GJ 1.2.6.22 0483 del 17 de mayo del 2022) del Rio Duda.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro consumo de agua FOR-GI-75.

VER ANEXO No 9 - REGISTRO CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL FOR-GI-75.

Para el consumo de agua del personal, en zona de oficina y para los sitios de la obra se hidrata al personal con el suministro de bolsas con agua. Se cuenta con puntos de hidratación del personal en Obra móviles, esto con el fin de evitar que la salud de los trabajadores sea afectada con posibles golpes de calor. Se suministran bolsas de agua en los frentes de trabajo. Para el periodo las empresas que suministró es Bahía Pura Vida- con registro INVIMA RSAW 19120214.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte la factura de compra agua potable.

VER ANEXO No 10 – FACTURA DE COMPRA DE AGUA.

CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-

CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión.

El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija". (Se anexa aviso de fijación)

El día 10 de mayo del 2024 se recibe visita de evaluación al permiso de concesión de aguas. No se realiza medición de caudal o aforo debido a las altas precipitaciones que se estaban presentando. (Se adjunta como anexo acta de visita)

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte la trazabilidad y documentos de radicado

VER ANEXO No 11 – DOCUMENTOS FIJACION Y ACTA DE VISITA EXPEDIENTE SOLCIITUD CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES.

Para uso de unidades sanitarias en área de oficina, se implementó un sistema de conducción de agua por medio de motobomba para llenado de tanque de almacenamiento la cual la bombea y la disperse para las 2 unidades sanitaria y lavamanos.

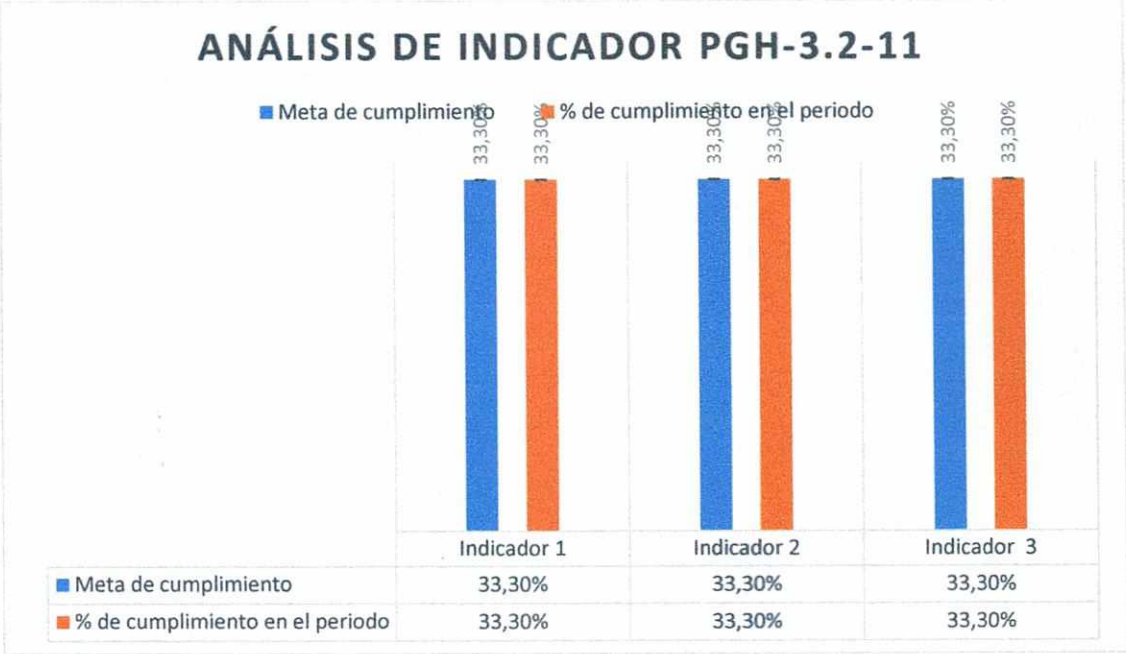
El isotanque de capacidad 1000 litros es llenado por medio de canal de aguas lluvias, o cargue de agua desde punto de captación sobre el Rio Duda.

5.3.2 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	No de medidas ambientales requeridas/No de medidas ambientales implementadas	33,3%	**100%**	33,3%	**100%**	De acuerdo con la Res. 2400 del 1979, se hace instalación de unidad sanitaria portátil. Adicional el dia 29 de mayo se realiza la solicitud para la instalación de (2) unidades USP
	Cantidad de m3 de aguas residuales domesticas tratadas/ cantidad de m3 de aguas residuales domesticas generadas.	33,3%		33,3 %		Durante el periodo se generaron 180 litros de agua residual, estos corresponden a la limpieza y tratamiento de pozo séptico del área administrativa, los cuales la misma cantidad fue tratada por gestor autorizado **Bamacol.**
	Cantidad de fuentes hídricas afectadas por vertimientos y/o sedimentos derivados de las actividades/Cantidad de fuentes hídricas protegidas con medidas ambientales.	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se afectaron fuentes hídricas producto de las actividades que se vienen adelantando. No se generan, ni se disponen residuos líquidos, convencionales en cuerpos de agua.

Tabla 19. Análisis de indicador PGH-3.2-11



Grafica 9. PGH-3.2-11

En el periodo se empieza a dar uso de unidades sanitarias en área de oficina, lo que permite empezar a realizar los siguientes cálculos para conocer el tiempo para cada mantenimiento.

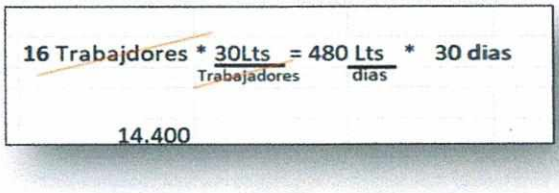


Ilustración 11. Calculo para determinar cuántos mantenimientos al mes – Fuente propia

De acuerdo con el análisis anterior se determina que por cada trabajador se requiere 15 litros de agua para cada descarga, por tanto, de acuerdo con el pozo de capacidad 4.000 litros cada 15 días se debe realizar el mantenimiento respectivo.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro residuos líquidos *(Anexo 12),* además los soportes que la

empresa BAMACOL Aseo Industrial y Sanidad Portátil, encargada del manejo y disposición final de residuos líquidos. *(Anexo 13)*

VER ANEXO No 12- REGISTRO RESIDUOS LIQUIDOS FOR-GI-170.

VER ANEXO No 13- SOPORTE Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO USP

- **Registro fotográfico**



Ilustración 14. Foto 1 y 2 – Mantenimiento Pozo Séptico



Ilustración 15. Mantenimiento Pozo séptico

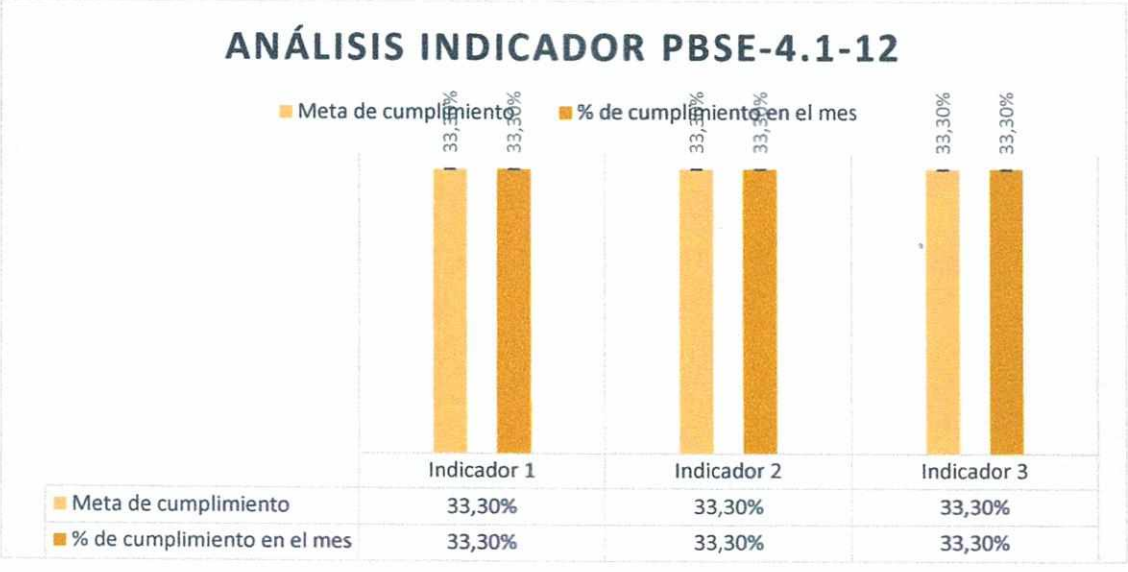
5.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

5.4.1 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo del descapote y cobertura vegetal.	No de medidas implementadas /No de medidas proyectadas	33,3%	100%	33,3%	100%	En el periodo no se realizaron actividades de descapote y de aprovechamiento forestal.
	Área (ha) de terreno descapotada/ área (ha) de terreno prevista para descapote.	33,3%		33,3%		Se realiza descapote en área ubicada en el predio el paraíso, donde se va a disponer material de excavación.
	No. de individuos forestales identificados/No. de individuos forestales aprovechados con permiso	33,3%		33,3%		En el periodo no se realizaron actividades de descapote y de aprovechamiento forestal.

Tabla 20. Análisis indicador PBSE-4.1-12



Grafica 10. PBSE-4.1-12

Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000.

AUTO No. PSGJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - **EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007**

El día 21 de mayo, el AIM radica a CORMACARENA ajuste del documento del plan de aprovechamiento forestal debido a modificaciones en el inventario forestal, de acuerdo con los cambios en el diseño inicial del trazado para el proyecto. Adicional se adjunta a esta radicación tira predial y respectivos permisos voluntarios. *(Se adjunta como anexo al presente informe)*

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte para su verificación y conocimiento copia y radicado de oficio remitido a CORMACARENA

VER ANEXO No 14- OFICIO DE AIM REMITTIENDO INFORMACION DEL EXPEDIENTE DE APROVECHAMIENTO FORESTAL A CORMACARENA

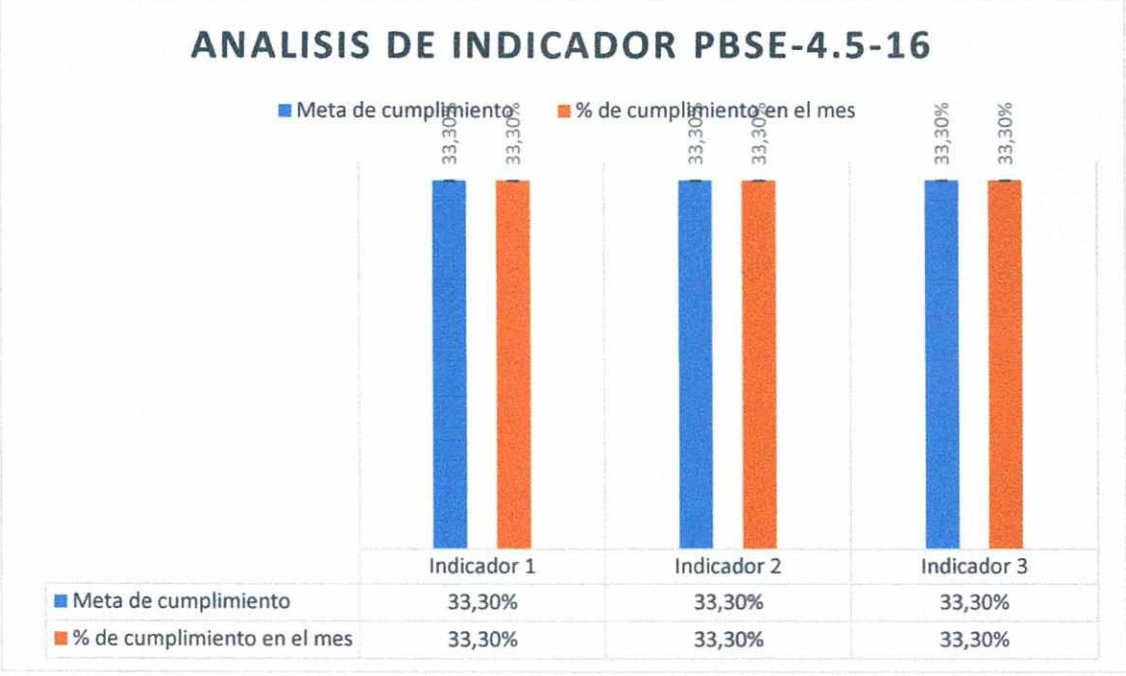
5.4.2 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protección de la fauna en vías.	No. de individuos afectados No de individuos rescatados/ No de individuos relocalizados.	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo no se presenta fauna representativa para realizar ahuyamiento.
	No. de capacitaciones o charlas realizadas/No de capacitaciones o charlas programadas	33,3%		33,3%		El dia 20 de mayo se realiza charla sobre el dia mundial de las abejas. Temas tratados: Importancia y relación con la vida humana, numero de especies, conservación.
	No de ahuyentamiento programados de acuerdo actividad de rocería/cantidad de	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se realiza actividad de rocería, corte de árboles,

	ahuyentamiento implementados en el periodo					por tanto, no se realiza ahuyentamiento.

Tabla 21. Analisis de indicador PBSE-4.5-16



Grafica 11. PBSE-4.5-16

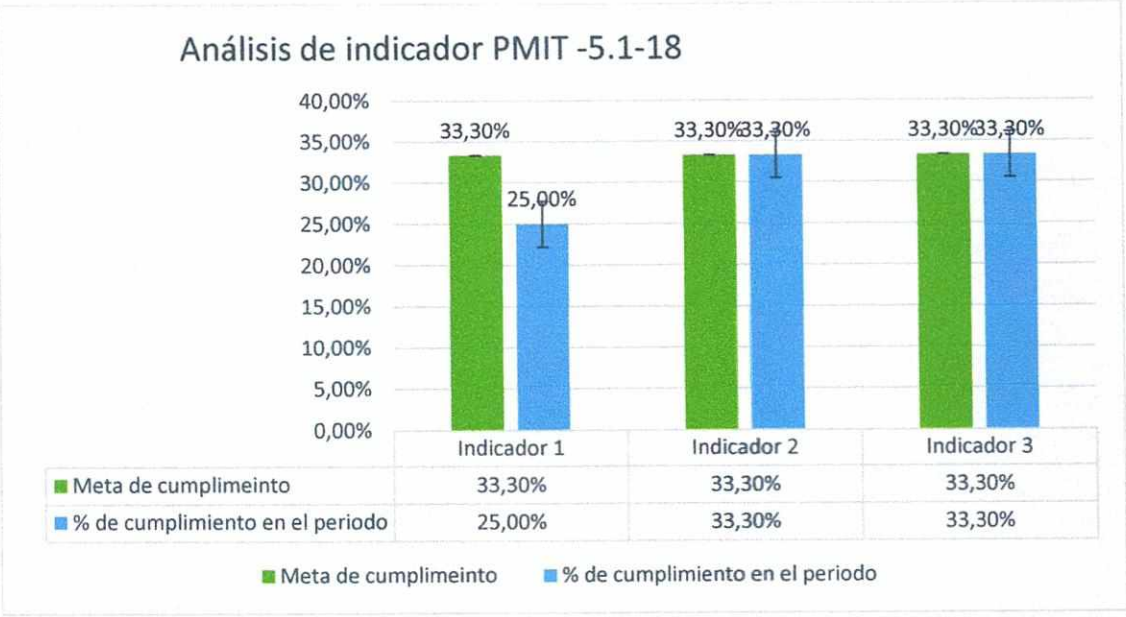
5.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

5.5.1 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	No. de actividades ejecutadas/No de actividades programadas	33,3%	100%	25%	**91,6%**	Se construye caseta para acopio de residuos convencionales, RESPEL y líquidos. Se realiza instalación de señalización y demás actividades correspondientes al campamento y que fueron propuestas dentro del PAGA
	No de sitios cerrados/No de sitios utilizados	33,3%		33,3%		No se han cerrado ni se ha realizado intervención de predios.
	No de medidas ambientales requeridas en campamento/No de medidas ambientales implementadas en proyecto	33,3%		33,3%		En el periodo actual se realizó mantenimiento del cerramiento y lona verde instalada como medida de aislamiento y disminución de impacto visual. Además, se conserva la delimitación de zona verde, aislando el descapote vegetal acopiado y hasta la actualidad no se ha visto intervenido ni afectado por maquinaria o personal.

Tabla 22. Análisis de indicador PMIT -5.1-18



Grafica 12. PMIT -5.1-18

En el periodo actual se realizó mantenimiento del cerramiento y lona verde instalada como medida de aislamiento y disminución de impacto visual. Además, se conserva la delimitación de zona verde, aislando el descapote vegetal acopiado y hasta la actualidad no se ha visto intervenido ni afectado por maquinaria o personal.

Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe, con coordenadas N 3º 14´ 25.0296" W 74º 21´ 53.6472", de propiedad del señor Fernando Vera Barrera, esta oficina prestará el servicio de atención al público en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm y los días sábado de 8:00 am a 12:00 am.

A continuación, se describen las medidas de manejo implementadas en el periodo:

- Las áreas temporales y oficinas fueron equipadas con extintores, camillas y botiquines.
- Se instala cartelera informativa para que el personal del consorcio y contratistas, se actualicen de novedades o se informen de noticias relevantes en la zona de influencia.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, soporta con contrato de arrendamiento de SAU firmada entre las partes responsables.

Registro fotográfico:





Ilustración 16. Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe

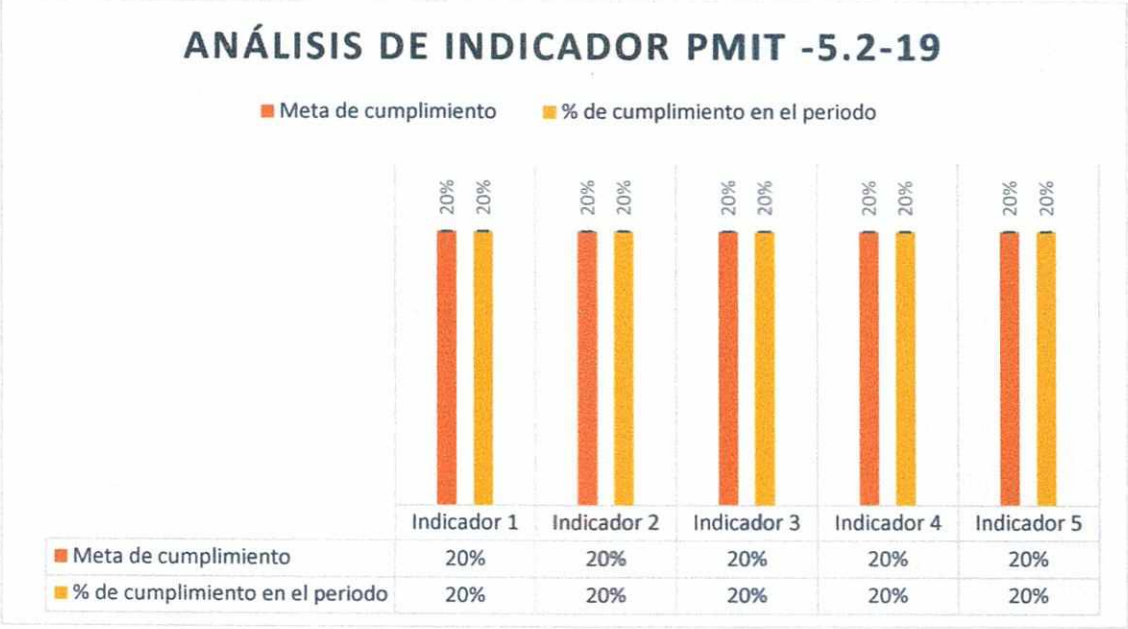
5.5.2 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	No de mantenimientos preventivos programados/ No de mantenimientos preventivos realizados.	20%	100%	20%	**100%**	Los operadores de la maquinaria y equipo realizaron el diligenciamiento de listas de chequeo, previniendo a tiempo las fallas mecánicas. De esta manera se previno eficazmente accidentes de trabajo, accidentes de tránsito y daños a la propiedad.
	No de mantenimientos correctivos programados/ No de mantenimientos correctivos realizados	20%		20%		Durante el periodo no se programaron mantenimientos correctivos, sin embargo, se realizaron.

	No de accidentes asociados al proceso constructivos/No de accidentes ocurridos en el periodo	20%		20%		No se presentaron accidentes ni incidentes
	No de medidas ambientales implementadas en el campamento/ No de solicitudes de corrección a problemáticas ambientales identificadas en campamento	20%		20%		Se realiza medidas propuestas en PAGA referente al actual indicador.
	No de campañas de orden y aseo empleadas en el campamento/No de campañas de orden y aseo empleadas solicitadas en inspecciones	20%		20%		Se realiza medidas propuestas en PAGA referente al actual indicador.

Tabla 23. Análisis de indicador PMIT -5.2-19



Grafica 13. PMIT -5.2-19

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Para el presente periodo se realizó los siguientes mantenimientos preventivos con el fin de prevenir accidentes laborales.

TRG-327 Mantenimiento preventivo por aceite. Se le cambia aceite de motor, filtro de aceite de combustible y aire de motor

WLL-457 Mantenimiento preventivo por filtros. Se le cambia filtros de aceite de combustible, filtros de aire y se le agrega aceite

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Para el presente periodo se realizó los siguientes mantenimientos correctivos con el fin de prevenir accidentes laborales.

CAT 250-07Mantenimiento por fuga de aceite hidráulico

Se soldo eje de motor translación se reconstruye bese donde se instalan los retenedores, se cambia manguera presión paso hidráulico se agregó aceite hidráulico

WII – 457 -Mantenimiento correctivo por cardan. Se cambio tornillo roto de la cruceta, cambio de cruceta

TRG-327- Mantenimiento correctivo por fuga de aire. Mantenimientos muelles. Se le corrigió fuga de aire, cámara de seguridad de escape se le instalaron ganchos capa. Se hace cambio hoja de resorte principal delantera, diafragma cámara de seguridad, se apretó tornillo de oreja de cardan

CAT 250-07Mantenimiento correctivo falla eléctrica. Se le cambia batería y se le instala nueva

ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE: En este periodo la operación de tanqueo se realizó con surtidor para el abastecimiento de combustible, este es transportado en camión tipo turbo y almacenado en isotanque de 1.000 litros, se hace la rotulación correspondiente.





Ilustración 17. rotulación camión transportador de combustible

El supervisor SST hace entrega de los elementos de protección y dotación correspondiente para la labor.

MEDIDAS DE MANEJO GENERALES:

- Se verificó que los vehículos y maquinaria que laboran en el proyecto contaran con el certificado de gases y revisión tecno mecánica vigente.

- Se verificó que se realizará el respectivo mantenimiento y sincronización de la maquinaria, equipo y vehículos, con el fin de reducir las emisiones de gases.

- Se revisó que la altura de escape de la maquinaria, equipo y vehículos diésel, fuera la apropiada, así mismo, toda la maquinaria y equipo utilizado en el periodo cuenta con pito y alarma de reversa.

A continuación, se relación los vehículos y maquinaria vinculados al proyecto, junto con la fecha de vencimiento de la tecnicomecanica:

EMPRESA	PLACA DE VEHICULO Y/O SERIE	TIPO DE VEHICULO Y/O MAQUINARIA	FECHA SOAT	FECHA TENICOMECANICA Y GASES
PORCIUNCULA		VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA		RETROCARGADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA	STO 330	VOLQUETA DOBLETROQUE	27/09/2024	11/04/2024
PORCIUNCULA	UPS 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	1/06/2024	30/06/2024
MEYAN S.A		VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
MEYAN S.A		BULLDOZER	N/A	N/A
MEYAN S.A		MOTONIVELADORA	N/A	N/A
MEYAN S.A	WLL 455	VOLQUETA DOBLETROQUE	19/03/2024	9/09/2024
MEYAN S.A	WLL 456	VOLQUETA DOBLETROQUE	18/03/2024	4/07/2024
MEYAN S.A	WLL 457	VOLQUETA DOBLETROQUE	24/04/2024	24/07/2024
MEYAN S.A	TRG 326	VOLQUETA DOBLETROQUE	13/05/2024	11/07/2024
MEYAN S.A	TRG 327	VOLQUETA DOBLETROQUE	16/06/2024	2/12/2024
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	JJQ 737	CAMIONETA 4X4 FOTON	9/07/2024	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LVX597	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2023	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LZO560	CAMION TIPO TURBO	13/09/2023	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	NFV362	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2023	NUEVA

Tabla 24. Relación de maquinaria activa

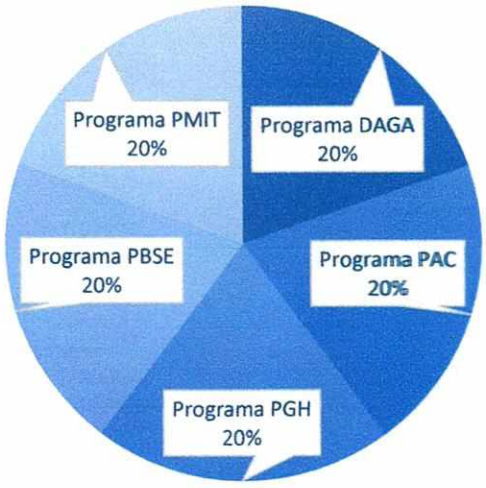
En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de preoperacionales diligenciados por conductores y operadores.

VER ANEXO No 15- PREOPERACIONALES

En análisis general a cada uno de los programas de la guía ambiental o cumplimiento al PAGA, se resume en la siguiente tabla:

Programa DAGA	Programa PAC	Programa PGH	Programa PBSE	Programa PMIT
97,2%	100%	100%	100%	95,8%

RESULTADO DE CADA PROGRAMA



Por lo anterior, obteniendo un **98,6%** de cumplimiento, se busca la mejora continua en los procesos previniendo, mitigando y compensando los efectos negativos generados a causa de las actividades que se adelantan.

6. ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL

En el periodo del 01 al 25 mayo 2024 se recibió y se dio respuesta a los siguientes oficios correspondientes al área ambiental

RECIBIDOS		Rta.		CONTESTADOS		Rta.	
No. Consecutivo	**Asunto**	**SI**	**NO**	**No. Consecutivo**	**Asunto**	**SI**	**NO**
CCP-OC-1060-2022-059	Respuesta a documento CCV-INT-437-779-2023, de fecha 22 de abril de 2024 - Predio el Paraíso para nivelación con material de excavación y derrumbes.		x	CCV-INT-450-779-2023	ENTREGA DE CONCEPTO PM.GA.3.24.4492 CORMACARENA SOBRE PREDIO EL PARAISO PARA DISPOSICION DE MATERIALES DE EXCAVACION		x
CORMACARENA OFICIO PM.GA 3.24.4492	Respuesta al radicado No. 8995 del 15 de abril de 2024		x	CCV-ALC-451-779-2023	ENTREGA DE CONCEPTO PM.GA.3.24.4492 CORMACARENA SOBRE PREDIO EL PARAISO PARA DISPOSICION DE MATERIALES DE EXCAVACION		x
CCP-OC-1060-2022-062	Respuesta oficio CCC-INT-450-779-2023 Predio el Paraíso		x	CCV-AIM-452-779-2023	Solicitud de aclaración del pago de servicios de evaluación y seguimiento a permisos ambientales		x
Rad. No. 00457 el 03 de abril del 2024	Permiso Temporal de Disposición de material natural del suelo, proveniente de las actividades de excavación y		x	CCV-INT-468-779-2023	Respuesta CCP-OP-1060-2022-062 – Remisión de documentación solicitada incluyendo el		x

	derrumbes del Contrato de Obra N°779 de 2022 en el predio denominado "El Paraíso" localizado en el Municipio de Uribe - Meta.				permiso temporal de disposición de material natural del suelo, proveniente de las actividades de excavación y derrumbes otorgado por planeación municipal		
CCP-OC-1060-2022-065	OBSERVACIONES INFORMES MENSUALES ABRIL 2024– RESPUESTA OFICIO CCV-INT-443-779-2023						
CCP-OC-1060-2022-076	Solicitud de entrega de oficio No. CCV-INT-453-2023 – Respuesta a observaciones de la zona para disposición de material de excavación.						
CCP-OC-1060-2022-080	Solicitud del seguimiento de permisos ambientales: Aprovechamiento Forestal, Ocupación de Cauce y Concesión de Aguas Superficiales.						

Tabla 25. Correspondencia generada durante el periodo

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte correspondencia recibida y generada durante el periodo.

VER ANEXO No 16 – CORRESPONDENCIA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se radica el presente informe de Gestión Ambiental mensual No 10 correspondiente al periodo del 1 al 25 de mayo de 2024, a la interventoría Consorcio conexión pacifico, para su revisión y aprobación.
- Se realiza mantenimiento a señalización preventiva de obra instalada por el corredor vial.
- Se realizan inducción de las diferentes áreas al personal que ingresa durante el periodo, en total diez (10) personas.
- Se realizan charlas de las diferentes áreas al personal que presta servicios al consorcio vial conexión Orinoquia
- Se recibe visita de funcionarios CORMACARENA para evaluación inicial de permisos concesión de aguas superficiales

ERIKA TATIANA MENDEZ RAMOS
Ingeniera Ambiental
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
TP Nº 70238-361998TLM
Lic. SST -Res. Nº 2990 del 2019

28047 817

	INFORME MENSUAL DE COMPONENTE AMBIENTAL	
	Periodo junio de 2024	

28336

INFORME MENSUAL DE GESTION AMBIENTAL CONTRATO No 779 DEL 2022



Uribe, Meta - junio 2024

INFORME MENSUAL No 12- GESTION AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO AL PAGA - CONTRATO No. 779 DEL 2022

PERIODO: Del 25 de mayo al 25 de junio 2024

Documento:	**INFORME MENSUAL NO. 12**
Elaborado por:	Nombre: Erika Tatiana Méndez Ramos Ingeniera Ambiental
	Firma:
Revisado por:	Firma: Fernando Vera Barrera Director de Obra
Fecha:	Junio, 2024

28049 S/F

	INFORME MENSUAL DE COMPONENTE AMBIENTAL	
	Periodo junio de 2024	

28338

Contenido

INTRODUCCIÓN ____ 6

1. OBJETIVOS ____ 7

1.1 Objetivo general ____ 7

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ____ 7

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES ____ 8

3.1 Contrato de Obra ____ 8

3.2 Contrato de Interventoría ____ 9

4. ASPECTOS TÈCNICOS ____ 9

4.1 Resumen ejecutivo ____ 9

4.1.1 Localización y replanteo ____ 10

4.1.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales ____ 10

4.2 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes ____ 11

4.3 Terraplenes con material mixto de rio sin procesar ____ 11

4.4 Transporte de materiales granulares ____ 12

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL ____ 13

5.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA ____ 14

5.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social ____ 14

5.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra. ____ 17

5.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales. ____ 20

5.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS ____ 26

5.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción 26

5.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales. 27

5.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 30

5.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionaies y especiaies 31

5.2.6 Subprograma 2.8: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales 35

5.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA 35

5.3.6 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales 35

5.3.7 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 38

5.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 41

5.4.6 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal 41

5.4.7 Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas 42

5.4.8 Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles 42

5.4.9 Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra 43

5.4.10 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías 44

5.4.11 Subprograma 4.6: Compensación ambiental 44

5.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 45

5.5.6 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal 45

5.5.7 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 46

6 ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL 50

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 51

Índice de Tablas

Tabla 1. Generalidades contrato de obra 8
Tabla 2. Generalidades contrato interventoría 9
Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA 14
Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01 15
Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental 16
Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02 17
Tabla 7. Relación de personal con inducción 18
Tabla 8. Charlas ambientales 20
Tabla 9. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03 22
Tabla 10. Relación de permisos ambientales 24
Tabla 11. Análisis indicadores PAC-2.1-04 26
Tabla 12. Relación cantidades suministradas en el periodo 27
Tabla 13. Análisis indicadores PAC-2.3-06 28
Tabla 14. Lista de chequeo Programa señalización 29
Tabla 15. Análisis indicadores PAC-2.4-07 30
Tabla 16. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08 32
Tabla 17. Lista de chequeo de manejo de residuos 33
Tabla 18. Análisis de indicadores PGH-3.1-10 36
Tabla 19. Análisis de indicador PGH-3.2-11 38
Tabla 20. Análisis indicador PBSE-4.1-12 41
Tabla 21. Análisis indicador PBSE 4.2 42
Tabla 22. Análisis de indicador PBSE 4.3 43
Tabla 23. Análisis de indicador PBSE 4.4 43
Tabla 24. Analisis de indicador PBSE-4.5-16 44
Tabla 25. Análisis de indicador PBSE 4.6 44
Tabla 26. Análisis de indicador PMIT -5.1-18 45
Tabla 27. Análisis de indicador PMIT -5.2-19 47
Tabla 28. Relación de maquinaria activa 48
Tabla 29. Correspondencia Generada 50
Tabla 30. Correspondencia Recibida 50

INTRODUCCIÓN

El presente informe correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de mayo al 25 de junio del 2024 describe el desarrollo de las actividades realizadas para la implementación del plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA, establecido para la ejecución del contrato 779 del 2022.

Para tal efecto el informe contempla una descripción global del avance de ejecución de obra con el fin de visualizar las posibles fuentes generadoras de impactos ambientales, y, por ende, identificar las medidas de manejo ambiental aplicables en el periodo reportado.

Por consiguiente, este documento, contiene una descripción general del proyecto, el reporte de avance de obra, un consolidado del estado actual de los permisos ambientales requeridos para l

a ejecución del proyecto, el avance de ejecución del PAGA, los indicadores de la gestión socio ambiental y los anexos que soportan la ejecución de las medidas de manejo ambiental relacionadas.

La Agencia para la infraestructura del Meta - AIM, entidad contratante emite la Resolución N° 100-37-057 del 18 de abril de 2024, la cual aprueba el inicio de la fase constructiva del contrato de obra.

En desarrollo del contrato No. 779 del 2022 se realizó el presente informe cuyo alcance comprende el avance de obra del 25 de mayo al 25 de junio 2024. En el periodo se realizaron actividades correspondientes a: localización y replanteo, excavación mecánica de material común de la explanación y canales, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, terraplenes con materiales mixto de río sin procesar, transporte de materiales granulares.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Evidenciar el cumplimiento de las labores realizadas en el periodo correspondiente del 25 de mayo al 25 de junio 2024, en cuanto al componente Ambiental del contrato No. 779 de 2022, cuyo objeto es "Mejoramiento de los corredores viales para la conexión Pacifico Orinoquia – vía Uribe -cruce Versalles – Papamene – Alto las cruces en el municipio de la Uribe Departamento del Meta".

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Uribe se encuentra ubicado al occidente del Departamento en el pie de monte llanero a 222 Km de Villavicencio. Uribe es reconocido como uno de los pueblos más antiguos del Departamento junto con San Martin y San Juan de Arama. La población se remonta a 1886 y elevado a municipio en 1924. El territorio pertenece a su totalidad a la cuenca del rio Guayabero.



Ilustración 1. Localización general

La intervención de las obras de mejoramiento se plantea a lo largo del corredor vial existente entre El cruce Versalles hasta caserío Papamene el cual corresponde a una vía terciaria[1] del municipio de Uribe departamento del Meta. El tramo de carretera existente tiene una longitud de 16.97 km. La topografía de la zona en la primera parte, desde el cruce Versalles hasta el Km 11,64Km es montañosa y a partir de este

[1] Categoría de vía terciaría conforme el Mapa Vías Terciaras Municipio de Uribe-Meta, identificando la vía objeto de intervención temprana con el número 44 (YEE VERSALLES-YAVIA) y 41 (YAVIA-PAPAMENE). Ver anexo 2. Mapa vías terciarias Municipio de Uribe-Meta.

punto hasta el caserío Papamene las condiciones topográficas cambian con características de un terreno escarpado en una longitud aproximada de 5,33 km.

En la imagen adjunta se puede observar la ubicación específica de la vía que será objeto del proyecto de mejoramiento vial.

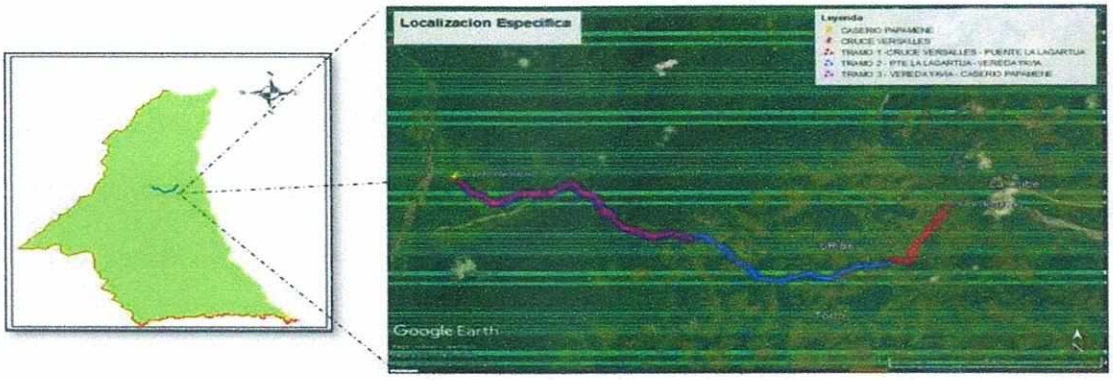


Ilustración 2. Localización Específica Cruce Versalles – Papamente Uribe (Meta)

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES

3.1 Contrato de Obra

No. De contrato	779 DEL 28 DE DICIEMBRE 2022
Contratista	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Representante Legal	JUAN GONZALO ANGEL JIMENEZ
Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORONIQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META"
Valor del contrato	($241.542.000. 090.oo)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	19 de abril 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 1. Generalidades contrato de obra

3.2 Contrato de Interventoría

No. De contrato	1060 DE 2022
Contratista	CONSORCIO CONEXIÓN PACIFICO
Representante Legal	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES, COLOMBIA - LA URIBE, CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA HUILA, META. CON OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA COLOMBIA RURAL. LOTE 1.
Valor del contrato	($31.306.043.117)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	20 febrero 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 2. Generalidades contrato interventoría

4. ASPECTOS TÈCNICOS

4.1 Resumen ejecutivo

Para este periodo, a la fecha de corte reportado, se continúan con las mismas actividades; localización y replanteo, excavación mecánica de material común de la explanación y canales, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, terraplenes con materiales mixto de río sin procesar, transporte de materiales granulares. Así mismo, para el presente periodo y dada la ejecución de actividades se cuenta con el ingeniero residente de obra, ambiental y social, quien realiza el seguimiento, control y apoyo al desarrollo sostenible del proyecto.

4.1.1 Localización y replanteo

Se realizo en las siguientes abscisas Pr 0+00 al Pr 3+00.

4.1.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales

Se realizo en las siguientes abscisas:

Corte en vía:

Pr 0+190 al 0+359.96

Pr 2+890 al 3+169.97



Ilustración 2. Foto 1 y 2 Excavación

4.2 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes

Se realizo en las siguientes abscisas de corte y terraplén Km 0+190 al 0+359.96, dirigidos al predio el paraíso ubicado en la abscisa Km 3+500



Ilustración 3. Foto 1. Instalación de material seleccionado

4.3 Terraplenes con material mixto de rio sin procesar

Se realizo en las siguientes abscisas

Terraplén:

Pr 2+710 al 1+ 829.94

Pr 2+890 al 3+ 162.09





Ilustración 4. Terraplén sector puente lagartija

4.4 Transporte de materiales granulares

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S quien cuenta con licencia ambiental Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483.

Se transporto desde la planta triturados San José S.A.S a las siguientes abscisas Km 2+710 al 1+ 829.94 y Km 2+890 al 3+ 162.09.





Ilustración 5. Terraplén sector puente lagartija

En promedio se contó con un total de 52 trabajadores entre mano de obra calificada y no calificada, de los cuales el 100% de la mano de obra no calificada es personal

del área de influencia del proyecto. Con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental del proyecto, se ejecutaron los programas contemplados en el PAGA, que demandaron las obras constructivas necesarias para la conservación del medio ambiente, destacándose para este periodo las jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL

La gestión socio ambiental se desarrolló según los requerimientos de obra, con el fin de prevenir, mitigar, reducir y/o compensar los impactos ambientales que se hubieran podido generar. Por lo cual el periodo que se reporta de ejecución de la gestión ambiental va desde el 25 de mayo al 25 de junio del 2024 de acuerdo con las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, descritos a continuación:

NOMBRES Y CÓDIGOS DE LOS PROGRAMAS DE LA GUÍA				
PROGRAMA		**SUBPROGRAMA**	**CÓDIGO**	**APLICA/NO APLICA**
1. Programa Seguimiento y control a la gestión administrativa y Cumplimiento de la normatividad ambiental	1.1	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	DAGA-1.1-01	Aplica
	1.2	Capacitación y concienciación del personal de obra.	DAGA-1.2-02	Aplica
	1.3	Cumplimiento requerimientos legales.	DAGA-1.3-03	Aplica
2. Programa Actividades constructivas	2.1	Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04	Aplica
	2.3	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC-2.3-06	Aplica
	2.4	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC-2.4-07	Aplica
	2.5	Manejo integral de residuos	PAC-2.5-08	Aplica

		sólidos convencionales y especiales.		
	2.8	Manejos preventivos de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales	PAC-2.8-09	Aplica
3. Programa Gestión Hídrica y Atmosférica	3.1	Manejo de aguas superficiales.	PGH-3.1-10	Aplica
	3.2	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	PGH-3.2-11	Aplica
4. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	4.1	Manejo del descapote y cobertura vegetal.	PBSE-4.1-12	Aplica
	4.2	Recuperación de áreas afectadas	PBSE-4.2-13	Aplica
	4.3	Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	PBSE-4.3-14	Aplica
	4.4	Protocolo de fauna en obra	PBSE-4.4-15	Aplica
	4.5	Protección de la fauna en vías.	PBSE-4.5-16	Aplica
	4.6	Compensación ambiental	PBSE-4.6-17	Aplica
5.Programa Manejo de Instalaciones temporales de Maquinaria y Equipos	5.1	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	PMIT-5.1-18	Aplica
	5.3	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.3-20	Aplica

Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PACA

5.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA

5.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social

Este programa hace referencia a los lineamientos generales para la elaboración del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental, aspectos legales y capacitaciones a realizarse dentro del proceso constructivo.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Anáiisis de cumpiimiento
Conformación del grupo de gestión ambiental y social	Vinculación= (profesionaies vinculados/equipo mínimo requerido) *100	25%	100%	25%	100%	Vinculados al Grupo de Gestión Ambiental la especialista ambiental, Residente Ambiental, profesional social y supervisor SST por parte dei contratista. De acuerdo con el pliego de condiciones y el anexo técnico 1, el cual hace parte integral del contrato, a la fecha se cumple con el personal mínimo requerido.
	Nº de obligaciones cumplidas durante el periodo/Nº de obligaciones debe cumplir en el periodo	25%		25%		Durante el periodo se da respuesta a dos (2) oficios de interventoría. Pendiente por respuesta los oficios CCP-OP-1060-2022-0120 y CCP-OP-1060-2022-0124.
	Nº de informes requeridos/ Nº de informes con soportes presentados	25%		25%		Se hace entrega a interventoría el informe No 12 componente ambiental, para revisión y aprobación/ Se entrega soporte de la gestión realizada durante el periodo.
	No. de inspecciones programadas con interventoría/visitas realizadas en compañía de interventoría	25%		25%		Durante el periodo no se realizó visita o inspección a obra, en conjunto con interventoría.

Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01

En el periodo correspondiente del 25 de mayo al 25 de junio de 2024, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

Este equipo garantiza el cumplimiento de las siguientes obligaciones

- Mediante la permanencia en obra de los Residentes de obra, ambiental, social y SST relacionados en la tabla Nº 5, se garantizó la ejecución de los programas ambientales del PAGA, bajo la coordinación del director de obra.
- Se realizó seguimiento y control a la ejecución de las actividades propuestas en los programas ambientales que conforman el PAGA, según los requerimientos de obra.
- Se verificó que los proveedores de materiales tuvieran vigente los permisos de las fuentes de materiales y plantas de trituración con relación a títulos mineros y licencias ambientales.
- Se realizaron charlas continuamente al personal sobre manejo de residuos y puntos ecológicos para recalcar un adecuado manejo de residuos sólidos ordinarios en la vía.
- Se realizó acompañamiento continuo al área de SST para verificar los compromisos inmersos al PAGA sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Se verifica que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

El Grupo de Gestión Ambiental, está conformado por:

Ítem	Nombre y apellido	Cedula	Profesión	Cargo	Dedicación
1	ANGELA MILENA RODRÍGUEZ ROJAS	40.049.710	Ing. Civil – Esp. Ingeniería ambiental	Especialista ambiental	50%
2	ERIKA TATIANA MENDEZ RAMOS	1.075.262.505	Ing. Ambiental – Esp. Seguridad y salud en el trabajo	Residente Ambiental	100%
3	EDITSON RICARDO REYES OSPINA	1.110.176.708	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Supervisor SST	100%
4	NALLARITH REGINFO	1.121.881.465	Psicóloga	Residente Social	100%

Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental

Se genera respuesta a los oficios Respuesta CCP-OP-1060-2022-080 del 08-06-2024, Respuesta a oficio CCP-OP-1060-2022-065 del 19-06-2024.

De acuerdo con la información suministrada en la tabla 5, se realiza acta de conformación del grupo mencionado con cada uno de sus funciones o roles para cumplimiento al PAGA. En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte acta de conformación de grupo mencionado.

VER ANEXO No 1 -ACTA CONFORMACION GRUPO GESTION SOCIO AMBIENTAL

5.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra.

El presente programa tiene como fin sensibilizar al personal en temas SST y ambientales, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y afectaciones a los recursos naturales. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas de este programa y análisis de los indicadores:

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Capacitación y concienciación del personal de obra.	Nº de personas ingresadas/Nº personas con inducción	25%	**100%**	**25%**	100%	Durante el periodo, se realiza la vinculación de diez (10) personas, contando cada una de ellas con inducción en los diferentes componentes (Ambiental, social y SST). Ver Anexo No. 2 – Registro de inducción.
	No. de capacitaciones programadas/ No. de capacitaciones realizadas	25%		**25%**		Durante el periodo no se realiza capacitaciones.
	No. de charlas ejecutadas/ No. de charlas programadas	25%		**25%**		Durante el periodo se dio cumplimiento al cronograma, dictando en total tres (3) charlas del componente ambiental. (Ver Anexo 3)
	Nº de personas vinculadas/Nº de personas capacitadas	25%		**25%**		Durante el periodo reportado se cuenta con la vinculación de cincuenta y dos (52) personas entre mano de obra calificada y no calificada; de los cuales los asistentes a charlas son cincuenta (50).

Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02

En el periodo correspondiente del 25 de junio al 25 de junio de 2024, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

- Responde los requerimientos de la Interventoría y la Agencia para infraestructura del Meta
- Gestiona y coordina las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento al PAGA.
- Brinda capacitación e inducción ambiental, social y SST a los trabajadores.
- Se tienen presente todas y cada una de las políticas del grupo empresarial en cuanto a Reglamento de trabajo, Política SST, Reglamento de higiene y seguridad industrial, política de seguridad vial, mediante el trabajo realizado por los profesionales SST y Ambiental.
- Se realizan las capacitaciones al personal en cuanto a buen manejo ambiental de la obra y su AID y las medidas de cuidado en cuanto a salud ocupacional y seguridad industrial.
- Se verifica que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

Desarrollo de la ficha y registros:

INDUCCIONES: A través de la inducción realizada a todo el personal, se garantizó su capacitación y sensibilización sobre las medidas de manejo ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo se realiza inducción a las siguientes personas, las cuales incluye capacitación de todas las áreas del contrato:

Ítem	Nombre y apellidos	Cargo	Empresa	Fecha de ingreso	Novedad
1	Pascual Galindo	Conductor	MEYAN SA	05-06-2024	Activo
2	Jaime Rincón	Conductor	MEYAN SA	05-06-2024	Activo
3	Luis Alberto Vallejo	Conductor	CVCO	05-06-2024	Activo
4	Daniel Antonio Barrera	Conductor	CVCO	25-06-2024	Activo
5	Custodio Tovar	Op múltiple	MEYAN SA	05-06-2024	Activo
6	Diego Armando Macias	Mecánico	MEYAN SA	05-06-2024	Activo
7	Edwin Conde	Op. Múltiple	CVCO	11-06-2024	Activo
8	Alex David Rojas Beltrán	Conductor	PORCIUNCLA	17-06-2024	Activo
9	Jefferson Leandro Guiza	Conductor	PORCIUNCULA	24-06-2024	Activo
10	Luis Alberto Montejo	Conductor	MEYAN SA	27-06-2024	Activo

Tabla 7. Relación de personal con inducción

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de inducción.

VER ANEXO No 2 - REGISTRO DE INDUCCIONES

- **Registro fotográfico**



Ilustración 6. Foto 2 y 3 – inducción a trabajadores componente ambiental y SST

CHARLAS:

Metodología empleada para dictar la charla al personal

Estas tienen una duración de 10 a 15 minutos en la mañana antes de iniciar la jornada laboral, con el fin de prevenir los accidentes, incidentes, contingencias en el sitio de trabajo, sensibilizar y concientizar al personal acerca de la importancia sobre el medio ambiente; el resultado es la integración del grupo de trabajo, y una actitud de prevención ante los riesgos laborales.

Resultados Obtenidos: Las chalas al personal crean conciencia sobre el manejo de los recursos naturales durante la ejecución de las actividades constructivas, manejo ambiental del proyecto, los riesgos en el trabajo y las posibles contingencias.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de capacitación.

VER ANEXO No 3 – REGISTRO DE CHARLAS

Ítem	Tema	Fecha	Capacitador	No de asistentes
1	Dia mundial del medio ambiente	05-06-24	Ing. Erika Mendez	30 personas
2	Tips de buenas practicas para el ahorro y uso eficiente de la energía en la empresa	17-06-24	Ing. Erika Mendez	32 personas
3	Residuos orgánicos (que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión)	22-06-24	Ing. Erika Mendez	34 personas

Tabla 8. Charlas ambientales

- **Registro fotográfico**

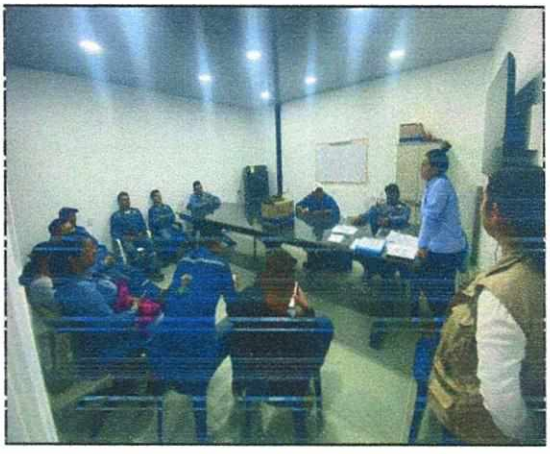




Ilustración 7. Foto 1 y 2- Charlas diarias 17-06-2024 y 05-06-2024

5.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Cumplimiento requerimientos legales.	No. de permisos obtenidos / No. de permisos requeridos	50%	100%	25%	**75%**	A la fecha de corte del presente informe no hay actualización del estado de los permisos ambientales.

	Nº de obligaciones cumplidas de acuerdo con los permisos/Nº de obligaciones que debe cumplir en el periodo respecto a los permisos.	50%		50%		De acuerdo con el permiso otorgado en el permiso para nivelación del terreno en predio el Paraíso se cuentan con las siguientes obligaciones: **1.** No intervenir árbol alguno, ni que llegue afectar algún individuo arbóreo como consecuencia de la actividad relleno. **2.** Compactar el relleno a fin de que, por causa de la lluvia, se desplace este diluido en agua. **3.** Una vez terminada la labor de relleno, sembrar al menos 10 árboles dispersos en el terreno intervenido. **4.** Respetar las áreas forestales protectoras (fuentes de agua, nacimientos, terrenos con pendientes superiores a 45º). **5.** Conservar zonas de reservas de la sociedad civil. **6.** Conservar zonas de humedales. **7.** Conservar zonas para recarga de acuíferos. **8.** Conservar zonas para la conservación de suelos, la cobertura vegetal y el recurso hídrico. **9.** Preservar zona de ronda hídrica. **10.** Contar con el programa de manejo ambiental RCD, de acuerdo con el artículo 12, 13 y 14 de la Res. 0472 del 2017 (Radicar ante la secretaria de

						planeación y ambiente municipal)

Tabla 9. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03

EL CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, da cumplimiento a la gestión de requerimientos legales del proyecto, cuyos soportes son anexos del documento PAGA V1, se relacionan en la siguiente tabla:

RECURSO POR AFECTAR	TIPO DE PERMISO	ENTIDAD Y/O EMPRESA
AGUA	**Agua tipo industrial** - Para el suministro de agua para la obra se tiene la disponibilidad del permiso concesión de agua superficial otorgada a triturados San José S.A.S con Res No. PS-GJ 1.2.6.21 0293 del 08 de abril de 2021 sobre el cauce del Rio Duda.	**Triturados San José S.A.S**
	Solicitud concesión de aguas - EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001 - CORMACARENA el cual da inicio al trámite de permiso de concesión. Durante el periodo no hay novedad o actualización del estado del trámite. Se encuentra en el área jurídica.	**CORMACARENA**
	Ocupación de cauce - Estos permisos son gestionados por el AIM EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007. Durante el periodo no hay novedad o actualización del estado del trámite. Se encuentra en el área jurídica.	**CORMACARENA**
SUELO Y AIRE	El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales: -Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con	**INGEOMINAS** **CORMACARENA**

	certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052 -Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda - RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.	
SUELO	La gestión del permiso para nivelación de terreno con material de excavación se actualiza el día 09 de mayo del 2024, por planeación municipal emitiendo requerimientos. Teniendo en cuenta el concepto de CORMACARENA PM.GA3.24.4492 del 07-05-24, el secretario de planeación ratifica su viabilidad emitiendo actualización del documento.	**PROPIETARIO EDGAR ALBEIRO SERNA SERNA**
FLORA	**Aprovechamiento Forestal –** Estos permisos son gestionados por el AIM EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007	**CORMACARENA**

	Durante el periodo no hay novedad o actualización del estado del trámite. Se encuentra en el área jurídica.	
OTROS	Predio "La Florida", sobre el km 2+850 se encuentra el acopio de materiales, acopio de residuos, paqueo de maquinaria. Localizado en la Vereda Yavia. Se cuenta con los siguientes documentos legales: - Certificado de libertad y tradición - cedula de ciudadanía propietario - certificado uso de suelo - Acta de compromiso	**PROPIETARIA AMIN SEGURA DIAZ**
	Oficina ubicada sobre km 0+900 M.D sobre la vía que conduce a vereda Versalles, al lado sobre el puente del Rio Duda.	**PROPIETARIO FERNANDO VERA BARRERA**

Tabla 10. Relación de permisos ambientales

RCD –

La gestión del permiso para nivelación de terreno con material de excavación se actualiza el día 09 de mayo del 2024, por planeación municipal emitiendo requerimientos. Teniendo en cuenta el concepto de CORMACARENA PM.GA3.24.4492 del 07-05-24, el secretario de planeación ratifica su viabilidad emitiendo actualización del documento.

Se realiza mesa de trabajo donde asiste, director Fernando, ing. Residente Javier, Residente ambiental Erika; por parte de interventoría Ing. Fabian Alarcón e ing. Camilo Toledo, determinando, que la inscripción se va a realizar ante ente municipal, y se consultará el tema con secretaria de planeación para proceder a radicar el programa de manejo RCD. Adicional, se habla de dar cumplimiento a lo que la Res. 0472 del 2017 Y Res. 1257 del 2021, donde nos indica los requerimientos como generadores y gestores RCD. Por tanto, el día 28 de junio del 2024, se radica con No. 0-0927 del 28/06/2024 a la secretaria de planeación el programa de manejo RCD y solicitud de inscripción ante autoridad ambiental regional como gestores y generadores RCD.

VER ANEXO No 4 – OFICIO RADICADO A PLANEACION

Respecto a los predios que el área social y técnica determinaron para relleno y nivelación, se realiza inspección visual y se da punto de vista respecto al manejo de cantidades y aprovechamiento, para tratar de manejarlo por el componente de sostenibilidad, además de cumplir con la normatividad.

CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-

CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión.

El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija".

El día 10 de mayo del 2024 se recibe visita de evaluación al permiso de concesión de aguas. No se realiza medición de caudal o aforo debido a las altas precipitaciones que se estaban presentando.

El día 24-06-2024, por vía telefónica se tiene comunicación con profesional de CORMACARENA – Territorial sur, indicando que el informe y concepto se encuentra remitido al área jurídica de esta dependencia a espera de salida de la comunicación.

APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACION DE CAUCE-

Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000.

AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - **EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007**

El día 21 de mayo, el AIM radica a CORMACARENA ajuste del documento del plan de aprovechamiento forestal debido a modificaciones en el inventario forestal, de acuerdo con los cambios en el diseño inicial del trazado para el proyecto. Adicional se adjunta a esta radicación tira predial y respectivos permisos voluntarios.

VER ANEXO No 5 – GESTION PERMISOS AMBIENTALES

5.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS

5.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción

Indicadores de cumplimiento:

Tabla 11. Análisis indicadores PAC-2.1-04

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de materiales de construcción.	Volumen de material de fuentes autorizadas/volumen total de materiales usados	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo Triturados San José SAS, suministro 2.362 m3 de material de crudo de rio. La empresa cuenta con los permisos ambientales requeridos para explotación y comercialización de materiales fluviales.
	Cantidad de acopios temporales autorizados/cantidad de acopios en frente de obra	33,3%		33,3%		Se cuenta con acopio aprobado en campamento la lagartija ubicada en el Km 2+850
	Mezcla de concreto en zona aislada/mezclas realizadas en el periodo	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se realizaron actividades con mezcla de concreto.

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales:

-Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052

-Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 dei 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en ei sitio confluencia Rio Duda

- RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO,

ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, ha implementado un formato de control de explotación de fuentes de materiales FOR-GI-167, el cual se puede evidenciar como soporte en el anexo No. 4.

VER ANEXO No 6- FORMATO DE CONTROL DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

Los materiales suministrados y los proveedores para la obra se relacionan en la siguiente tabla:

Proveedor	Tipo de material	Cantidad m3	Periodo
Triturados San José S.A.S	Crudo de rio seleccionado	2.362 m3	Del 25 de mayo al 25 de junio 2024
Triturados San José S.A.S	Crudo de rio 4"	112 m3	Del 25 de mayo al 25 de junio 2024

Tabla 12. Relación cantidades suministradas en el periodo

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el certificado de cantidades de material crudo dispuesto en obra, emitido por el proveedor.

VER ANEXO No 7 - CERTIFICADO CANTIDAD MATERIALES SUMINISTRADO EN EL PERIODO

5.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	No. de frentes de obra señalizados/numero de frentes de obra	50%	100%	50%	100%	Durante el periodo se mantiene la señalización instalada y se realiza

						mantenimiento de esta continuamente
	Numero de accidentes de tránsito en la vía	50%		50%		Durante el periodo no hubo reporte de accidentes del personal involucrado con la empresa, ni usuarios de la via.

Tabla 13. Análisis indicadores PAC-2.3-06

Durante el periodo del 25 de mayo al 25 de junio, se instaló y se mantuvo la señalización temporal de obra según el manual de señalización 2015. Para tal efecto, las señales instaladas en los frentes de obra fueron reubicadas en la medida que los trabajos se fueron desplazando o reduciendo.

Se realizan inspecciones periódicas en seguridad vial en todo el corredor y seguimiento a la señalización instalada, garantizando la movilidad segura con la señalización dispuesta en sitios de interés donde se ha evaluado que se requiere y se necesita controlar o informar al tráfico para que se desplace de manera controlada y segura, teniendo en cuenta lo estipulado en el PMT plan de manejo de tránsito. Se ha dispuesto de señalización preventiva e informativa en los sectores donde actualmente se vienen desarrollando actividades del mantenimiento al corredor vial, de igual manera se realiza adecuación y demarcación de zonas donde el terreno es inestable, garantizando el tránsito vehicular de la empresa y la comunidad en general.

Lista de chequeo de cumplimiento

Medidas propuestas	¿Cumplió?	Registro
Se utiliza la señalización exigida por el manual de señalización INVIAS, recordando que este tipo de señalización provisional debe tener reflectivos para la prevención de accidentes, en horario nocturno, como lo son las barricadas, velocidad máxima, trabajos en obra, prohibido adelantar, etc	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra
La señalización preventiva que se utilizó en los diferentes frentes de trabajo cumplirá con el manual de señalización del INVIAS y será fija	**SI**	Registro fotográfico y verificación en obra

y móvil según el avance de los trabajos		
Cada frente de trabajo cuenta con auxiliares de manejo del tráfico (paleteros) para el control del flujo vehicular.	SI	Registro fotográfico y verificación en obra
Los materiales que se ubicaron en los frentes de obra se acordonaron dentro de la señalización del frente de obra y no obstaculizaron el tránsito vehicular y peatonal.	SI	Registro fotográfico y verificación en obra
Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra se encontraron siempre limpios y bien colocados durante todo el transcurso de ésta.	SI	Registro fotográfico y verificación en obra
En los frentes de trabajo del proyecto, se manejaron con señalización vertical de tipo preventiva, reglamentaria e informativa, según lo establecido en el manual de señalización del Ministerio de Transporte del 2015 en el capítulo 4.	SI	Registro fotográfico y verificación en obra

Tabla 14. Lista de chequeo Programa señalización





Ilustración 9. Instalación de señalización nueva





Ilustración 10. Instalación de señalización nueva y mantenimiento de cintas de peligro

5.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	Autorizaciones RCD tramitados en el periodo/autorizaciones RCD requeridos en el periodo	100%		100%	**100%**	El predio La Floresta, cuenta con permiso voluntario y todo lo correspondiente para su uso. El acta de compromiso se relaciona de cómo se debe hacer entrega del predio una vez finalicen las actividades allí.

Tabla 15. Análisis indicadores PAC-2.4-07

De acuerdo con los registros de transporte, durante el periodo se han dispuesto 5.598 m3 de material de excavación. Este material se dispone, se extiende y se compacta, contando siempre con un Bulldozer y Vibrocompactador garantizando la estabilidad del terreno.

Consecuente a lo anterior, se relaciona programa de manejo de residuos a ejecutar en el siguiente anexo:

VER ANEXO No 8– FORMATO CONTROL DE EXCEDENTES DE EXCAVACION Y ESCOMBROS

Registro fotográfico:



Ilustración 11. Predio el Paraíso – Zona de disposición de materiales de excavación

5.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

El Consorcio vial conexión Orinoquia tiene como objetivo, garantizar la gestión integral de los residuos sólidos generados en todas las actividades desarrolladas por el consorcio asegurando el cumplimiento normativo, y promover actitudes de responsabilidad frente al manejo adecuado e implementar actividades para Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Es por eso, por lo que se ha diseñado un programa de manejo de residuos involucrando a todo el personal, los contratistas y subcontratistas y demás partes interesadas.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como programa para que se realice su divulgación e implementación, se realicen actividades de Sensibilización y Aprovechamiento de Residuos y de acuerdo con los resultados realizar seguimiento y planes de acción.

Consecuente a lo anterior, se relaciona programa de manejo de residuos a ejecutar en el siguiente anexo:

VER ANEXO No 9 – PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	AE RESPEL= Generación RESPEL en periodo/empresas autorizadas RESPEL en el periodo	33,3%	100%	33,3%	**100%**	***Empresas autorizadas*** - Ecobrent SAS - soluciones ecológicas globales SAS - Soluciones Integrales del Tillava SAS - Servicios ambientales del Meta SAS
	PRRR= Personas que asisten a capacitación/total de personas x 100	33,3%		33,3%		Se realizan constantes charlas sobre manejo, separación y disposición final de residuos, de los cuales asisten las 52 personas vinculadas al proyecto.
	Volumen de residuos solidos separados/volumen de residuos generados	33,3%		33,3%		Se realiza jornadas de aseo y limpieza en los diferentes frentes de obra y oficinas. Durante el periodo los residuos generados de las jornadas de limpieza en frentes de obra y oficina se transportaron y se dispusieron al relleno sanitario La Guaratara en el municipio de Granada. En total de acuerdo al peso, se dispusieron 1.210 kg.

Tabla 16. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08

Clasificación y reducción en la fuente

Se realizan casetas de medidas 3x3 en campamento la lagartija, con protección de lluvia y al suelo instalando estibas plásticas.

- Continuaron funcionando los puntos ecológicos en las áreas temporales y oficinas, los cuales, a su vez, se les realiza de manera periódica el mantenimiento y traslado de residuos generados en las oficinas.

- Se instalaron bolsas plásticas en la maquinaria y en los puntos de mayor confluencia de personal para su recolección y se realizaron jornadas de orden y aseo periódicas.

Lista de Chequeo - Manejo de residuos solidos

Medidas propuestas	¿Cumplió?	Registro
Los alimentos son suministrados en portas de plástico, no se generaron residuos en obra por suministro de alimentos.	SI	Al personal operativo se hizo entrega de portas plásticos, a su vez como política interna de la empresa está prohibido el uso de icopor.
Se instaló punto ecológico en la oficina de la obra y en los frentes de obra se dispone de bolsas de basura que diariamente se recogerán y se acopiarán y serán entregados a los carros recolectores de la Públicos Domiciliarios del municipio de la Uribe.	SI	
Los RESPEL se almacenan en lugar seco y cubierto	SI	Los filtros, aceites usados, guantes contaminados y demás elementos son depositados en bolsas rojas y almacenados temporalmente en casetas aislados del suelo y cubiertos del agua lluvia, hasta cumplir con la cantidad que el Gestor ECOLCIN S.A.S nos exige para lograr la recolección en sitio de estos RESPEL.

Tabla 17. Lista de chequeo de manejo de residuos

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte registro generación de residuos.

VER ANEXO No 10 – REGISTRO GENERACION DE RESIDUOS.

Se realizan jornadas de aseo en limpieza por los frentes de obra y oficina como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

Registro fotográfico





Ilustración 13. Foto 1 y 2 –punto ecológico en frente de obra



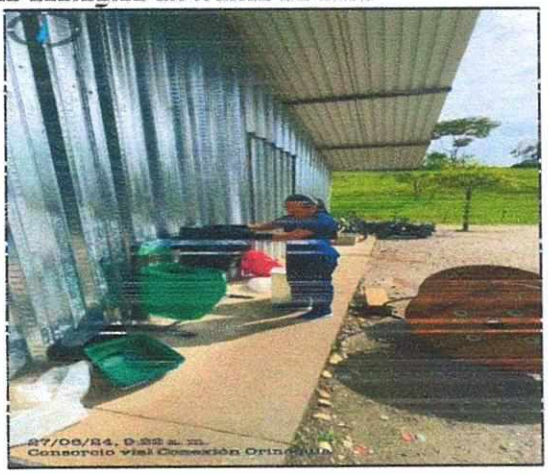


Ilustración 13. Foto 1 y 2 –Aseo en los frentes de obra

5.2.6 Subprograma 2.8: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales	IIZI= Total Zonas inestables identificadas	50%	100%	50%	100%	Durante el periodo se identifica un área, el cual se encuentra en observación y seguimiento. Este se encuentra ubicado en el Km 0+650 (movimiento en masa)
	IMG= (Medidas geotécnicas implementadas/ Medidas geotécnicas requeridas) *100	50%		50%		Se encuentra en observación, sin medida a plantear aún.

5.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA

5.3.6 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de aguas superficiales.	Nº de permisos necesarios para el desarrollo del proyecto/Nº de permisos obtenidos para el desarrollo del proyecto	33,3%	100%	33,3%	**100%**	La solicitud del permiso ocupación de cauce y concesión de aguas se encuentran en tramite
	No. de actividades ejecutadas/Nº de actividades programadas	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se realizaron actividades representativas para el consumo en obra, sin embargo, se

						capacita al personal diariamente para no afectar fuentes de aguas superficiales.

Tabla 18. Análisis de indicadores MGM-3.1-10

En las oficinas se realiza instalación de tanque de almacenamiento de capacidad 1.000 Lts para recolección de aguas lluvias o en su defecto para el lleno de agua superficial captada de la concesión (Res. No. PS-GJ 1.2.6.22 0483 del 17 de mayo del 2022) del Rio Duda.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro consumo de agua FOR-GI-75.

VER ANEXO No 11 - REGISTRO CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL FOR-GI-75.

Para el consumo de agua del personal, en zona de oficina y para los sitios de la obra se hidrata al personal con el suministro de bolsas con agua. Se cuenta con puntos de hidratación del personal en Obra móviles, esto con el fin de evitar que la salud de los trabajadores sea afectada con posibles golpes de calor. Se suministran bolsas de agua en los frentes de trabajo. Para el periodo las empresas que suministró es Bahía Pura Vida- con registro INVIMA RSAW 19120214.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte la factura de compra agua potable.

VER ANEXO No 12 – FACTURA DE COMPRA DE AGUA.

Registro fotográfico:



Ilustración 14. Foto 1 y 2 –Hidratación del personal

CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES-

CORMACARENA emite AUTO No. PS-GJ.1.2.64.24.0072 del 15 febrero de 2024 asignando EXP. PM-GA.3.37.2.8.024.001; el cual da inicio al trámite de permiso de concesión.

El día 24 de abril del 2024 se solicita fijar aviso en lugar público y visible durante un tiempo de (10) días con el objeto de que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo. Esto con el fin que el día 10 de mayo, fecha que se programa visita ocular por la subdirección de la gestión ambiental de la fuente hídrica "La Lagartija". (Se anexa aviso de fijación)

El día 10 de mayo del 2024 se recibe visita de evaluación al permiso de concesión de aguas. No se realiza medición de caudal o aforo debido a las altas precipitaciones que se estaban presentando. (Se adjunta como anexo acta de visita)

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte la trazabilidad y documentos de radicado

Para uso de unidades sanitarias en área de oficina, se implementó un sistema de conducción de agua por medio de motobomba para llenado de tanque de almacenamiento la cual la bombea y la disperse para las 2 unidades sanitaria y lavamanos.

El isotanque de capacidad 1000 litros es llenado por medio de canal de aguas lluvias, o cargue de agua desde punto de captación sobre el Rio Duda.

5.3.7 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	No de actividades ejecutadas/Nº de actividades programadas.	33,3%	100%	33,3%	**100%**	De acuerdo con la Res. 2400 del 1979, se hace instalación de dos (2) unidades sanitarias portátiles. Durante el periodo se generaron 225 litros de agua residual, estos corresponden a la limpieza y tratamiento de pozo séptico del área administrativa, los cuales la misma cantidad fue tratada por gestor autorizado **Bamacui.**

Tabla 19. Análisis de indicador PGH-3.2-11

En el periodo se empieza a dar uso de unidades sanitarias en área de oficina, lo que permite empezar a realizar los siguientes cálculos para conocer el tiempo para cada mantenimiento.

$$16 \text{ Trabajdores} * \frac{30\text{Lts}}{\text{Trabajadores}} = 480 \frac{\text{Lts}}{\text{dias}} * 30 \text{ dias}$$

$$14.400$$

Ilustración 11. Calculo para determinar cuántos mantenimientos al mes – Fuente propia

De acuerdo con el análisis anterior se determina que **por cada** trabajador se requiere 15 litros de agua para cada descarga, por tanto, de **acuerdo** con el pozo de capacidad 4.000 litros cada 15 días se debe realizar el mante**nimiento** respectivo.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro residuos líquidos *(Anexo 12)*, además los soportes que la empresa BAMACOL Aseo Industrial y Sanidad Portátil, encargada del manejo y disposición final de residuos líquidos. *(Anexo 13)*

VER ANEXO No 13- REGISTRO RESIDUOS LIQUIDOS FOR-GI-170.

- **Registro fotográfico**



Ilustración 14. Foto 1 y 2 – Mantenimiento USP



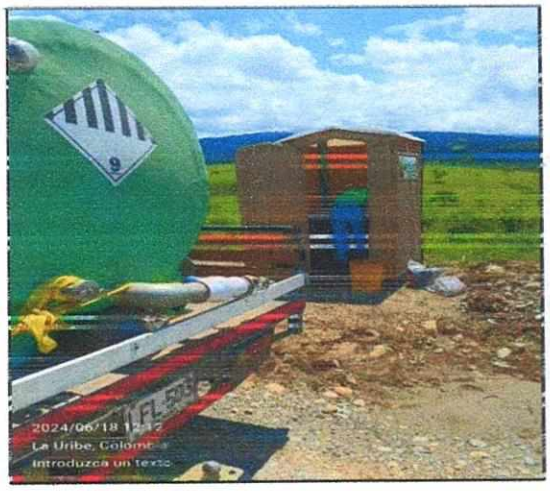


Ilustración 15. Mantenimiento USP

VER ANEXO No 14- SOPORTE Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO USP

5.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

5.4.6 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal

Indicadores de gestión:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo del descapote y cobertura vegetal.	(No de actividades ejecutadas/No de actividades programas) *100	33,3%	100%	33,3%	100%	En el periodo no se realizaron actividades de descapote y de aprovechamiento forestal.
	(Nº de árboles con permiso de tala/ No de árboles a talar) *100	33,3%		33,3%		Aun no se cuenta con permiso de aprovechamiento forestal, por tanto, no se ha hecho aprovechamiento de especies arbóreas
	(Vol. De material proveniente del descapote/Vol. de material dispuesto o utilizado) *100	33,3%		33,3%		Se realiza descapote en área ubicada en el predio el paraíso, donde se va a disponer material de excavación.

Tabla 20. Análisis indicador PBSE-4.1-12

SOLICITUD DE PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL –

Estos permisos son gestionados por el AIM radicados el día 16 feb 2024 con No rad. 4000.

AUTO No. PSGJ.1.2.64.24.0165 DEL 01 DE MARZO DE 2024 - **EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.024.007**

El pasado 08 de abril, debido a las fuertes precipitaciones que se presentaron en la zona, (13) individuos forestales que, por su condición de raíces expuestas por procesos erosivos, inclinación pronunciada y estado fitosanitario, terminaron caídos. Con base a lo anterior, relaciono los árboles con nombre y coordenada para que sea informado o remitido a la corporación ambiental ya que hacen parte del inventario a la solicitud de aprovechamiento forestal único solicitado ante esta entidad, con expediente No. PM-GA.3.37.3.024.007.

Se da ingreso a la comunicación con el RADICADO No. 1333- 24 del 24-04-24, por lo cual CORMACARENA da respuesta por medio de la comunicación PM-GA.3.24.6980 como asunto: Respuesta al radicado No 13723 del 11 de junio de 2024. Solicitud de tala de árbol por riesgo de la línea eléctrica y posible caída.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite para su conocimiento el comunicado de CORMACARENA PM-GA.3.24.6980.

VER ANEXO No 15- OFICIO CORMACARENA DE VIABILIDAD PARA CORTE DE ARBOLES EN RIESGO DE CAIDA

5.4.7 Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas

No se requirió de la implementación de la presente ficha, toda vez que las actividades de recuperación están programadas para la finalización del proyecto.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Recuperación de áreas afectadas	Empradización= (áreas empradizadas sobreviviente/áreas empradizadas realizada) * 100	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo no se reportan actividades referentes al presente subprograma
	Restauración= (Áreas restauradas/áreas afectadas) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se reportan actividades referentes al presente subprograma
	Restauración= (áreas restauradas/áreas ocupadas) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se reportan actividades referentes al presente subprograma

Tabla 21. Análisis indicador PBSE 4.2

5.4.8 Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles

El área de intervención directa del proyecto ha sido afectada por la intervención antrópica, y no se ha observado según las visitas de campo y la revisión documental la existencia de ecosistemas estratégicos (zonas de páramos, sub paramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuífero).

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	CSA = (Trabajadores que asisten a capacitación/Total de trabajadores) *100	25%	100%	25%	100%	Durante el periodo no se programa capacitación referente al tema de ecosistemas estratégicos o sensibles
	Area sensible= (área sensible delimitada/ área sensible identificada) *100	25%		25%		No hubo reporte durante el periodo
	Ecosistemas= (Ecosistemas afectados/ecosistemas identificados) *100	25%		25%		No hubo reporte durante el periodo
	CEE= (Área de ecosistemas estratégicos conectados /Áreas de ecosistemas estratégicos afectados) *100	25%		25%		No hubo reporte durante el periodo

Tabla 22. Análisis de indicador PBSE 4.3

5.4.9 Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protocolos de fauna en obra	(Fadultos) = Fauna adulta liberada/ fauna adulta rescatado) *100	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo no se presentó evento fortuito para activar el indicador
	(Polluelos) = (Polluelos juveniles liberados/ polluelos o juveniles rescatados) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presento evento fortuito para activar el indicador
	A Enfermos= (Animales entregados/Animales heridos rescatados) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentó evento fortuito para activar el indicador

Tabla 23. Análisis de indicador PBSE 4.4

5.4.10 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Protección de la fauna en vias.	Atropellamientos de fauna al mes = Numero de atropellamientos registrados	33,3%	100%	33,3%	100%	Durante el periodo no se presentan estos eventos
	SAI= (Atropellamientos repetitivos en un sitio/atropellamientos totales en la vía) *100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentan estos eventos
	BFI= (Area de barrera implementada en el sitio/Area priorizada para el paso de fauna) * 100	33,3%		33,3%		Durante el periodo no se presentan estos eventos

Tabla 24. Analisis de indicador PBSE-4.5-16

5.4.11 Subprograma 4.6: Compensación ambiental

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Compensación ambiental	PC = (Plan de compensación autorizado/ plan de compensación requerido)	50%	100%	50%	100%	No hay autorización para corte de árboles, por tanto, la presente ficha no se ha activado.
	Restauración = (Area restaurada/ área total compensación) *100	50%		50%		No hay autorización para corte de árboles, por tanto, la presente ficha no se ha activado.

Tabla 25. Análisis de indicador PBSE 4.6

5.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

5.5.6 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	Resdomest= (Generación de residuo domestico e industrial/ empresas autorizadas recolección en el periodo) *100	50%	100%	50%	**100%**	Se construye caseta para acopio de residuos convencionales, RESPEL y líquidos. Se realiza instalación de señalización y demás actividades correspondientes al campamento y que fueron propuestas dentro del PAGA
	PuntosEco = Puntos ecológicos operativos/ puntos ecológicos instalados) *100	50%		50%		Se cuenta con tres (3) puntos ecológicos instalados.

Tabla 26. Análisis de indicador PMIT -5.1-18

En el periodo actual se realizó mantenimiento del cerramiento y lona verde instalada como medida de aislamiento y disminución de impacto visual. Además, se conserva la delimitación de zona verde, aislando el descapote vegetal acopiado y hasta la actualidad no se ha visto intervenido ni afectado por maquinaria o personal.

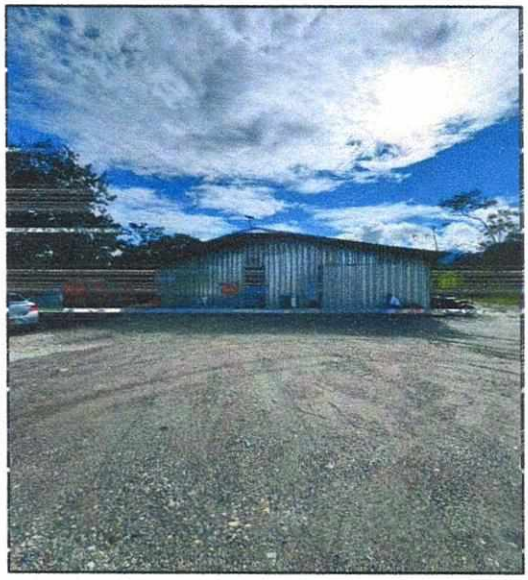
Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe, con coordenadas N 3º 14´ 25.0296" W 74º 21´ 53.6472", de propiedad del señor Fernando Vera Barrera, esta oficina prestará el servicio de atención al público en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm y los días sábado de 8:00 am a 12:00 am.

A continuación, se describen las medidas de manejo implementadas en el periodo:

- Las áreas temporales y oficinas fueron equipadas con extintores, camillas y botiquines.
- Se instala cartelera informativa para que el personal del consorcio y contratistas, se actualicen de novedades o se informen de noticias relevantes en la zona de influencia.

En cumplimiento a lo anterior, el **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, soporta** con contrato de arrendamiento de SAU firmada entre las partes responsables.

Registro fotográfico:



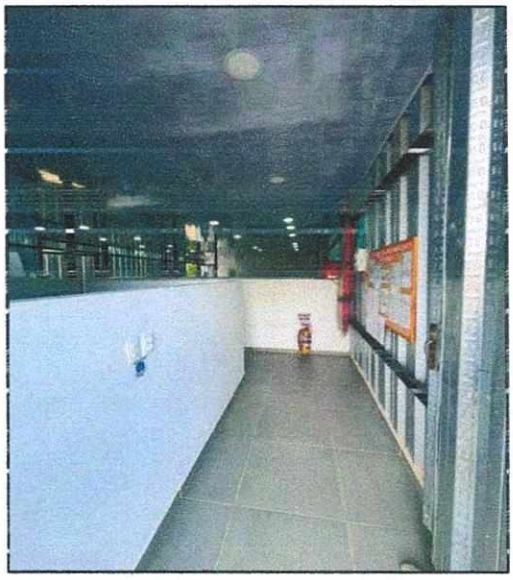


Ilustración 16. Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe

5.5.7 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicadores	%	Total	Calificación durante el periodo	Sumatoria	Análisis de cumplimiento
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	Mantenimientos = (No. de mantenimientos realizados/ No. de mantenimientos requeridos) *100	50%	100%	50%	**100%**	Los operadores de la maquinaria y equipo realizaron el diligenciamiento de listas de chequeo,

						previniendo a tiempo las fallas me cánicas. De esta manera se previno eficazmente accidentes de trabajo, accidentes de tránsito y daños a la propiedad.
	Traslados = (No. de traslados cumplimiento de requisitos/ No. de traslados realizados) *100	50%		50%		Durante el periodo no se realizaron traslados

Tabla 27. Análisis de indicador PMIT -5.2-19

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Para el presente periodo no se realizaron se mantenimientos preventivos ni correctivos.

ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE: Durante el periodo la operación de tanqueo se realizó con surtidor para el abastecimiento de combustible, este es transportado en camión tipo turbo y almacenado en isotanque de 1.000 litros, se hace la rotulación correspondiente.



Ilustración 17. Rotulación camión transportador de combustible

El supervisor SST hace entrega de los elementos de protección y dotación correspondiente para la labor.

MEDIDAS DE MANEJO GENERALES:

• Se verificó que los vehículos y maquinaria que laboran en el proyecto contaran con el certificado de gases y revisión tecno mecánica vigente.

• Se verificó que se realizará el respectivo mantenimiento y sincronización de la maquinaria, equipo y vehículos, con el fin de reducir las emisiones de gases.

• Se revisó que la altura de escape de la maquinaria, equipo y vehículos diésel, fuera la apropiada, así mismo, toda la maquinaria y equipo utilizado en el periodo cuenta con pito y alarma de reversa.

A continuación, se relación los vehículos y maquinaria vinculados al proyecto, junto con la fecha de vencimiento de la tecnicomecanica:

EMPRESA	PLACA DE VEHICULO Y/O SERIE	TIPO DE VEHICULO Y/O MAQUINARIA	FECHA SOAT	FECHA TENICOMECANICA Y GASES
PORCIUNCULA		VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA		RETROCARGADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA	STO 330	VOLQUETA DOBLETROQUE	27/09/2024	13/03/2025
PORCIUNCULA	UPS 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	06/06/2025	01/07/2025
MEYAN S.A		VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
MEYAN S.A		BULLDOZER	N/A	N/A
MEYAN S.A		MOTONIVELADORA	N/A	N/A
MEYAN S.A	WLL 455	VOLQUETA DOBLETROQUE	13/06/2025	06/09/2024
MEYAN S.A	WLL 456	VOLQUETA DOBLETROQUE	19/03/2025	4/07/2024
MEYAN S.A	WLL 457	VOLQUETA DOBLETROQUE	24/04/2025	24/07/2024
MEYAN S.A	TRG 326	VOLQUETA DOBLETROQUE	13/05/2025	11/07/2024
MEYAN S.A	TRG 327	VOLQUETA DOBLETROQUE	28/05/2025	2/12/2024
MEYAN S.A	SRL 787	VOLQUETA DOBLETROQUE	29/09/2024	23/01/2025
PORCIUNCULA	DDB 425	VOLQUETA DOBLETROQUE	25/10/2025	01/06/2025
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	JJQ 737	CAMIONETA 4X4 FOTON	9/07/2024	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LVX597	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2023	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LZO560	CAMION TIPO TURBO	13/09/2023	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	NFV362	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2023	NUEVA

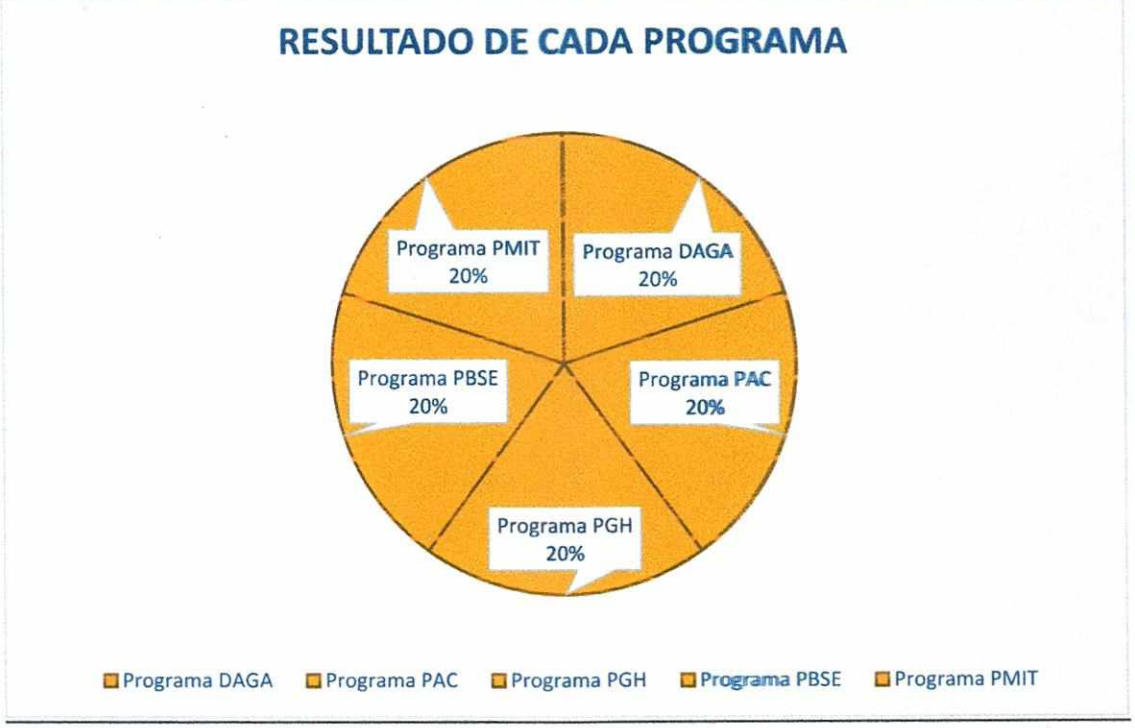
Tabla 28. Relación de maquinaria activa

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de preoperacionales diligenciados por conductores y operadores.

VER ANEXO No 16- PREOPERACIONALES

En análisis general a cada uno de los programas de la guía ambiental o cumplimiento al PAGA, se resume en la siguiente tabla:

Programa DAGA	Programa PAC	Programa PGH	Programa PBSE	Programa PMIT
100%	100%	100%	100%	98%



Por lo anterior, obteniendo un **98%** de cumplimiento, se busca la mejora continua en los procesos previniendo, mitigando y compensando los efectos negativos generados a causa de las actividades que se adelantan.

6 ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL

En el periodo del 25 de mayo al 25 junio 2024 se recibió y se dio respuesta a los siguientes oficios correspondientes al área ambiental.

Generados:

Ítem	Consecutivo	Asunto	Fecha	Respuesta	
				Si	No
1	CCV-INT-496-779-2023	Respuesta CCP-OP-1060-2022-080 – Estado permisos ambientales	08-06-2024	x	
2	CCV-CAR-498-779-2023	Solicitud de Tala de Árbol por Riesgo a la Línea Eléctrica y Posible Caída	06-06-2024		x
3	CCV-INT-511-779-2023	Respuesta a oficio CCP-OP-1060-2022-065 – Ajuste informe abril 2024, componente ambiental.	19-06-2024		x

Tabla 29. Correspondencia Generada

Recibidos:

Ítem	Consecutivo	Asunto	Fecha	Respuesta	
				Si	No
1	CCP-OP-1060-2022-0120	Respuesta a oficio CCV-INT-496-779-2023. Estado de permisos ambientales	15-06-2024		x
2	CCP-OP-1060-2022-0124	Alcance comunicado CCP-OP-1060-2022-0120 - Respuesta a oficio CCV-INT-496-779-2023. Estado de permisos ambientales	19-06-2024		x

Tabla 30. Correspondencia Recibida

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte correspondencia recibida y generada durante el periodo.

VER ANEXO No 17 – CORRESPONDENCIA

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se radica el presente informe de Gestión Ambiental mensual No 12 correspondiente al periodo del 25 de mayo al 25 de junio de 2024, a la interventoría Consorcio conexión pacifico, para su revisión y aprobación.
- Se realiza mantenimiento a señalización preventiva de obra instalada por el corredor vial.
- Se realizan inducción de las diferentes áreas al personal que ingresa durante el periodo, en total diez (10) personas.
- Se realizan charlas de las diferentes áreas al personal que presta servicios al consorcio vial conexión Orinoquia
- Durante el periodo No hay novedad frente a los permisos ambientales en gestión.
- Durante el periodo se atiende observaciones del informe de abril
- Se realiza mesa de trabajo para aclarar el tema de inscripción como gestores y generadores RCD

ERIKA TATIANA MENDEZ RAMOS
Ingeniera Ambiental
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
TP Nº 70238-361998TLM
Lic. SST -Res. Nº 2990 del 2019

28098 SSC

28882

	INFORME ACTA PARCIAL	
	PERIODO ACTA PARCIAL 1	

INFORME COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 58
	PERIODO ABRIL 2024	

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA



CONTRATO No. 779 del 2022. "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META"

ABRIL,2024

28100 560

28389

INFORME No 9	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
Lugar y fecha de presentación	Uribe,30 de abril del 2024

ACCION	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Ricardo Reyes Ospina Cargo: Supervisor SST	Ricardo Reyes Ospina
Revisó	Fernando Vera Barrera Cargo: director De Obra	
Aprobó	Fernando Vera Barrera Cargo: director De Obra	

1 Contenido

1. INTRODUCCIÓN ***5***

1.2 ALCANCE ***5***

2. OBJETIVOS ***6***

2.1 OBJETIVO GENERAL ***6***

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS ***6***

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO ***7***

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO ***9***

4.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO **9**

4.1.1 Plan de Seguridad y Salud en el trabajo 10

4.2 Políticas y objetivos **11**

4.2.1 Políticas del sistema de gestión 11

4.2.2 Política de SST 11

4.2.3 Objetivos del sistema de gestión SST 13

4.2.4 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (RHSI) 14

4.2.5 Reglamento Interno de Trabajo (RIT) 14

4.2.6 MARCO LEGAL EN SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 15

5. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS ***16***

5.1 Recursos **16**

5.1.1 RECURSOS HUMANOS 17

GESTION HUMANA AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 18

5.1.2 RECURSOS FISICOS 19

6. INDUCCIÓN ***22***

6.1 CAPACITACIONES **24**

6.2 CHARLAS DIARIAS **27**

7. PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS SEGURAS ***31***

7.1 Análisis de Seguridad en el Trabajo **31**

7.2 Permisos de trabajo y certificados de apoyo **32**

8. PROGRAMA DE INSPECCIONES 33
9. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS y cumplimiento pesv 36
10. GESTIÓN DE RIESGOS 37
10.1 Identificación de peligros y valoración de riesgos 38
11.conformacion de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst). 39
12. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 39
13. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO 43
13.1 Exámenes médicos de retiro 44
13.2 Ausentismo y morbilidad 44
14. PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 45
15. BRIGADAS DE EMERGENCIAS 48
16. EVALUACIÓN Y MONITOREO 50
16. 1 Medición de indicadores 50
16.2 Informes 50
17. INCIDENTES y accidentes 51
17.1 HORAS HOMBRE TRABAJADAS HHT 52
17.2 Divulgación de lecciones aprendidas 53
17.3 Reporte De Actos Y Condiciones Inseguras 54
18. CONCLUSIONES 54
ANEXOS 56

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia de Infraestructura del Meta (AIM), suscribió el contrato de obra pública No. 779 de 2022, con el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA para ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÌA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META".

La gestión Seguridad Salud en el Trabajo (SST) en este proyecto desarrolla las acciones necesarias para; identificar, evaluar, controlar, minimizar los peligros y riesgos asociados, con el fin que se disminuya la ocurrencia de incidentes y accidentes logrando con ello el bienestar del personal mediante un ambiente de trabajo sano, seguro y saludable durante la ejecución del proyecto.

En desarrollo del Contrato No. 779 de 2022, se realizó el presente informe cuyo alcance comprende el avance de actividades desde el 01 de abril al 30 de abril 2024, en las cuales se exponen las diferentes actividades llevadas a cabo para dar cumplimiento al plan SST "*aprobado por la interventoría el día 07-07-23 bajo oficio 01-042-0056-2023",* teniendo en cuenta la siguiente estructuración: políticas y objetivos estratégicos, organización y recursos, procedimientos y practicas seguras, gestión de riesgos, evaluación y monitoreo.

1.2 ALCANCE

Este informe involucra los elementos y sus actividades para el desarrollo de la Gestión Integral SST para el contrato de obra 779 del 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE –ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META". Durante el periodo de ejecución del presente contrato.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Agencia de Infraestructura del Meta AIM para el contrato de obra 779 del 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE –ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META" durante el periodo de ejecución del presente contrato.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reportar y describir las actividades realizadas en las áreas administrativas y operativas desde el componente de Seguridad Salud en el Trabajo a la Agencia de Infraestructura del Meta AIM durante el periodo comprendido de abril del 2024.

- Evaluar los avances del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo desarrollados en la obra durante el periodo comprendido de abril del 2024.

- Informar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ejecutado en la obra durante el periodo comprendido de abril del 2024.



Imagen 2. Localización del área diseños del Proyecto Fuente: Google Eath – "Consorcio Conexión Colombia"

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

4.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO

Durante cada una de las etapas del proceso de realización del contrato, el compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gerencia y de todo el vial personal debe reflejarse en los siguientes aspectos:

- ✓ Comunicar el compromiso y resultado de los indicadores generados dentro del contrato en materia de Seguridad, Salud en el trabajo, a los empleados, contratistas, proveedores y clientes, solicitando su participación en la consecución de las metas propuestas.
- ✓ Participación y visible en la implementación del Plan HSE durante la ejecución del contrato, por parte del contratista.
- ✓ Lograr una comunicación eficaz entre las partes interesadas para contribuir el desarrollo del contrato.
- ✓ Proporcionar para el aseguramiento de este informe, el material humano y los recursos económicos que sean necesarios.
- ✓ Dar cumplimiento a la legislación vigente aplicable en Seguridad, Salud en el Trabajo.
- ✓ La meta a la prevención de accidentes es un compromiso enmarcado dentro de la Política Integral de seguridad y salud en el trabajo, de la cual se propende la participación y compromiso de todos.

4.1.1 Plan de Seguridad y Salud en el trabajo

El cronograma de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una herramienta fundamental para la gestión eficaz de los programas de SST en las organizaciones. Su importancia radica en que permite organizar y planificar las acciones necesarias para prevenir accidentes laborales, enfermedades ocupacionales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable. Acciones por las cuales es necesario implementar adecuadamente el cronograma de actividades en SST:

- Planificación: El cronograma de actividades en SST ayuda a planificar las acciones y tareas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo de manera sistemática y ordenada, estableciendo los objetivos, metas y plazos para la implementación de medidas preventivas y correctivas.

- Organización: Proporciona una visión clara de las actividades que se deben llevar a cabo y de los responsables de cada tarea, facilitando la asignación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para llevar a cabo las acciones de SST.

- Cumplimiento normativo: Un cronograma de actividades bien estructurado asegura el cumplimiento de la normativa vigente en materia de SST, permitiendo incluir actividades obligatorias, como inspecciones de seguridad, capacitaciones, evaluaciones de riesgos, entre otras.

- Seguimiento y control: El cronograma de actividades facilita el seguimiento y control de las acciones realizadas, evaluando así el avance en la implementación de las medidas de SST, identificar desviaciones y tomar acciones correctivas de manera oportuna.

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA ha dado cumplimiento a la implementación y desarrollo de las actividades establecidos para el período de ejecución del proyecto.

4.2 Políticas y objetivos

4.2.1 Políticas del sistema de gestión

Para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA la implementación de una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y un Reglamento Interno de Trabajo es fundamental al interior del equipo de trabajo, ya que establecen las bases y normas para garantizar un entorno laboral seguro, saludable y respetuoso. Aspectos relevantes de la implementación de Políticas en SST, RHSI y RIT:

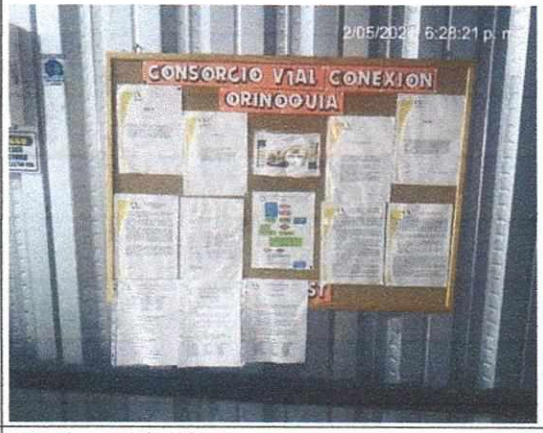
- Política no alcohol, drogas y tabaquismo
- Política de seguridad vial
- Política integral HSEQ

4.2.2 Política de SST

La Política SST es una declaración formal de compromiso de la organización con la seguridad y salud de sus trabajadores que establece los objetivos y principios en materia de SST, y debe ser difundida y conocida por todos los empleados. Algunas razones importantes para implementar una Política de SST son:

- Fomenta una cultura de seguridad y salud en la organización, al destacar la importancia de la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Establece la responsabilidad de la alta dirección en la gestión y promoción de la SST.
- Proporciona una base sólida para desarrollar programas y acciones específicas de SST.

VER ANEXO N°01 – POLITICAS DEL CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

	
Fecha:02/05/2024	Fecha:02/05/2024
Observación: publicación de políticas del sistema de gestión SST	Observación: publicación de políticas del sistema de gestión SST

4.2.3 Objetivos del sistema de gestión SST



OBJETIVOS SG-SST

- Cumplir la legislación vigente en aspectos de seguridad y salud en el trabajo y otras aplicables a la empresa
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, determinar los controles, en busca de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales que puedan causar daño a las personas y a la propiedad
- Cumplir los objetivos y metas de cada uno de los programas, verificando el desempeño y la eficacia de los programas.

GERENCIA

Bogotá D.C., enero de 2023

El consorcio vial conexión Orinoquia establece los objetivos estratégicos para la gestión en seguridad y salud en el trabajo, vinculado a los lineamientos de las políticas de gestión definidas, con metas he indicadores para determinar si se alcanza los objetivos.

4.2.4 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (RHSI)

El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial establece las normas y requisitos específicos para la prevención de riesgos laborales en la organización. Algunos aspectos importantes de su implementación son:

- Identifica los riesgos y establece medidas de prevención, protección y control para cada actividad laboral específica.
- Define las obligaciones y responsabilidades de los empleadores, supervisores y trabajadores en relación con la seguridad y salud en el trabajo.

Establece los procedimientos y requisitos para la inspección, mantenimiento y uso adecuado de equipos, maquinarias, herramientas y productos químicos.

- Proporciona pautas para la investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales.

VER ANEXO N°02 – REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.2.5 Reglamento Interno de Trabajo (RIT)

El Reglamento Interno de Trabajo establece las normas de convivencia, disciplina y organización interna de la empresa. Aunque no se centra exclusivamente en la SST, también tiene un impacto en la seguridad y salud de los trabajadores. Algunos aspectos relevantes de su implementación son:

- Regula aspectos relacionados con los horarios, descansos, permisos y vacaciones de los empleados, asegurando que se respeten los límites legales y se promueva el descanso adecuado.
- Establece las obligaciones y derechos de los trabajadores en relación con la seguridad y salud en el trabajo, como el uso de equipos de protección personal, la notificación de riesgos y la participación en programas de capacitación.
- Proporciona un marco para abordar situaciones de emergencia, como evacuaciones o primeros auxilios.
- Contribuye a mantener un ambiente laboral respetuoso y libre de discriminación, lo que influye en el bienestar psicosocial de los trabajadores.
- Permite el cumplimiento de la legislación y normativa aplicable en materia de SST.

En conjunto, la implementación de una Política de SST, un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y un Reglamento Interno de Trabajo establecen un marco normativo y organizativo que promueve la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores. Estos documentos son fundamentales para prevenir accidentes y enfermedades laborales, y para garantizar una gestión adecuada de la SST en la organización.

VER ANEXO N°03 – REGALAMENTO INTERNO DE TRABAJO

4.2.6 MARCO LEGAL EN SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA se hace necesaria la actualización constante del marco legal en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), teniendo en cuenta que de esta forma se garantiza la protección de los trabajadores, se promueven ambientes laborales seguros y saludables. Los avances tecnológicos, las nuevas formas de trabajo y los cambios en las condiciones laborales requieren una legislación actualizada que se adapte a los desafíos y riesgos emergentes. A continuación, se mencionan algunos de los objetivos y la importancia de actualizar el marco legal en SST:

1. Protección de los trabajadores: El objetivo principal de la actualización del marco legal en SST es salvaguardar la integridad física y mental de los trabajadores. La normativa actualizada debe establecer requisitos y estándares de seguridad y salud que protejan a los trabajadores de los riesgos laborales y promuevan la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

2. Adaptación a los cambios laborales: El mundo laboral está en constante evolución, con la aparición de nuevas tecnologías, métodos de trabajo y formas de empleo. La actualización del marco legal en SST permite abordar los nuevos riesgos y desafíos asociados a estos cambios, como el teletrabajo, entre otros.

3. Cumplimiento de estándares legales: La actualización del marco legal en SST busca garantizar la armonización y el cumplimiento de los estándares legales en materia de seguridad y salud laboral fomentando la competitividad de las empresas y la protección de los derechos laborales.

4. Promoción de la prevención: La legislación actualizada debe tener un enfoque preventivo, orientado a la identificación y eliminación de los riesgos laborales en su

origen, estableciendo la obligación de realizar evaluaciones de riesgos, implementación de medidas preventivas y promoción de la cultura de prevención en la empresa.

5. Fortalecimiento de la responsabilidad empresarial: La actualización del marco legal en SST debe establecer claramente las responsabilidades y obligaciones de los empleadores en materia de seguridad y salud laboral, promoviendo la integración de la SST en la gestión empresarial y fomentar la responsabilidad social corporativa en este ámbito.

Por tanto, se relaciona a continuación la matriz de requisitos legales, que para el presente período (INFORME N°9), NO presentó cambios o actualizaciones.

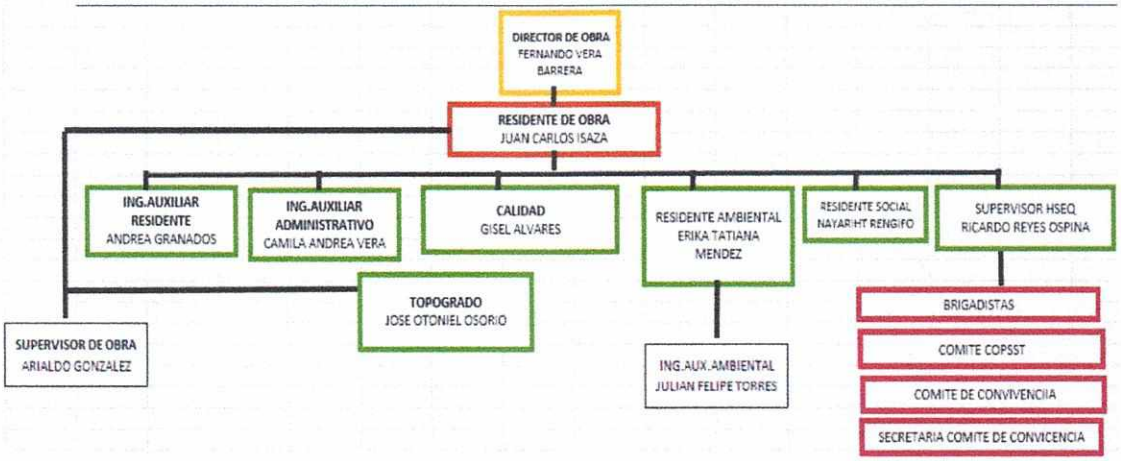
VER ANEXO N°04 - MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

5. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

5.1 Recursos

Actualmente el proyecto no cuenta con un presupuesto específico para el área de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA implementa programas y medidas de seguridad y salud en el trabajo que está sujeta a normativas y regulaciones específicas, permitiendo destinar los recursos necesarios para cumplir con los requisitos legales.

5.1.1 RECURSOS HUMANOS



Desde el componente SST del contratista de obra, se dispuso del personal contractual tanto administrativo como operativo para el desarrollo y ejecución de las actividades contractualmente establecidas, cumpliendo con sus respectivas afiliaciones a salud, pensión y ARL de acuerdo con la normatividad vigente.

Se reconoció la importancia de este cumplimiento, garantizando así la protección y bienestar de los trabajadores en el ámbito de la salud y la seguridad ocupacional.

El personal vinculado directamente durante el periodo del 01 de abril al 30 de abril del 2024 corresponde a personal operativo directo al CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA relaciona TABLA DE PERSONAL para su verificación y novedades.

Desde el componente SST del contratista de obra, se dispuso del personal contractual tanto administrativo como operativo para el desarrollo y ejecución de las actividades contractualmente establecidas, cumpliendo con sus respectivas afiliaciones a salud, pensión y ARL de acuerdo con la normatividad vigente.

Se reconoció la importancia de este cumplimiento, garantizando así la protección y bienestar de los trabajadores en el ámbito de la salud y la seguridad ocupacional.

Así mismo, se informa tanto a la interventoría como a la Entidad que se realizaron las entregas de dotación respectiva al personal, asegurando así su adecuada protección y equipamiento para desarrollar sus labores de manera segura. Igualmente, se cumplió con la notificación a riesgos reglamentaria, lo cual permitió informar y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su actividad laboral, así como las medidas preventivas a seguir.

Por último, se llevó a cabo la inducción correspondiente, proporcionando a todo el personal la información necesaria acerca de las políticas de seguridad, los procedimientos pertinentes y las responsabilidades individuales en materia de salud y seguridad laboral. La implementación de estas acciones da cuenta del compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista de obra en pro de promover un entorno laboral seguro y saludable para todo el personal.

El área SST continuó supervisando y asegurando el cumplimiento de estas medidas, con el objetivo de fomentar una cultura de prevención y bienestar en el sitio de trabajo, en concordancia con lo contractualmente establecido y la Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad aplicable.

Para el presente período se dispuso de un total de treinta y dos (32) trabajadores, en el desarrollo y ejecución del contrato de obra, como se evidencia en el ANEXO N°5 Relación de personal.

VER ANEXO Nº05 - TABLA RELACION DE PERSONAL

GESTION HUMANA AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Todo el personal previo al ingreso a la obra debe presentar sus respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social (AFP, ARL, EPS) teniendo en cuenta que le riesgo de la ARL debe ser riesgo 5.

Se relaciona el personal que ingresa en el mes abril y que aparecerá en las planillas de seguridad en el mes de abril.

NOMBRE	CARGO
Gelmeider José García Valencia	Cadenero

VER ANEXO N°06 - Afiliaciones ARL, AFP, EPS y planillas de seguridad social

5.1.2 RECURSOS FISICOS

Previo al inicio de los trabajos se inició con la instalación de señalización informativa y preventiva.

La señalización preventiva utilizada en los diferentes frentes de trabajo cumplirá con lo estipulado en el manual de señalización Vial 2015 capítulo 4, del INVIAS y es fija y móvil según el avance de los trabajos.

Se realizan inspecciones periódicas en seguridad vial en todo el corredor y seguimiento a la señalización instalada, garantizando la movilidad segura con la señalización dispuesta en sitios de interés donde se ha evaluado que se requiere y se necesita controlar o informar al tráfico para que se desplace de manera controlada y segura, teniendo en cuenta lo estipulado en el PMT plan de manejo de tránsito. Se ha dispuesto de señalización preventiva e informativa en los sectores donde actualmente se vienen desarrollando actividades del mantenimiento al corredor vial, de igual manera se realiza adecuación y demarcación de zonas donde el terreno es inestable, garantizando el tránsito vehicular de la empresa y la comunidad en general.

Se cuenta con señalización preventiva y correctiva todo el corredor vial donde se tiene intervenido.

A continuación, se relaciona cantidad de señales móviles instaladas, que se realiza mantenimiento:

Cantidad	Unidad	Descripción	Ubicación
8	UND	Señalización maquinaria en la vía (SPO-02)	Estas se encuentran ubicadas a lo largo del corredor vial indicando la advertencia de trabajos en la zona; exactamente en los
8	UND	Señalización trabajos en la vía (SPO-01)	
6	UND	Señalización velocidad máxima 10 Km/h	

6	UND	Señalización velocidad máxima 20 Km/h	sectores conocidos como La lagartija, escuela Yavia, aguas claras
6	UND	Señalización auxiliar de tránsito (SPO-03)	
10	UND	Maletines	Se encuentran ubicados en la escuela Yavia, casa balcón y donde están los puntos móviles de los controladores viales
2	UND	Señalización inicio y fin de obra (SIO-02 Y SIO-03)	Se encuentran ubicados en el cruce vereda Versalles y finalizando la vereda Papamene
2	UND	Entrada y salida de volquetas	Se encuentran ubicadas en el cruce de la vereda Versalles, La lagartija, Yavia
2	UND	Velocidad máxima permitida 10km/h	
1	UND	Uso obligatorio de elementos de protección personal	Se encuentran ubicado en el sector La lagartija
1	UND	Prohibido ingreso personal no autorizado	
2	UND	Zona Escolar (SP 47)	Se encuentran ubicados en en la escuela Yabla y escuela Papamene
2	UND	Pare (SR 01)	
2	UND	Velocidad máxima (SR 30)	
TOTAL, SEÑALES INSTALADAS			**48**

VER ANEXO N°07– PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

Contar con los elementos de señalización y demarcación adecuados es de suma importancia en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), teniendo en cuenta al proporcionar información clara y visible se alerta y advierte a los trabajadores y visitantes sobre posibles peligros y riesgos presentes en el entorno laboral, previniendo así accidentes y lesiones. Los elementos de señalización y demarcación también orientan y guían a las personas en el lugar de trabajo e indican las rutas de evacuación, salidas de emergencia, ubicación de equipos de seguridad, zonas restringidas, entre otros, lo que facilita la movilidad segura y eficiente.

Para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA disponer e implementar de los elementos de señalización y demarcación mínimos permiten crear conciencia sobre los riesgos existentes en el entorno laboral. Al estar expuestos a estas señales de

manera constante, los trabajadores desarrollan una mayor sensibilización hacia los posibles peligros y adoptan comportamientos más seguros.

A su vez, desde el área SST del CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA es necesario e indispensable inspeccionar periódicamente los elementos de señalización y demarcación, evidenciando que se encuentren en buen estado y funcionen correctamente. Esto implica verificar que las señales estén claramente visibles, legibles, no estén desvanecidas o dañadas, y que los colores cumplan con los estándares establecidos.

Así mismo, con las inspecciones se identifican deficiencias o fallas en los elementos de señalización y demarcación, como señales faltantes, mal ubicadas o incorrectas, corrigiendo de manera oportuna para garantizar la efectividad de la señalización y la seguridad de los trabajadores.

Se informa que para el período del presente informe mensual **N°9,** el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA que se implementa un sistema de señalización, demarcación y aislamiento de áreas que permite identificar las zonas donde se adelantan las actividades, garantizando su mantenimiento, actualización y corrección de deficiencias que permitan prevenir accidentes y orienten a las personas, contribuyendo así a un entorno laboral más seguro y cumpliendo con lo contractualmente establecido y la normatividad vigente. Se realiza la instalación de pasacalles con información contractual y actividades que se adelantan sobre el casco urbano.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No**: 02
FECHA: 25-**04-2024**	**FECHA: 19/04/2024**
OBSERVACIONES: Mantenimiento de señalización	**OBSERVACIONES:** Mantenimiento de señalización
	
FOTOGRAFÍA No: 03	**FOTOGRAFÍA No**: 04
FECHA: 19-04-2024	**FECHA:** 19/04/2024
OBSERVACIONES: Mantenimiento de señalización	**OBSERVACIONES:** Mantenimiento de señalización

6. INDUCCIÓN

El día 30 de abril en las instalaciones de la oficina de obra se implementó el proceso de Inducción del SG-SST en cumplimiento de lo contractualmente establecido en el componente SST, decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

Por tanto, se relaciona como anexo soporte - Ver Anexo N°7- REGISTRO INDUCCIONES, desarrollada durante el período del informe mensual N°9.

VER ANEXO N°08 – REGISTRO INDUCCIONES

A continuación, se relaciona el personal que asistió a la capacitación relacionada en el presente numeral:

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculación	Fecha de Ingreso	Empresa

GELMEIDER JOSE GARCIA VALENCIA	CADENERO	1006839766	DIRECTO	30/04/2024	C.V.C.O

Los temas tratados en la inducción de SST son:

- Actividad económica de la empresa.
- Reglamento interno de trabajo
- Afiliación a seguridad social.
- Elementos de protección personal.
- Permisos de trabajo y análisis de riesgos (AR).
- Medios de transporte.
- Salarios y formas de pago.
- Plan de emergencia.
- Normas de seguridad y prohibiciones.
- Funciones y responsabilidades.
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Equipo de trabajo.
- Políticas y objetivos de la empresa.
- Riesgos presentes en el sitio de trabajo y sus controles.
- Reporte de incidentes y accidentes.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Deberes y derechos de los trabajadores.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No**: 02
FECHA: 30-04-2024	**FECHA:** 30-04-2024
OBSERVACIONES: inducción SST – cadenero	**OBSERVACIONES:** inducción SST – cadenero

6.1 CAPACITACIONES

Desde el área SST del CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA se considera que la implementación de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es de vital importancia para garantizar un entorno laboral seguro y saludable, beneficiando tanto a los trabajadores como para la organización.

Las capacitaciones en SST permiten crear conciencia sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que los trabajadores adquieren conocimientos sobre los riesgos laborales, las medidas preventivas, el uso adecuado de equipos de protección personal y otras prácticas seguras. Así mismo, son

fundamentales para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales minimizando los riesgos y promoviendo culturas de prevención en el lugar de trabajo.
La implementación de capacitaciones en SST asegura que los trabajadores estén informados y cumplan con los requisitos legales en materia de seguridad y salud laboral, situación que permite mantener actualizados a los trabajadores y a la empresa en temas de normatividad vigente.

Por lo anterior, desde el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA informa a la interventoría que en cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecido dentro del SG- SST de la empresa, se realizaron las siguientes charlas de seguridad y/o capacitaciones.

6.1.1 CAPACITACIONES ARL

Para el presente informe no se cuenta con el asesor correspondiente para las capacitaciones de ARL se tendrá en cuenta para cuando se asigne asesor correspondiente para apoyo de la actividad.

Durante el periodo, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA informa a la interventoría que el día 05 de abril 2024, en las instalaciones de la oficina de obra se implementó la capacitación denominada CONCEPTOS CLAVES PARA LA SEGURIDAD (ACCIDENTE, PELIGRO, RIESGO, CONDICION INSEGURA, ACTOS INSEGUROS), en cumplimiento de lo contractualmente establecido en el componente SST, decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019. Se contó con la participación de veintinueve (29) trabajadores.

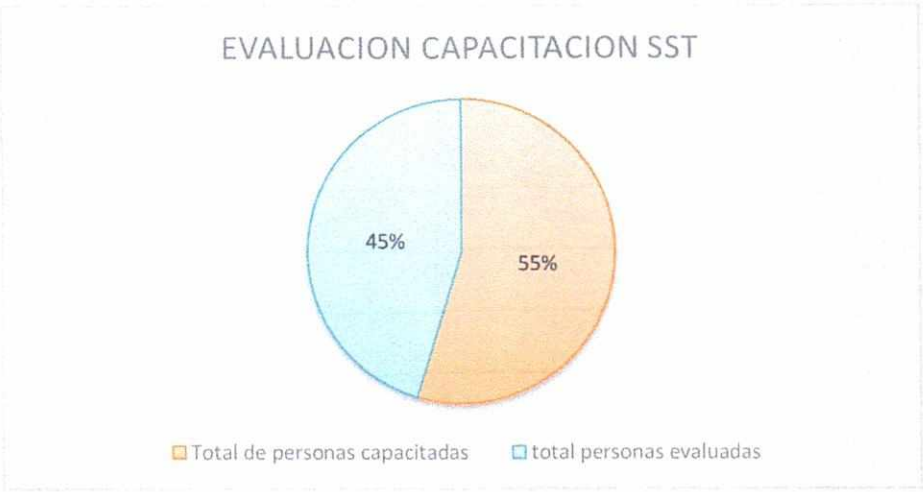
VER ANEXO N°09 - CAPACITACIONES CONCEPTOS CLAVES PARA LA SEGURIDAD (ACCIDENTE, PELIGRO, RIESGO, CONDICION INSEGURA, ACTOS INSEGUROS)

Consecuente a lo anterior, desde el componente SST, se realiza evaluación para evaluar la eficacia de las capacitaciones, razón por la cual es importante que las respuestas sean objetivas, ayudando en ampliar las competencias laborales.

De acuerdo con el número de personas que presentaron la evaluación se puede analizar lo siguiente:

N° de trabajadores evaluados	N° de trabajadores con evaluación	Porcentaje de personal evaluado

29	24	82,75%



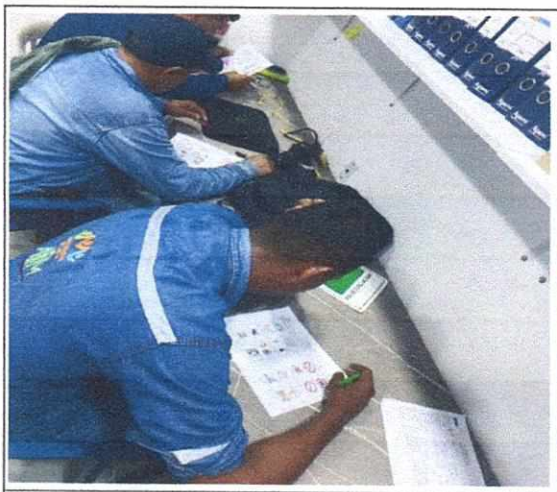
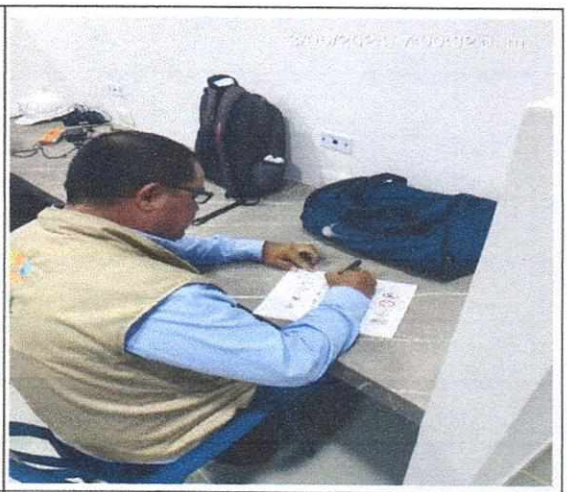
Por tanto, se relaciona como anexo soporte - Ver Anexo N°8- Evaluaciones practicadas al personal, desarrollada durante el período del informe mensual N°9.

VER ANEXO N°10 – REGISTRO EVALUACIONES

De acuerdo con la gráfica anterior, al momento de calificar las evaluaciones el porcentaje de calificación fue del 82,75 % del 100%, se evaluó la totalidad de personal asistentes a la capacitación vs totalidad de personas con evaluación.

Como análisis general del ejercicio, evaluando las dificultades y temas a reforzar son: condición y actos inseguros y reforzar los mecanismos de participación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía: N-1	**Fotografía:** N-2
Fecha: 05/04/2024	**Fecha:05/04/2024**
Observación: Conceptos claves para la seguridad (accidente, peligro, riesgo, condición y acto inseguros)	**Observación:** Conceptos claves para la seguridad (accidente, peligro, riesgo, condición y acto inseguros

6.2 CHARLAS DIARIAS

Para el presente período el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA implementó diariamente y previo al inicio y ejecución de actividades de obra, CHARLAS y/o DIVULGACIONES, con el fin de generar conciencia entre los trabajadores sobre los riesgos laborales y las medidas de seguridad, informando sobre los posibles peligros asociados con sus tareas y la importancia de realizar procedimientos seguros.

Para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA es de vital importancia proporcionar información detallada sobre prácticas seguras en el lugar de trabajo, disminuyendo la probabilidad de accidentes y/o lesiones, reconociendo situaciones de riesgo y medidas preventivas para evitar accidentes.

A continuación, se relaciona imagen del cronograma de charlas que se ejecutan durante el periodo correspondiente al presente informe:

N°	NOMBRE DE LA CAPACITACION	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
		P	E	P	E	P	E	P	E
3	USO DEL CASCO (ACTORES VIALES)		-		-		-	1	1
4	CONCEPTOS CLAVES PARA LA SEGURIDAD (ACCIDENTE, PELIGRO, RIES		-		-		-	1	1
5	AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN LA EMPRESA Y EN EL HOG		-		-		-	1	1
6	RUTAS Y PLANES DE EVACUACIÓN (MEDEVAC)		-		-		-	1	1
7			-		-		-	1	1
8	PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO		-		-		-	1	1
9	CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS "RACI"		-		-		-	1	1
10	IMPACTOS POR USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERONAL EN LA '		-		-		-	1	1
11	CÓDIGO DE COLORES PARA RECICLAR EN LA SEPARAR RESOLUCIÓN 21		-		-		-	1	1
12	ORDEN Y ASEO EN LAS AREAS DE TRABAJO Y AREAS COMUNES		-		-		-	1	1
13	¿QUÉ HACER CON EL CONFLICTO?		-		-		-	1	1
14			-		-		-	1	1
15	RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (QUE SON, COMO SE CLASIFICAN, DON		-		-		-	1	1
16	MATERIAL PARTICULADO		-		-		-	1	1
17	PROCEDIMIENTOS SEGUROS (PERMISO DE TRABAJO. AST CON EVALUA		-		-		-	1	1
18	ALIMENTACIÓN SALUDABLE		-		-		-	1	1
19	PROGRAMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LA FATIGA.		-		-		-	1	1
20	IMPORTANCIA EN LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO		-		-		-	1	1
21			-		-		-	1	1
22	DIA INTERNACIONAL DE LA TIERRA		-		-		-	1	1
23	PROGRAMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN		-		-		-	1	1
24	OBSERVACIÓN DEL USO DE LOS ACTORES VIALES DE LA VIA		-		-		-	1	1
25	PREVENIR DICHOS RIESGOS EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJO EN ALTUF		-		-		-	1	1
26	TERAPIA DE LA RISA		-		-		-	1	1
27	SEÑALES DE TRÁNSITO		-		-		-	1	1
28			-		-		-	1	1
29	ERGONOMÍA DE PUESTOS DE TRABAJO		-		-		-	1	1
30	PRIMEROS AUXILIOS		-		-		-	1	1

VER ANEXO N°11 – REGISTRO CHARLAS DIARIAS PREOPERACIONALES

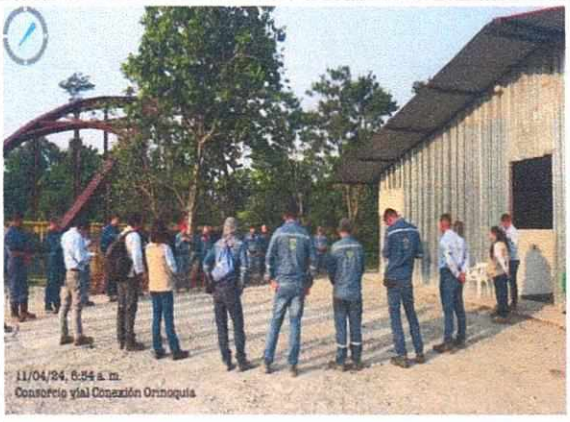
A continuación, se muestra charlas diarias con el número de asistentes:

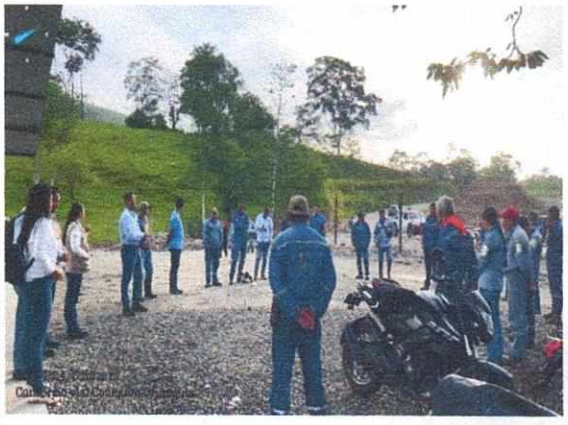
FECHA	NOMBRE DE LA CHARLA	No. trabajadores asistentes
01 DE ABRIL DE 2024	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	**30**
03 DE ABRIL DE 2024	PQRS - BUZÓN (TÚ PARTICIPACIÓN CUENTA)	**30**
04 DE ABRIL DE 2024	CONCEPTOS CLAVES PARA LA SEGURIDAD (ACCIDENTE, PELIGRO, RIESGO, CONDICIÓN Y ACTO INSEGUROS)	**29**

05 DE ABRIL DE 2024	AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN LA EMPRESA Y EN EL HOGAR	**30**
06 DE ABRIL DE 2024	RUTAS Y PLANES DE EVACUACION	
08 DE ABRIL DE 2024	PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO	**30**
09 DE ABRIL DE 2024	CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	**27**
10 DE ABRIL DE 2024	IMPACTOS POR USO DE ELEMENTOS DE PROTEC-CION PERSONAL	**34**
11 DE ABRIL DE 2024	CÓDIGO DE COLORES PARA RECICLAR EN LA SE-PARAR RESOLUCIÓN 2184 DE 2019	**27**
12 DE ABRIL DE 2024	ORDEN Y ASEO EN AREAS DE TRABAJO Y AREAS COMUNES	**25**
13 DE ABRIL DE 2024	QUE HACER EN EL CONFLICTO	**29**
15 DE ABRIL DE 2024	RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (QUE SON, COMO SE CLASIFICAN, DONDE SE DISPONEN, CONSE-CUENCIAS DE SU MALA GESTIÓN)	**27**
16 DE ABRIL DE 2024	MATERIAL PARTICULADO	**26**
17 DE ABRIL DE 2024	PROCEDIMIENTOS SEGUROS (PERMISO DE TRA-BAJO. AST CON EVALUACIÓN DE RIESGOS, PROCE-DIMIENTOS, LISTA DE CHEQUEO)	**30**
18 DE ABRIL DE 2024	ALIMENTACION SALUDABLE	**26**
19 DE ABRIL DE 2024	GESTION DE PREVENCION DE LA FATIGA	**29**
20 DE ABRIL DE 2024	IMPORTANCIA EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**29**
22 DE ABRIL DE 2024	DIA INTERNACIONAL DE LA TIERRA	**29**
23 DE ABRIL DE 2024	PROGRAMA DE PREVENCION DE LA DISTRACCION	**31**

24 DE ABRIL DE 2024	OBSERVACION DEL USO DE LOS ACTORES VIALES EN LA VIA	**22**
25 DE ABRIL DE 2024	PREVENIR DICHOS RIESGOS EN LA REALIZACION DE TRABAJO EN ALTURAS	**28**
26 DE ABRIL DE 2024	TERAPIA DE LA RISA	**27**
27 DE ABRIL DE 2024	SEÑALES DE TRANSITO	**23**
29 DE ABRIL DE 2024	ERGONOMIA EN LOS PUESTOS DE TRABAJO	**20**
29 DE ABRIL DE 2024	ALIMENTACIÓN SALUDABLE	

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No: 01	**Fotografía No**: 02
Fecha: 09/04/2024	**Fecha:** 11/04/2024

Observaciones: calistenia	**Observaciones: C**ódigo de colores para reciclar en la separar resolución 2184 de 2019
	
FOTOGRAFÍA No: 03	**FOTOGRAFÍA No**: 04
FECHA: 12/04/2024	**FECHA:** 25/04/2024
OBSERVACIONES: Pausas activas en el puesto de trabajo	**OBSERVACIONES:** Técnicas de relajación (respiración, masajes entre otros)

7. PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS SEGURAS

7.1 Análisis de Seguridad en el Trabajo

Durante el periodo correspondiente al mes de abril se elabora los análisis de seguridad en el trabajo AST de acuerdo con la metodología establecida por el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST del Consorcio vial conexión Orinoquía para cada una de las actividades a ejecutar.

Las actividades que actualmente se ejecutan son actividades rutinarias, sin embargo, al inicio de cada semana se divulga el AST y se firman los documentos correspondientes.

De acuerdo con las actividades que se adelantan en campo realizando conformación y compactación de la vía, en donde están involucrados todos los trabajadores directos e indirectos del consorcio vial conexión Orinoquia y además usuarios de la vía, semovientes, es por ello la importancia de la firma previa al ingreso a los frentes de obra.

7.2 Permisos de trabajo y certificados de apoyo

Los permisos de trabajo se implementan de acuerdo con el Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo del consorcio vial conexión Orinoquía. Los permisos de trabajo son debidamente diligenciados, divulgados y soportados, manteniéndose en el frente de trabajo.

Durante el periodo de abril se realizaron las siguientes actividades:

- Actividades administrativas
- Transporte de personal
- Toma de secciones transversales
- Localización y replanteo

ITEM	DRESCRIPCION DE ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
1	• Actividades administrativas	01/04/2024 08/04/2024 15/04/2024 22/04/2024	06/04/2024 13/04/2024 20/04/2024 25/04/2024
2	• Localización y replanteo • Toma de secciones transversales • Localización y replanteo	01/04/2024 08/04/2024 15/04/2024 22/04/2024	06/04/2024 13/04/2024 20/04/2024 26/04/2024
3	• Transporte de personal	01/04/2024 08/04/2024 15/04/2024 22/04/2024	06/04/2024 13/04/2024 20/04/2024 25/04/2024

De acuerdo con lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, adjunta registros de ATS y permisos de trabajo de las actividades que se adelantan.

VER ANEXO N°12 – PERMISOS DE TRABAJO Y REGISTRO ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS.

8. PROGRAMA DE INSPECCIONES

Las inspecciones en seguridad, salud en el trabajo y ambiente son una herramienta fundamental en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas inspecciones permiten identificar posibles riesgos, evaluar el cumplimiento de normas y procedimientos, y promover la mejora continua de las condiciones laborales. Dentro de la importancia y los beneficios de realizar inspecciones en SST se evidencia:

a. Identificación de riesgos.
b. Cumplimiento normativo.
c. Mejora continua.
d. Participación de los trabajadores.
e. Comunicación y concientización.
f. Evaluación y seguimiento

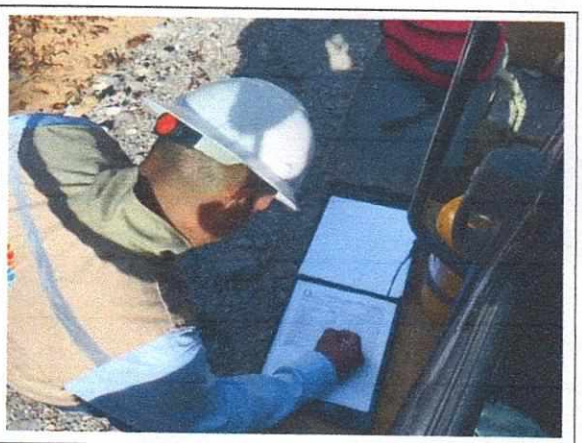
Desde el área SST del CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA se generan inspecciones periódicas previniendo así accidentes, enfermedades y mejora en la calidad de vida laboral de los trabajadores.

Durante el periodo se evidencia vencimiento de los siguientes extintores:

INSPECCION	FECHA	OBSERVACION	ACCION DE MEJORA	ESTADO	ACCION CORRECTIVA
MOTO NIVELADORA CAT 120	22/03/2024	Extintor vencido	Se hace el retiro y se hace la requisición	Cerrado	Se realiza la carga de los extintores. Vencimiento 11/05/2025
VOLQUETA WLL 457	22/03/2024	Extintor vencido	Se hace el retiro y se hace la requisición	Cerrado	Se realiza la carga de los extintores. Vencimiento 11/05/2025

DIMAX CHEVROLET BSS 705	22/03/2024	Extintor despresurizado	Se hace el retiro y se hace la requisición	Cerrado	Se realiza la carga de los extintores. Vencimiento 11/05/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No**: 02
FECHA: 30/04/2024	**FECHA:** 30/04/2024
OBSERVACIONES: inspección de extintores y kit ambiental	**OBSERVACIONES:** inspección de botiquín

En la siguiente imagen se muestra el cumplimiento de las inspecciones planeadas versus las ejecutadas, por tanto, se relaciona como anexo soporte - *Ver Anexo 12-* PROGRAMA DE INSPECCIONES.

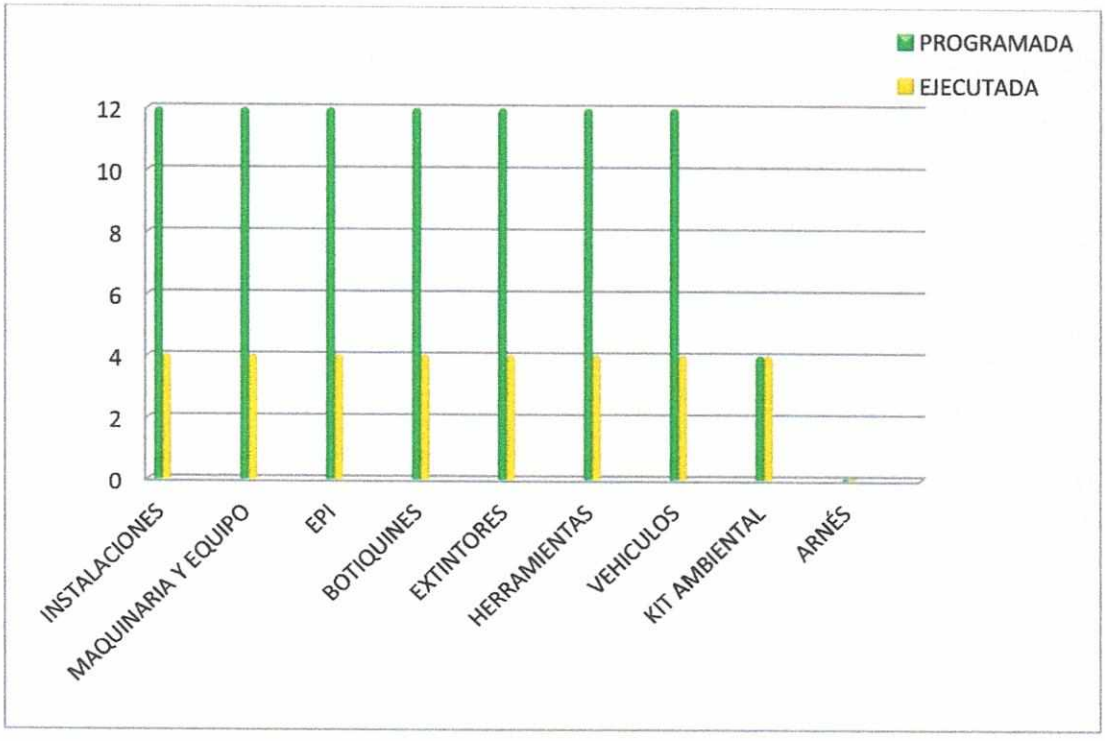
VER ANEXO N°13 – PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO ABRIL 2024

PROGRAMADO	
EJECUTADO	
NO EJECUTADO	

CLASE DE INSPECCIÓN		MESES												SEGUIMIENTO		INDICADOR %
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	PROGRAMADA	EJECUTADA	
INSTALACIONES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	33,3
		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MAQUINARIA Y EQUIPO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	33,3
		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0			
EPI		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	33,3
		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1			
BOTIQUINES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	33,3
		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0			
EXTINTORES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	33,3
		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0			
HERRAMIENTAS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	33,3
		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0			
VEHICULOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	33,3
		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1			
KIT AMBIENTAL		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	100,0
		1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
ARNÉS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			



De acuerdo con lo anterior se relaciona como soporte los registros de inspecciones realizadas durante el periodo.

VER ANEXO N°14 – REGISTRO DE INSPECCIONES PLANEADAS

9. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y CUMPLIMIENTO PESV

La gestión SST aplicada a la maquinaría, volquetas y equipos, se aplica teniendo en cuenta que para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA es esencial garantizar la protección de los trabajadores que operan o desarrollan actividades cerca de estos equipos, de tal forma que al gestionar la maquinaria y equipo se identifiquen y evalúen los riesgos generando selecciones adecuadas, implementación de medidas de seguridad, mantenimiento preventivo, capacitación y concientización e investigación de AT/IT.

Las inspecciones de los vehículos y maquinaria se realizan a diario con los preoperacionales y supervisor SST hace acompañamiento, con los hallazgos encontrados se realiza los mantenimientos preventivos y correctivos con el fin- Ver Anexo 14- REGISTRO PREOPERACIONAL.

Se hace descripción de las actividades previas al inicio de actividades relacionada con maquinaria y equipos.
VER ANEXO N°15– PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE INSPECCIÓN: Los operadores de la maquinaria, vehículos y equipo realizaron el diligenciamiento de listas de chequeo, previniendo a tiempo las fallas mecánicas. De esta manera se previno eficazmente accidentes de trabajo, accidentes de tránsito y daños a la propiedad.
VER ANEXO N°16 – REGISTRO DIARIO DE OPERACIONES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Para el presente periodo se realizó los siguientes mantenimientos preventivos con el fin de prevenir accidentes laborales.

Durante el periodo de el mes de abril no se registraron mantenimientos preventivos y correctivos.

A continuación, relación maquinaria y vehículos activos:

EMPRESA	PLACA DE VEHICULO Y/O SERIE	TIPO DE VEHICULO Y/O MAQUINARIA	FECHA SOAT	FECHA TENICOMECANICA Y GASES
PORCIUNCULA		VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA		RETROCARGADOR	N/A	N/A
PORCIUNCULA	STO 330	VOLQUETA DOBLETROQUE	27/09/2024	11/04/2024
PORCIUNCULA	UPS 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	1/06/2024	30/06/2024
MEYAN S.A		VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A
MEYAN S.A		BULLDOZER	N/A	N/A
MEYAN S.A		MOTONIVELADORA	N/A	N/A
MEYAN S.A	WLL 455	VOLQUETA DOBLETROQUE	19/03/2024	9/09/2024
MEYAN S.A	WLL 456	VOLQUETA DOBLETROQUE	18/03/2024	4/07/2024
MEYAN S.A	WLL 457	VOLQUETA DOBLETROQUE	24/04/2024	24/07/2024
MEYAN S.A	TRG 326	VOLQUETA DOBLETROQUE	13/05/2024	11/07/2024
MEYAN S.A	TRG 327	VOLQUETA DOBLETROQUE	16/06/2024	2/12/2024
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	JJQ 737	CAMIONETA 4X4 FOTON	9/07/2024	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LVX597	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2023	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LZO560	CAMION TIPO TURBO	13/09/2023	NUEVA
CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	NFV362	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2023	NUEVA

VER ANEXO N° 17. REGISTROS PREOPERACIONALES

10. GESTIÓN DE RIESGOS

10.1 Identificación de peligros y valoración de riesgos

La Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (IPVR) es una herramienta fundamental en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Esta matriz permite identificar los peligros presentes en el entorno laboral y evaluar el nivel de riesgo asociado a cada uno de ellos.

El CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en el PLAN DE GESTIÓN SST desarrolló la Matriz de Identificación de Peligros, la cual se generó de acuerdo con la evaluación de las actividades a realizar en el proyecto, realizando un análisis exhaustivo de las tareas y actividades, identificando todos los posibles peligros que podrían presentarse durante la ejecución del trabajo. Una vez identificados los peligros, se evaluó el nivel de riesgo asociado a cada uno de ellos. Para ello, se consideró la probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente y la gravedad de las consecuencias que podrían derivar de dicho riesgo, asignando una valoración numérica a cada riesgo.

Se priorizaron los riesgos identificados según la valoración numérica, de mayor a menor nivel de riesgo, permitiendo priorizar los riesgos más críticos y tomar medidas preventivas y de control en función de su importancia.
Así mismo, se definieron las medidas preventivas y de control para cada riesgo identificado, determinando las medidas preventivas y de control adecuadas, estas medidas incluyen acciones como la implementación de controles ingeniería, el uso de equipos de protección personal, la capacitación y formación de los trabajadores, la señalización adecuada, entre otros.

Por último, se contó con el control de registro y seguimiento, donde se incluyeron los peligros identificados, la valoración de riesgos y las medidas de control propuestas, situación que permite realizar un seguimiento periódico para verificar la efectividad de las medidas implementadas y para actualizar la matriz en caso de cambios en el objeto del contrato o en las condiciones de trabajo.

Para el período del presente informe **N°9** no se han producido cambios en la ejecución de trabajos y/o presentación de AT/IT que generen la necesidad de realizar modificaciones a la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos.

Para el periodo del presente informe del mes de abril se presentó una condición insegura causado por la naturaleza. VER ANEXO N°27 TARJETA DE OBSERVACIÓN RACI

VER ANEXO N° 18– MATRIZ DE IDENTICACION DE PELIGROS Y RIESGOS

11.CONFORMACION DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).

El comité es el encargado de la promoción y vigilancia, a su vez Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.

VER ANEXO N° 19 – ACTAS Y REGISTRO DE CONFORMACION DE COPASST

12. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del equipo del CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA ha garantizado la protección de los trabajadores en el entorno laboral, evidenciando que dentro de las responsabilidades fundamentales del profesional SST es asegurarse de que los trabajadores tengan acceso y utilicen adecuadamente los elementos de Protección Personal (EPP). Dentro de los EPP se mencionan: cascos, gafas de seguridad, guantes y ropa de protección, los cuales son fundamentales para prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales.

Para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA es fundamental la entrega oportuna y efectiva de los EPP y desde el área SST se ha asegurado que todos los trabajadores reciban los elementos adecuados de acuerdo con las tareas que desempeñan y los riesgos asociados. Así mismo, es crucial que los EPP sean de calidad y estén en buen estado de funcionamiento.

A continuación, se relaciona la entrega de EPP Y DOTACION para el periodo de abril de 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O OFICIO	CEDULA	EPP	FECHA DE ENTREGA	EMPRESA
GELMEIDER JOSÉ GARCÍA	CADENERO	1006839766	2 PANTALONES 1 CASCO 1 PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN 1 GAFAS LENTE OSCURO 1 GUANTE DE POLIURETANO 1CAPUCHON	30/04/2024	C.V.C.O
FERNANDO POLOCHE RAMIREZ	CONDUCTOR	1121845650	GUANTES DE POLIURETANO	13/04/2024	TRITURADOS SAN JOSE
YOLIANNY DURAN CARRILLO	CONTROLADORA VIAL	595710	GUANTES DE POLIURETANO GAFAS LENTE OSCURO	02/04/2024	C.V.C.O
ARIALDO GONZALEZ	INSPECTOR DE OBRA	74812367	GUANTES DE POLIURETANO	17/04/2024	C.V.C.O
JOSE MANUEL RICARDO	AYUDANTE DE OBRA	14273538	GAFAS LENTE OSCURO GUANTES DE POLIURETANO	02/04/2024 25/04/2024	C.V.C.O
FABIAN SEGURA MOYANO	AYUDANTE DE OBRA	1006839342	GUANTES DE POLIURETANO Y VAQUETA GUANTES DE VAQUETA GUATES DE POLIURETANO	01/04/2024 16/04/2024 24/04/2024	C.V.C.O
MARCO TULIO GAMES	CONDUCTOR	7231307	GAFAS LENTE OSCURO	11/04/2024	MEYAN S.A.S
CARLOS ANDRES PEREZ PEREZ	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	74770610	GAFAS LENTE OSCURO GUANTES DE POLIURETANO	02/04/2024 04/04/2024	MEYAN S.A.S

			GAFAS LENTE OSCURO	23/04/2024	
ARSITI BACILIO SALAS MESA	OPERADOR DE RETROCARGADOR	17287116	GUANTES DE VAQUETA	20/04/2024	TRITURADOS SAN JOSE
JOSE MIGUEL POLO	JEFE DE MAQUINARIA	1077847273	GUANTES DE VAQUETA Y POLIURETANO	10/04/2024	TRITURADOS SAN JOSE
EDUWIN AVILEZ	CONDUCTOR	1012420267	GUANTES DE POLIURETANO	12/04/2024	TRITURADOS SAN JOSE
JOSE ALEXANDER AGUIAR	OPERADOR DE EXCAVADORA	17225350	GUABTES DE VAQUETA	10/04/2024	TRITURADOS SAN JOSE
ESNEIDER BEDOYA	CONDUCTOR	1134434496	GUANTES DE POLIURETANO	18/04/2024	TRITURADOS SAN JOSE

No obstante, la simple entrega de los EPP no es suficiente. El profesional SST también ha verificado constantemente que los trabajadores usen adecuadamente los elementos de protección de manera correcta y consistente. Esto implica observar y evaluar activamente el uso adecuado de los EPP durante las actividades laborales. La verificación del porte de los EPP por parte del profesional SST es una medida preventiva fundamental para identificar y corregir posibles deficiencias o incumplimientos.

La importancia de esta verificación radica en que los EPP solo pueden ser efectivos si se utilizan adecuadamente. Los trabajadores pueden estar expuestos a diversos riesgos laborales, y el uso adecuado de los elementos de protección puede reducir significativamente las posibilidades de sufrir lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo. Además, la verificación del porte de los EPP permite identificar posibles necesidades de capacitación adicional para los trabajadores y asegurar que estén conscientes de la importancia de su uso.

Para el periodo comprendido del presente informe N°9 se realizó la entrega de EPP y dotación, con el fin de identificar visualmente a los trabajadores.

Estos elementos contribuyen a crear un entorno laboral más seguro, organizado y coordinado, protegiendo así la integridad y el bienestar de los trabajadores.

Consecuente a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, adjunta como soporte el registro de entrega de EPP y dotación durante el periodo.

VER ANEXO N° 20 - REGISTROS ENTREGA EPP Y DOTACION

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No**: 02
FECHA: 20/04/2024	**FECHA:** 30/04/2024
OBSERVACIONES: Entrega de EPP	**OBSERVACIONES:** Entrega de dotación